

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

VATHE SRL: En la Ciudad de Mendoza, a los 20 días del mes de Marzo de 2007 comparecen los Sres. Thebaud Danilo Alejandro, DNI Numero 28.599.138, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Mz. P Edif. 1-D del Barrio Covimet, Departamento Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza; Valdés Villegas Manuel Alejandro, D.N.I. Nro. 23.596.756, argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle San Vicente Nro. 2130, Ciudad de Villa Hipódromo Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación y duración: La Sociedad se denominará “VATHE S.R.L.”, y su duración será de 99 años a contar desde la inscripción del presente contrato por ante el Juzgado Concursal y de Registros Público correspondiente. Domicilio social: El domicilio legal y administrativo de la sociedad se fija en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en la calle Victoria Nro. 523 de Villa Nueva, Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar total o parcialmente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, forestales, de granja , frutícolas y cualquier otro relacionado directa o indirectamente con estos.- Servicios: Turismo, mediante la prestación de todo tipo de servicios de venta, intermediación, representación y franquicia relacionados con el rubro turismo.- Agrarios- La prestación de todo tipo de tareas de contratista rural, fumigaciones, recolección de productos agropecuarios, y todo otro tipo de actividades relacionada directa o indirectamente con los mismos. –Gastronómicos- Mediante la inversión, construcción, compraventa, alquiler, explotación, formalización de contratos

de franquicia por cuenta propia o a través de terceras personas físicas o jurídicas de restaurante, almacenes, casas de comidas rápidas y tradicionales, hoteles, hosterías, apart hotel. Diseñar, coordinar y ofrecer paquetes turísticos tanto a nivel nacional como internacional, relacionados con locales de la firma o de terceras personas, relacionadas con esta. Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, franquicia, leasing, permutas, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos en general, mercaderías, materiales, repuestos, cereales, semillas, oleaginosas, ganados y frutos del país, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, automotores, herramientas, implemento agrícolas, maquinarias y rodados en general; y en particular derivados del petróleo; Transporte: Mediante la explotación de transporte de cargas en general, mediante vehículos propios o de terceros, de toda clase de mercaderías, productos en general y frutos del país o del extranjero, sustancias líquidas y/o cargas peligrosas, por sí o por cuenta de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. También podrá explotar concesiones, licencias o permisos para el transporte de cargas por territorio nacional o internacional logística y distribución de cargas y maquinarias; Distribuciones: Mediante la distribución de los productos que fabrique o adquiera la sociedad, y de firmas que actúan en la fabricación, venta, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías, herramientas o maquinarias, cuya comercialización sea permitida por las disposiciones en vigencia que rigen sobre la materia. En particular se estipula la distribución de productos derivados del Petróleo. También podrá actuar en carácter de representante de mercaderías, herramientas y maquinarias cuyas distribuciones acepten. Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de la harina de trigo y afines, actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, ganaderas y químicas. Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes de invención, marcas de

fábrica, licencias, registrarlos, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales, suburbanas y urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Operaciones de fraccionamiento. Urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Así también la administración de inmuebles propios o de terceros. Construcción Construcción de inmuebles urbanos o rurales del tipo tradicional o premoldeados, obras viales, electromecánicas en todos sus niveles, usinas, fabricas y todo tipo de obras de carácter publico o privado Licitaciones: Mediante la intervención en licitaciones de entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervenciones en concursos privados o públicos para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y la prestación de los servicios que se encuentran especificados en el objeto social; Exportación e importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes inmateriales o materiales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología; Financieras y de crédito: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general, y en especial la financiación de los productos que la sociedad comercialice. Se excluye todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero y que no supongan la intermediación habitual de la oferta y la demanda de recursos financieros, pudiendo inscribirse

como acreedor prendario y actuar como tal.- Fideicomiso: Mediante inversiones propias o de terceras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituir en el país o en el extranjero Fideicomisos de garantía, financieros o inversión, y de cualquier otro tipo conforme lo autorice la Ley 24441 y sus modificatorias, y toda otra Ley que se dicte en consecuencia relativa a este tipo de operaciones comerciales. En igual sentido esta sociedad en consecuencia queda expresamente autorizada a participar de Fideicomisos constituidos por terceras personas físicas o jurídicas, en carácter de fiduciaria, beneficiaria, o fideicomisaria, en la medida que el objeto de aquel Fideicomiso no resultare incompatible con el desarrollo del objeto principal de la sociedad, y/o resultare contrario a la legislación vigente en la materia. Telefonía Mediante la prestación de servicios de comunicación telefónica a personas físicas o jurídicas. La explotación de locutorios, cabinas telefónicas, teléfonos semipúblicos, representaciones u venta de telefonía celular. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan quedando asentado en libros pertinentes de la empresa Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: el capital social se establece en la suma de pesos cincuenta y cinco mil con 00/100 (\$ 55.000,00), representados en cien cuotas sociales (100) de pesos quinientos cincuenta (\$ 550,00). Gerente - Dirección - Administración: La administración de la presente Sociedad será ejercida en primer término y por el lapso de Cinco Años (5) por los Sre. Valdés Villegas Manuel Alejandro y Thebaud Danilo Alejandro, Ejercicio económico - destino de utilidades: Al 31 de Diciembre de cada año se practicará el Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados de acuerdo a lo que sobre el particular dispone la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Bto. 55536 25/6/2007 (1 Pub.) \$ 97,50

(*)

PANDITO FILMS S.R.L. - Entre los señores Cristian Darío Pellegrini, con domicilio en calle 25 de Mayo 228 de La Consulta, San Carlos Mendoza, de 33 años de edad, argentino, soltero, de profesión cineasta, con DNI N° 23.512.303 y la señora Andrea Alejandra Puebla, con domicilio en 3er. Barrio CEC Manzana 3 Casa 13 de Bermejo, Guaymallén, Mendoza, casada, de profesión cineasta, con DNI N° 27.298.249 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada que se girará con la razón Pandito Films S.R.L., cuyo objeto social es de producir, realizar, vender, comprar, distribuir y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. Exportar, importar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas o para televisión. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica o televisiva, y realizar las instalaciones inherentes. Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. Producir eventos audiovisuales, teatrales y musicales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir del día 20 de junio de 2007, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato. Capital Social: Doce mil pesos representados por cien cuotas de Ciento veinte pesos cada una totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo en la proporción que sigue: la señora Andrea Alejandra Puebla, cincuenta cuotas y el señor Cristian Darío Pellegrini, cincuenta cuotas. La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Cualquiera de los dos socios podrá obligar a la sociedad con su firma. Fiscalización directa a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bto. 55542 25/6/2007 (1 P.) \$ 22,50

(*)

ANEDROAL SOCIEDAD ANONIMA -Comuníquese la constitución de una sociedad anónima

conforme las siguientes previsiones: 1º) Roberto Cesar GENTILE, argentino, libreta de enrolamiento 7.626.155, CUIT/CUIL/CDI 20-07626155-6, nacido el 24 de mayo de 1.949, de 57 años de edad, de profesión industrial, de estado civil casado, domiciliado en calle Agustín Alvarez 221, Rivadavia, Mendoza y el señor Aldo Gustavo GENTILE, argentino, documento nacional de identidad número 12.099.678, CUIT/CUIL/CDI 23-12099678-9, nacido el 16 de junio de 1.957, de 49 años de edad, de profesión industrial, de estado civil casado; domiciliado en calle San Isidro 760, Rivadavia, Mendoza; 2º) se constituyó por escritura pública en fecha 12.04.2.007, pasada ante el notario Gustavo Daniel Rosso a fojas 123, del protocolo general del Registro Notarial 300 a mi cargo; 3º) Denominación: ANEDROAL SOCIEDAD ANONIMA; 4º)Domicilio de la sede social en calle Agustín Alvarez 221 del distrito Ciudad, departamento Rivadavia, provincia de Mendoza; 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes tareas ya sea realizada por sí, asociadas a terceros o por cuenta y orden de terceras personas A) Vitivinícola: Mediante la explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura. La producción de mostos en sus distintas variedades su almacenamiento, fraccionamiento, envasado y comercialización B) Inversiones: Realizar inversiones en personas físicas y jurídicas constituidas conforme a la leyes vigentes. Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades ya sean de origen nacional o extranjeras, estén o no radicadas en País, operaciones de préstamos con capitales propios, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, warrants, todo tipo de obligaciones negociables y debentures. Participar como accionistas en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones según régimen de la Ley 24.241 o la reglamentación que en lo sucesivo se dicte. Recibir toda clase de préstamos sean éstos de origen nacional o extranjeros. Quedando expresamente exentas todas las operaciones comprendidas en la Ley 21526, sus reformas y leyes que la reemplacen.

C) Construcciones: Ejecución, estudio, proyecto, dirección y administración de obras civiles, públicas, privadas, cualquiera sea su naturaleza. Construcciones, metálicas, hidráulicas, viales aeronáuticas, portuarias, marítimas o fluviales sanitarias, petrolíferas, vitivinícolas y las necesarias para cualquier tipo de obras civiles, cualquiera sea su naturaleza y características, obras de urbanización y tendido de redes de agua, luz, gas y servicios sanitarios. Consultoría técnica sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Participación en licitaciones públicas o privadas que favorezcan el desarrollo de este objeto, sin limitación de monto de las mismas ya sea dentro de los límites del territorio de la República Argentina o fuera de ella. Toda actividad de asesoramiento y prestación de servicios enunciada precedentemente que requiera una capacidad específica se realizará por medio de profesionales idóneos con títulos habilitantes para cada caso. D) COMERCIALES: Adquisición, venta, producción, elaboración, montaje, transformación, distribución de: bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, productos u objetos de toda clase, frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales, compraventa de inmuebles en general y explotaciones turísticas a nivel Nacional e Internación. E) INMOBILIARIAS: Edificación, urbanización, colonización, loteo, subdivisión de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, e industriales, compraventa de inmuebles en general. También la locación, cesión y comodato de inmuebles. F) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero. G) AGROINDUSTRIAS: Realizar explotación agroindustrial de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros, estando habilitado para celebrar contratos de compra-venta de inmuebles rurales, establecimientos, y/o cualquier tipo de operación que haga a su objeto. Como así también adquisición, venta, producción, elaboración, montaje, transformación de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas útiles, materias primas, productos, de toda clase, frutos del país o del extranjero. H) AGRICULTURA, FORESTACIÓN Y

MINERIA: Realizar por cuenta propia o de terceros, explotaciones agrícolas de cualquier tipo, ya sea siembra, cosecha, acarreo, depósito, compra o venta por cuenta propia o de terceros de todos sus productos. Asimismo, realizar todo tipo de actividad vinculada a la forestación de superficies rurales dentro o fuera de la provincia, gozando de la más amplia facultad para este rubro. Realizar todo tipo de actividad minera, explotación, concesión de explotaciones, extracción de minerales, servicios mineros, almacenamiento de productos y transporte; 6º) Plazo de Duración Su duración será de noventa (90) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) representado por un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS DIEZ (\$10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.; 8º) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre uno y cinco miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes entre uno y tres por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan. El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. Los accionistas designan para integrar el primer directorio como Director Titular y Presidente al señor Roberto Cesar Gentile y como Director Suplente al señor Aldo Gustavo Gentile; 9º) La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley. En caso que la sociedad se encontrara comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la sindicatura que corresponda; 10º) Organización de la Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a los directores o a terceros mediante el otorgamiento de

Poderes Generales de Administración o Especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos; 11º) El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.-
Bto. 53422
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 80,00

(*)
AMOBLAR S.A.C.I.F.A.: Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Carlos Adrián Rosales, Documento Nacional de Identidad número 20.802.361, C.U.I.L. 20-20802361-7, casado en primeras nupcias con Alicia Miriam González, nacido el 20 de abril de 1969, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Barrio La Gloria Manzana «E» Casa 5, departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; y Guillermo Alberto Aldasoro, Documento Nacional de Identidad número 12.044.200, C.U.I.L. 20-12044200-8, casado en primeras nupcias con Liliana Cristina Valverde, nacido el 20 de febrero de 1958, de 48 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Carlos Paz 954, distrito Villa Hipódromo, departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; 2º) Fecha del acto constitutivo: a los doce días del mes de octubre del año dos mil seis. 3º) Denominación: «AMOBLAR S.A.C.I.F.A.» 4º) Domicilio: fijan el domicilio de la sede social, fiscal y legal, en calle Chuquisaca 811, distrito Villa Hipódromo, departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto Social: - A) Inmobiliaria y Constructora. B) Industrial. C) Financiera. D) Agrícola-Ganadera. E) Pecuarias. F) Comercial. G) Administración de Bienes. H) Transporte. I) Importadora-Exportadora y Mandataria. 6º) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: El capital social es de \$ 12.000.- (pesos doce mil). 8º) Órgano de administración: Presidente: Aldasoro Guillermo Alberto, Director Suplente: Rosales Carlos Adrián, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente del directorio, en caso de ausencia de éste al vicepresidente, en su caso, o al director que lo reemplace en el ejercicio efecti-

vo de sus funciones.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.
Bto. 55602
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 23,75

(*)
FARM DIVISION S.A. – 1) Escritura: 31 del 21/06/2007; 2) Accionistas: Armando Enrique Griffouliere Argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 11.722.650., casado en segundas nupcias, nacido el día veinticinco de mayo de 1955, de profesión contador, con domicilio real en calle Fader 1741, Barrio Santa Ana – Guaymallén - Mendoza., y el Señor Eduardo Daniel Terranova, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 14.441.537, casado, nacido el día trece de julio de 1961, de profesión contador, con domicilio real en Elpidio Gonzalez N° 3778 – Guaymallén – Mendoza. 3) Denominación: FARM DIVISION S.A. 4) Domicilio Social: San Martín 941 piso 9 of. 1 – Capital - Mendoza. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R. P. C. 6) Objeto: Comerciales, Exportadoras e Importadoras, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora, Financieras, Mineras. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Administración: Presidente: Armando Enrique Griffouliere, Director Suplente: Eduardo Daniel Terranova ambos por el término de tres ejercicios 10) Representación Legal: Presidente y en caso de vacancia lo reemplaza el Director Suplente. 11) Balance: cierra el 31/12 de cada año.-
Bto. 55547
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 12,50

(*)
MATTER S.A. – 1) Escritura: 32 del 21/06/2006; 2) Accionistas: Enrique Nicolas Griffouliere Argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 27.725.825., casado en primeras nupcias, nacido el día veintitrés de febrero de 1980, de profesión contador, con domicilio real en 9 de julio 1111 – piso 6 of. B – Ciudad – Mendoza, y la Señora Vanesa Cangí, argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 26.872.108, casada en primeras nupcias, nacida el día siete de octubre de 1978, de profesión comerciante, con domicilio real en 9 de julio 1111 – piso 6 of. B – Ciudad – Mendoza. 3) Denominación: MATTER S.A. 4) Domicilio Social: 9 de julio 1111 – piso 6 of. B – Ciudad – Mendoza. 5) Duración: 99 años contados a partir de su ins-

cripción en R. P. C. 6) Objeto: Comerciales, Exportadoras e Importadoras, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora, Financieras, Mineras. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Administración: Presidente: Enrique Nicolas Griffouliere, Director Suplente: Vanesa Cangí ambos por el término de tres ejercicios 10) Representación Legal: Presidente y en caso de vacancia lo reemplaza el Director Suplente. 11) Balance: cierra el 31/12 de cada año.-
Bto. 55548
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)
OLIVES DIVISION S.A. – 1) Escritura: 33 del 21/06/2007; 2) Accionistas: Federico Gabriel Pelegrina Argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 30.057.010, soltero, nacido el día veinte de febrero de 1983, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bandera de los Andes 10.718, Kilómetro 11, Guaymallén - Mendoza., y la Sra. Laura Yolanda Pariente Argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 6.414.148, casada en primeras nupcias, nacida el día diecinueve de Diciembre de 1950, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pismanta 1.481, Godoy Cruz - Mendoza. 3) Denominación: OLIVES DIVISION S.A. 4) Domicilio Social: en calle San Martín 941 Piso: 9 Oficina: 1 – Ciudad - Mendoza. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R. P. C. 6) Objeto: Comerciales, Exportadoras e Importadoras, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora, Financieras, Mineras. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Administración: Presidente: Federico Gabriel Pelegrina, Director Suplente: Laura Yolanda Pariente ambos por el término de tres ejercicios 10) Representación Legal: Presidente y en caso de vacancia lo reemplaza el Director Suplente. 11) Balance: cierra el 31/12 de cada año.-
Bto. 55549
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)
NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS ZORZAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1-Socios: Carlos Alberto López Puelles, argentino, DNI N° 20.932.184, domiciliado en calle Pueyrredón 760 manzana D casa

1, Chacras de Coria, Luján, Mendoza, casado, de 37 años de edad, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1969 de profesión Contador Público , y el señor Gerardo Guillermo Michelini, DNI N° 21.372.907, argentino, casado, de 37 años de edad, nacido el 08 de enero de 1970 profesión empleado, con domicilio real en calle Nahuel Huapi 1343, Rodeo de la Cruz, Mendoza, 2- Fecha del acto constitutivo: 20 de Junio del 2007 3-Denominación: NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS ZORZAL SOCIEDAD ANONIMA. 4-Domicilio de la sede social se ha fijado en calle Nahuel Huapi 1343, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. 5-Objeto social: tiene por objeto, realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, bajo cualquier forma lícita, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales, b) Inmobiliaria c) Exportación e Importación, d) Agrícolas, e) Ganaderas, f) Industriales, g) Financieras, h) De mandato i). 6- Plazo de duración: será de 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro público de S.A. 7-Monto de capital social: pesos doce mil (\$12.000,00) representado por doce mil acciones (12.000) de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) votos por acción. 8-Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto López Puelles, DNI N° 20.932.184, Director suplente: Gerardo Guillermo Michelini, DNI N° 21.372.907, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 años. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que les otorga el artículo 55 de la ley 19.550. 10-Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de un director en caso de ausencia. 11-Fecha de cierre de ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año.
Bto. 55576
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 25,00

(*)
TRANSPORTE INTERCART S.A. Según Resolución 957/04 Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Mirtha Gladys Meli, D.N.I. 11.402.124, fecha de nacimiento: 20 de Octubre de 1955, de 51 años, casada, docente, con domicilio en calle el Norteño N° 2138,

Barrio Ferroviario, Luzuriaga, Maipú, Mendoza; Susana Mabel Meli, D.N.I. 13.734.238, fecha de nacimiento: 30 de Noviembre de 1.957, de 49 años, casada, Fonoaudióloga, con domicilio en Calle Veracruz Nº 7890 La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza; Graciela Lourdes Meli, D.N.I. 16.998.620, fecha de nacimiento: 01 de febrero de 1.964, de 43 años, divorciada, docente, con domicilio en calle Lemos Nº 41, Maipú, Mendoza; y Ana Paula Meli, D.N.I. 30.604.006, fecha de nacimiento: 25 de Setiembre de 1.983, de 23 años, soltera, Estudiante, con domicilio en calle Godoy Cruz Nº 386, Maipú, Mendoza. 2) Fecha acto constitutivo: 22 de Febrero de 2.007, por escritura pública Nº 18, ante Viviana Andrea Avila de Muratori, Notaria Pública Titular del Registro Notarial Nº 420, de Maipú, Mendoza y Acta de Subsanación de fecha 23 de Mayo de 2.007, Escritura Nº 48, ante la misma profesional nombrada. 3) Denominación: TRANSPORTE INTERCART S.A. 4) Domicilio social: Calle Godoy Cruz Nº 431, Maipú, Mendoza. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas física o jurídicas y dentro o fuera del país las siguientes operaciones y actividades: a) Transporte: Mediante la realización de transportes aéreos, terrestres o marítimos de todo tipo de mercaderías o productos propios o de terceros, dentro y fuera del país. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas o actividades que estén sujetas a regulación legal específica, la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan y deberá cumplir con las normas en vigencia para cada tipo de actividad. Toda actividad comercial, correspondiente al rubro, representación, franquicias, desarrollo y mantenimiento de productos y/o servicios de terceros del exterior o Nacionales. b) Comerciales: Mediante la adquisición, venta, comercialización, alquiler de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, materiales, herramientas útiles, materias primas, frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Distribución de los bienes enunciados precedentemente. Apoyatura el lo comercial, actuando como locataria de servicios, en lo atinente a marketing, merchan-

dising, management, especialmente, en todo lo atinente a exhibiciones en puntos de venta, reposición de stock y suministro de información destinada a potenciar la comercialización de los productos a los que hace referencia. Dar y/o tomar en leasing todo tipo de bienes muebles o inmuebles. c) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, metalúrgicas o industriales de cualquier tipo y gráficas, abarcando en ésta última la parte industrial como sus servicios relacionados, el diseño gráfico, impresiones en offset, impresiones seligráficas, cartelera publicitaria, cartelaría para la seguridad e higiene industrial, rotulación vehicular, rotulación de vidrieras comerciales, impresiones de artículos publicitarios, diseño y construcción de stands. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. d) Inmobiliaria: Elaboración de proyectos, compraventa permuta y alquiler de todo tipo de inmuebles en general, de cualquier tipo y categoría, propios o de terceros, la realización de loteos con o sin aportes de inmuebles. La administración de propiedades de terceros, corretaje. e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en éste artículo incluyendo la operatoria de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las Leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias, y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. f) Construcción: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución por cuenta propia o de terceros de viviendas, edificios, locales comerciales, y galerías, bajo cualquier régimen constructivo, obras viales, gasoductos, oleoductos, canales, redes de agua, redes de cloacas, poliductos, usinas, perforaciones para agua, gas y petróleo y cualquier otra obra de inge-

niería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes. g) Exportaciones e Importaciones: Realizar la exportación o importación de productos vinculados al objeto social como bienes muebles en general, maquinarias y realizar los trámites pertinentes ante las Aduanas Nacionales, Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. Peticionar y/o gestionar la obtención de franquicias sobre importaciones y exportaciones. h) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento. i) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y de toda otra especie animal. j) Financieras: A través de la realización de operaciones financieras con capital propio mediante inversiones o aportes de capital a personas o a sociedades constituidas, sean nacionales o extranjeras, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos, aportes, inversiones de capital y otorgamientos de créditos en general a particulares y sociedades, con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso público. También podrá participar de otras sociedades o uniones transitorias de empresas que faciliten el cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto del capital social: se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000). 8) Organo de administración: Presidente: Salvador Meli, L.E. 3.359.523, con domicilio en calle Godoy Cruz Nº 431, Maipú, Mendoza, Director suplente: Orlando Meli, D.N.I. 6.901.315, con domicilio en calle Godoy Cruz Nº 386, Maipú, Mendoza. 9) Sindica-

tura: Solamente en los supuestos a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19550 (t.o.1984); b) Que se configuren cualquiera de los demás casos previstos en el artículo 299, deberá la asamblea de accionistas designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o una Comisión fiscalizadora que estará integrada por tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 (t.o. 1984) y sus modificatorias. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550 (t.o.1984). 10) Organización de la representación legal: Será ejercida por el Presidente o el Director Titular en ausencia del primero. 11) Fecha cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Bto. 55594
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 92,50



TECNIFER S.A.I.C.F. - Convocatoria a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2007 en primera y segunda convocatoria, a las 21 hs. en la sede social de calle Rioja Nº 1771 de Ciudad, Mendoza para considerar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y suscriban el acta de Asamblea. 2- Aprobación de la memoria, estado patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, inventario, ajustes por inflación, proyecto de distribución de resultados, informe del Síndico, dictamen del contador de los ejercicios cerrados con fecha: 31-12-05 y 31-12-06; 3- Tratamiento de honorarios de Directores. 4- Informe de las acciones en cartera; 5- Elección de directores titulares y suplentes; 6- Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.
Bto. 53291
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.)
\$ 56,25

ANHIDRIDO ANDINO S.A. - Informa y Convoca: que habiéndose deslizado errores formales en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada los días 31/05/07 al 06/06/07 en el Boletín

Oficial, en su lugar se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2.007 a las 19:00 hs., y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. en calle 9 de Julio 1093; 4to. Piso de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2º) Consideración de las causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Tratamiento y aprobación de los balances de los ejercicios cerrados al 30/06/99; 30/06/00; 30/06/01; 30/06/02; 30/06/03; 30/06/04; 30/06/05 y 30/06/06. 4º) Consideración de Memoria, Estado de Resultados y Estado de Situación Patrimonial en los citados ejercicios. 4) Consideración de la Gestión y Responsabilidad de los Directores. 5) Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. En cumplimiento del art. 238 L.S. , los accionistas deberán acreditar su condición y comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio consignado dentro del plazo legal. Bto. 53456
20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 68,75

ANHIDRIDO ANDINO S.A. Informa y Convoca: que habiéndose deslizado errores formales en la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria publicada los días 31/05/07 al 06/06/07 en el Boletín Oficial, en su lugar se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2.007 a las 21:00 hs. y en segunda convocatoria a las 22:00 hs. en calle 9 de Julio 1093; 4to. Piso de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Parque Industrial de Luján de Cuyo. 3º) Consideración sobre el extravío del Libro de Registros de Acciones y confección de un nuevo libro. En cumplimiento del art.238 L.S., los accionistas deberán acreditar su condición y comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio consignado dentro del plazo legal. Bto. 53457
20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 56,25

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION SANRAFELINA DE BALONMANO** en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea

general ordinaria que se realizará el día 06 de julio de 2007 a las 20.30 horas en el local de la Esc. N° 1-083 Faustino Picallo del Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para refrendar juntamente con presidente y secretario el acta de la asamblea. 2. Lectura del acta anterior. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 2006. 4. Elección de cargos vacantes (secretario). Bto. 23055
25/6/2007 (1 P.) \$ 8,75

(*)

AMSSOL SERVICIOS SOLIDARIOS - Convoca a sus asociados a asamblea extraordinaria para el día 20 de julio a las 15.30 hs. a realizarse en Bandera de Los Andes 9630 oficina 24 Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Para tratar el siguiente Orden del día: Renovación de Autoridades, Modificación del estatuto. Se recuerda a los asociados que para participar en la asamblea se debe cumplir con el Art. 8 y 14 de los estatutos. Bto. 53989
25/6/2007 (1 P.) \$ 5,00

(*)

ASOCIACION MENDOCINA DE PESAS - En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva tenemos el agrado de comunicarles, que hemos resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2.007 a las 16.30 horas en calle Alem 850 de Dorrego, Guaymallén Mendoza a los efectos de tratar el siguiente Orden del día ; 1- Aprobación acta anterior, 2-Designación de dos asambleístas para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta, 3-Aprobación de las Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 31/01/2.007, 4-Designación de los miembros de la Comisiona Directiva y Revisora de Cuentas por el periodo que se inicia el 01/02/2.007.- Ricardo R Pennisi Presidente. Bto. 55552
25/6/2007 (1 Pub.) \$ 7,50



Irrigación Expte. 75194, Virra S.A., perforará 220 mts. diámetro

14" calle Rodríguez s/n, El Quince, Gustavo André, Lavalle. Bto. 53977
22/25/6/2007 (2 P.) \$ 2,50

Irrigación Expte. 75201, Américo Matellón perforará 140 mts. diámetro 6", Calle Durand s/n, Los Corralitos, Guaymallén. Bto. 53977
22/25/6/2007 (2 P.) \$ 2,50

(*)

Irrigación, Expte. 75200-SM Martínez, Antonio Sucesión perforará 150 metros en 12", en su propiedad ubicada en calle Número 7 s/n, Jocolí, Lavalle. Bto. 55525
25/26/6/2007 (2 P.) \$ 2,50



Mario Horacio Lami Martillero Público Matrícula N° 1.809 Autos N° 99.470 caratulados **"CORP BANCA S.A. C/ ALDO ROBERTO OLIVIERI P/ EJECUCION HIPOTECARIA**, orden Décimo Segundo Juzgado Civil – Mendoza, rematará el día veintiséis de junio de 2.007, 11,15 Hs., en Sala de Subastas Judiciales Calle San Martín 322 1º piso – Ciudad – Mendoza, acto que será autorizado por Encargado de Oficina Subastas o persona que designe al efecto , el 100% de Dos Inmuebles de propiedad del Demandado Aldo Roberto Olivieri , ubicados en calle Los Eucaliptos – Barrio Parque Drummond – Mayor Drummond - Luján de Cuyo - Mendoza, de acuerdo al siguiente detalle: Primer inmueble: Designado como Lote 3 de la manzana "G" constante de una superficie de 504,60 m2 con frente a calle Los Eucaliptos N° 3141. Límites y medidas: Norte: Lote 4 en 34,80 m.-Sur: Lote 2 en 34,80 m . Este: Lote 18 en 14,50 m.-Oeste: calle 8 hoy Los Eucaliptos en 14,50m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: N° 34.183 fojas 914 Tomo 51 B de Luján. Rentas: Padrón territorial de Luján N° 06/08676 nomenclatura catastral 06-12-01-0009-000017 debe \$ 7.375 por impuesto inmobiliario mas gastos Apremio todo al 24/08/06 Municipalidad de Luján: Padrón Municipal n° 4.220 Deuda: \$ 7.046,52 por tasas municipales al 15/08/06 mas \$ 1.249,77 de gastos causídicos. Deudas ajustables fecha de pago.- Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 72.300 -Ley 23.928 a favor B.U.C.I. COOP. LTDA. Escrib. Ruth A. Farrando

Videla (Reg. 3) .-Esc. n° 08 fs. 22 fecha 20/01/1.992. -Anotada al n° 3036 fs. 713 tomo 13 Impar de Luján , 04/02/1.992. conjuntamente con otro Inmueble. -Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: Ley N° 24.441, Cedido el Crédito Hipotecario a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso a "Atuel Fideicomiso S.A. Escrib. María Elena Viotti (Reg.18) Esc. n° 310 fs. 995 fecha 09/09/1.997 - Mendoza 02/12/1.997. - 2º) EMBARGO : Estos Autos por \$220.000. del 12do Juzgado Civil , .Anotado al folio 165 tomo 10 de Embargos Generales, Mendoza, 12/09/2.001 conjuntamente con otro Inmueble .-3º) EMBARGO: Por \$ 485,51 .Expte. N° 41.089 "Dirección General de Rentas c/ Olivieri Aldo Roberto p/ Apremio del 3º Tribunal Tributario. Anotado al folio 44 bis tomo 21 de Embargos Generales , 06/12/2.001 - 4º) Embargo preventivo: por \$ 6.930. - Expte. n° 113.487 carat." Macola Guido en J: 111.138 c/Olivieri Aldo Roberto p/Sum.p/Med.Prec." del 13º Juzgado Civil, . Anotado al folio. 70 tomo 73 de Embargos Generales, 14/05/2.003. -Definitivo el 06/05/04. - Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción para vivienda habitada por el Señor Aldo Roberto Olivieri y familia con superficie cubierta total aproximada de 188 m2, paredes de ladrillo, techo a varias aguas de tirantes de madera y cubierta con tejas, galería cubierta techo de madera piso plastificado, ventanas de madera vidriadas, puerta que conecta con el patio, cocina – comedor con mesada, bacha metálica, pileta de lavar, mueble bajo mesada y alacena de nerolite, piso baldosa granítica, pasillo que conecta con dos dormitorios pisos alfombrados y ventanas, baño completo instalado paredes en partes azulejadas, piso baldosa de granito, living con piso en parte de piedra laja con pequeño desnivel con piso calcáreo, estufa a leña, paredes en partes machihembrada con puerta de acceso y ventanas con persianas de madera, en el mismo living escalera de madera con baranda de madera que conduce a entrespiso en el que existen dos habitaciones, pisos de baldosa calcárea, espacio destinado para baño sin sanitarios con contrapiso. Garaje techo de madera cubierto con teja con portón de reja metálica de dos hojas al frente, por el fondo con reja metálica fija con puerta de reja por donde se accede al fondo de la propiedad. Patio abierto, de tierra y en

parte con césped con churrasquera de material, al fondo existe construcción de material de 56 m2 de superficie cubierta aproximadamente paredes de ladrillo, techo de losa, pisos de baldosa cerámica con dos ambientes divididos por pared de ladrillo uno con carpintería metálica y el otro con carpintería de madera. Vivienda posee servicios de luz eléctrica, agua corriente y sin cloacas, con pozo séptico, vereda totalmente embaldosada y calle asfaltada .- Avalúo fiscal año 2.006 = \$ 55.509. Base de subasta: \$ 38.856,30 (70% Avalúo fiscal) desde donde partirán ofertas - Segundo inmueble: Ubicado con frente a calle Los Eucaliptos designado según Título y plano como Lote 2 de la manzana “G” con superficie de 504,60 m2. - Límites y medidas : Norte: Lote 3 en 34,80 m. –Sur: Lote 1 en 34,80 m. – Este: lote 18 en 14,50 m. – Oeste: Calle Los Eucaliptos en 14,50 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: N° 17.111 fs. 586 Tomo 51 A de Luján -Rentas: Padrón Territorial de Luján n° 06-08675 nomenclatura catastral 06-12-01-0009-000016 deuda \$1.270 por Impuesto Inmobiliario al 24/08/06 , no incluye gastos de Apremio Municipalidad de Luján: Padrón municipal n° 4221 ficha 3353 deuda \$4.856,25 al 15/08/06 mas \$ 1.138,63 de gastos causídicos ,deudas ajustables fecha de pago-Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 72.300 - Ley 23.928 a favor B.U.C.I. COOP. LTDA. Escrib. Ruth A. Farrando Videla (Reg. 3). - Esc. n° 08 fs. 22 fecha 20/01/1.992. - Anotada al n° 3036 fs. 713 tomo 13 Impar de Luján, Mendoza, 04/02/1.992. - Juntamente con otro Inmueble - Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: Ley N° 24.441, Cedido el Crédito Hipotecario a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el Crédito a “Atuel Fideicomiso S.A. “Escrib. María Elena Viotti (Reg.18) Esc. n° 310 fs. 995 fecha 09/09/1.997 - 02/12/1.997 - 2º) Embargo; Estos Autos por \$ 220.000 del 12do. Juzgado Civil.- Anotado al folio 165 tomo 10 de Embargos Generales, Mendoza, 12 de Septiembre del 2.001. Juntamente con otro Inmueble. - 3º) Embargo: Por U\$S 13.604 – Expediente N° 113.294 Álvarez Daniel A. c/ Olivieri Aldo Roberto P/ Ejec. Camb. del 13º Juzgado Civil.- Anotado al folio 01 tomo 107 de Embargos Generales,, 30/12/2.003. - Definitivo al 06/05/04. -Mejoras: Lote cerrado por el norte, sud y este

por paredes de ladrillo y por el oeste con pared de ladrillo y portón con puerta de acceso de estructura metálica y madera, terreno parqueizado con algunas plantas de sombra y de jardín. En su costado oeste existe quincho precario abierto techo a dos aguas de estructura metálica y chapas con cielorraso de tablas de madera afirmado sobre columnas de rollo de madera, piso de ladrillo de aproximadamente 31 m2, pileta de natación de material de aproximadamente 10m. de largo por 5m. de ancho con 1.30m. a 1.80m. aproximadamente de profundidad. En esquinero nordeste construcción de ladrillo y techo de losa, pisos cerámicos destinada a vestuario superficie cubierta aproximada de 12m2, división interna con pared de ladrillo, puerta metálica y baño completo instalado. Este lote de terreno se comunica con su lindero norte por medio de una puerta reja de dos hojas. - Avalúo Fiscal año 2.006 = \$16.228. - Base de subasta = \$ 11.360 (70% Avalúo Fiscal) desde donde partirán ofertas. Los inmuebles se rematarán en el estado de uso y conservación que se encuentran no haciéndose responsable el Martillero por fallas, faltas o deterioros posteriores a la Subasta. Títulos. Deudas, Gravámenes agregados en Autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la Subasta. - Adquirente abonará Acto de Subasta dinero efectivo y en manos del Martillero, 10% de Señá, 3% por Comisión Martillero y 2,5 % por Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la Subasta .- De conformidad a disposición Técnica registral N° 20 publicada en Boletín Oficial del 14/02/96 deberá al momento de inscripción de transferencia de los Inmuebles a subastar, estar agregado certificado catastral expedido por Dirección de Catastro, trámite a cargo del Demandado. Informes Secretaría autorizante o Martillero.- Visitas de los Inmuebles consultar con el Martillero a los teléfonos. 02623-423612 o celular 02623-15407775 de Lunes a Viernes de 16hs, a 18hs.- Bto. 53058 12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.) \$ 487,50

Manuel Alonso Martillero Público matrícula N° 2686, por orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario San Rafael en autos N° 169.870 caratulados “**PLUCHINO IGNACIO MANUEL c/SERGIO DA-**

NIEL SERRANO por EJECUCIÓN CAMBIARIA” rematará tres de julio de 2007 a las once horas en el subsuelo del Palacio de Justicia Ala Este sobre calle Emilio Civit al mejor postor y con base de \$ 64.700,30 el 100% de un Inmueble urbano ubicado sobre calle Pueyrredón N° 253 entre calles Belgrano y Day de San Rafael (Mza) constante de una superficie según título de 877,50 metros cuadrados y según plano confeccionado por Agrimensor Néstor Fracaro visado por Dirección Provincial de Catastro y archivado bajo el N° 41.660 de 878,45 metros cuadrados, limitando al NORTE: 54.90 mts. puntos 1 al 2 con Ricardo Velasquez ; 15.10 mts. puntos 3 al 4 Rómulo Scantamburlo y Rosario Flaminio SUR: 70.00 mts. con Strologo y Stocovaz, José Chacón, Carlos Pozo y Felipe González; ESTE: 10,50 mts. puntos 1 al 6 con calle Pueyrredón; 9,50 mts. puntos 2 al 3 con Ricardo Vazquez; OESTE: 20,00 mts. con Gregorio Papagni y Ricardo Perruzzi. Mejoras: al frente pisa construcción en dos plantas con un departamento en planta baja y dos departamentos en planta alta. Construcción de material cocido (ladrillo visto), y techo de chapa. Planta baja: Departamento sin terminar con una superficie cubierta aproximada de 152 m2, compuesto de tres dormitorios; office; tres baños; cocina; lavadero; comedor; living; hall y cochera. Carpintería de madera, cielorrasos de yeso, pisos de hormigón, con instalación eléctrica y cañería de agua. Planta alta: Dpto.1: dos dormitorios con placares; baño instalado; lavadero, cocina-comedor Living y palier. Pisos de cerámica, muros revocados y pintados, cielorraso de yeso, carpintería de madera. Superficie cubierta aproximada de 60 m2. Dpto.2: dos dormitorios con placares, baño instalado, lavadero, cocina comedor y living. Pisos de cerámica, muros revocados y pintados, cielorraso de yeso, carpintería de madera. Superficie cubierta aproximada de 60 m2 parte interna: galpón: (Al fondo del lote) construcción mixta, pisos de hormigón con techos de chapa con palos y perfiles metálicos, con una pieza en su interior de 10 m2 aproximados en regular estado de conservación, con una superficie cubierta total aproximada de 360 m2. Casa habitación: Construcción mixta compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero, techos de chapa, cielo-

rraso de yeso, pisos de cerámica, carpintería de madera, paredes revocadas en regular estado de conservación, con una superficie cubierta aproximada de 90 m2.- Patio interno con churrasquera y sobre costado norte pasillo (piso de hormigón) para ingreso al galpón. Cuenta con servicio de agua, cloacas, electricidad y gas natural. Estado ocupacional: en planta baja departamento en construcción desocupado; en planta alta: departamento N° 1 se encuentra ocupado por el señor Daniel Sesmilo DNI 17.053.684 en calidad de inquilino conforme contrato de alquiler con vigencia 08/11/2006 al 08/11/2008; departamento N° 2 se encuentra ocupado por el demandado conjuntamente con su esposa y un hijo menor; casa interna: ocupada por el señor Andrés Sánchez (suegro del demandado) no presentando contrato de alquiler; galpón: Ocupado por el señor Roberto Figueroa en calidad de inquilino no presentando contrato del alquiler. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón territorial N° 17/15272-9 deuda al 29/12/06 1º/1999 al 5º/2006 \$ 4.351,51 Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta N° 126-0011157-000-7 deuda al 24/01/2007 06/1999 al 01/2007 \$ 11.352,34; Municipalidad San Rafael Padrón N° 1053 Sección 5 deuda al 31/01/07 tasas y servicios 04/1997 al 01/2006 \$ 6.839,48 Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 4.507/17; Nomenclatura Catastral 17-01-05-0066-0000290000; Avalúo Fiscal: rige para año 2006 \$ 92.429. Dirección Provincial de Vialidad Mendoza: Al 16/04/07 inmueble exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejorados Art.22 de la Ley N° 6063. Gravámenes y afectaciones: B-1 reserva de usufructo y habitación de carácter gratuito y vitalicio a favor de Margarita Silvia Navarro. Ent.N° 1593 del 06-05-98 B-2 Embargo \$ 1.069,13 c/ cap.c/más \$ 200.- Expte. N° 169.870 «PLUCHINO IGNACIO MANUEL c/SERGIO DANIEL SERRANO p/EJEC.CAMB.” del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs.139 T°157 de Emb. de S.Raf. Ent. N° 2440 del 02/10/06.- Oferente deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante la Secretaría del Tribunal con dos días de antelación a la realización de la subasta y en formulario dispuesto por Acordada 19.863 no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las ya presentadas. Comprador

abonará efectivo acto de remate 10% seña y 3% comisión, saldo de precio y 2.5% establecido por Ley Impositiva Provincial y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan dentro del tercer día de aprobada la subasta Título agregado en autos donde podrá ser consultado no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto del mismo una vez realizada la subasta. Más informes Secretaría autorizante o Martillero calle Emilio Civit Nº 649 de San Rafael Mza. Teléfonos 02627-429249 ó 1556076.
Bto. 23052
14/9/21/25/27/6/2007 (5 P.)
\$ 325,00

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula Nº 1677, autos Nº 95.884, caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA D.A.A.B.O. C/ S.M.A.T.A. P/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**», tramitados ante el Vigésimocuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas, rematará veintiséis de junio próximo, a las once quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, Primer piso, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín Nº 322, Mendoza. Base: \$ 985.521 (70% avalúo Fiscal). Al mejor postor. Un inmueble con edificio, propiedad de S.M.A.T.A. Ubicación: distrito El Nihuil, Departamento San Rafael, Mendoza, con frente a calle Pública s/nº, indicada como fracción «A», plano de mensura Nº 31572/17, aprobado por Catastro. Superficie: cinco hectáreas tres mil doscientos cincuenta metros noventa y un decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: en 273,70mts Estado Nacional Argentino, Sur: en 252,65mts con calle Pública que lo separa del embalse El Nihuil; Este: en una línea quebrada de 231,28mts, con fracción «B»; Oeste: una línea quebrada de 221,30mts con calle Pública que lo separa del embalse.- Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial, a nombre de S.M.A.T.A. en el Asiento A1-matrícula 23.833/17 de Folio Real; Dirección Provincial de Rentas: Nº 70.446/17, debe \$ 34.868,13; Avalúo Fiscal 06, \$ 1.407.888; Nomenclatura Catastral 1726010021 0000010000717704461; Gravámenes: asiento B4) Hipoteca a favor de Provincia de Mendoza. de U\$S 3.541.649, escritura 183, fs. 119, del 04/9/98; asiento B5) Embargo, estos autos, \$ 6.798.950, entrada 318, del 01/03/04. Mejoras: En el inmueble emplazado frente al dique El Nihuil, del de-

partamento de San Rafael al sur de la provincia de Mendoza, se encuentra construido un hotel. Consta de un terreno de casi 5 1/2 hectáreas, aproximadamente. El equipamiento edilicio del complejo consta de un edificio, el cual se divide en tres sectores: Ala Norte y Ala Sur, en donde están ubicados los Dormitorios, Cuerpo Central y Salas de Apoyo en donde se ubican los locales de comedor, estar, cocina, bufett, bar, recepción, oficina de gerencia, baños públicos, saunas, salas de apoyo, sala de máquinas, sala de calderas, grupo electrógeno; todo lo enumerado está en la Planta Baja del cuerpo central; en la Planta Alta del mismo cuerpo, se encuentra el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.), baño, depósito, terrazas, sala de aire y luz, pasos, etc. Presenta en varios sectores tanto de techos como en paredes, zócalos y pisos signos de deterioro por humedad. El complejo tiene además una vivienda para el personal que está desligada del hotel, en donde además funciona la lavandería y un depósito para guardado de elementos varios. Cuenta también con 12 cocheras cubiertas realizadas con estructura y techo metálico. Consta además de una pileta cubierta, estructura metálica y la cubierta de techo realizada en chapa de PRFV, tipo acanalada trapezoidal, en la misma, hay espacio para locales, bufett, sanitarios y sala de máquinas para equipos de filtrado de agua. Tiene además una pileta de verano que está a continuación de la cubierta, aprovechando todos los servicios que se enumeraron anteriormente. En la zona de parques y verde del hotel hay dos canchas de Paddle, una cancha de Tenis y una cancha de usos múltiples. Todo el predio referido a la zona verde se encuentra provisto de riego por aspersión. También en esta zona hay una miniplanta de gas. El cierre es de alambrado olímpico con malla tejida. Superficies cubiertas: ala norte: 658,00m2; ala sur: 658,00m2; cuerpo central: planta baja: 1.908,00m2; planta alta: 480,00m2; vivienda de personal: 94,00m2; deposito: 40,00m2; pileta cubierta, buffet y sala de filtros: 480,00m2; total: 4.318,00m2; superficies no cubiertas (de uso): canchas de paddle: 420,00m2; cancha de tenis: 730,00m2; cancha de usos múltiples: 5.340,00m2; canchas de bochas: 245,00 m2; mini planta de gas: 250,00m2; pileta cubierta: 123,00m2; total: 7.108,00m2.

Ala norte y sur: En estos dos sectores se encuentran ubicados los dormitorios de los cuales hay un total de cincuenta y dos habitaciones con baños privado. En líneas generales los pisos son de cerámicos de 25x25 y 20x20 de alto tránsito de primera Calidad. Los revestimientos son de cerámica esmaltada de 14x28 de primera calidad. Los zócalos son de madera dura de 3/4" x 2". En los pasillos de comunicación los pisos son del mismo material que en dormitorios con excepción de franjas coincidentes con las lucernarias de iluminación natural, que son de entablonados de madera dura. Las paredes están terminadas con grueso a la cal y fino de yeso terminados con pintura al látex de colores varios. Los cielorrasos son de suspendido o aplicado de yeso, o de madera machihembrada con correas de madera; las primeras van pintadas con látex de colores varios y las de madera con barniz mate poliuretano tipo Goleta. La carpintería de madera en puertas y placares enchapadas en roble y lustradas, la carpintería metálica es de chapa DD Nº 18, conformada y doblada. Todas las ventanas poseen persianas correizas de madera dura lustrada. Todos estos locales calefaccionados por intermedio de termozócalos Cuerpo central: Este sector se divide en dos niveles perfectamente bien definidos, los cuales se detallan a continuación: Planta Baja: En este nivel se encuentran como se dijo anteriormente los locales de servicios. (Comedor, Bar, Gerencia, Recepción, Baños, Saunas, Sala de Máquinas, Grupo Electrógeno, Estar, etc...). Los niveles de terminación de este nivel se componen de pisos de cerámica de 25x25 y 20x20 alto tránsito; piedra negra tipo pizarra de San Luis y entablonado de madera dura de espesor 1" terminada lustrada y plastificada. Las paredes son prácticamente en su mayoría terminadas con yeso y pintadas con látex color. La carpintería metálica de chapa DD Nº 18 y están pintadas con esmalte sintético; el resto de las paredes están revestidas con piedra cortada y trabajada del lugar, protegidas con ácido. Los cielorrasos en su mayoría son de madera machihembrada de pino insigne de 3/4" x 5", y correas de madera multilaminadas sistema Finger Joint de Pino Eliottis, pintadas con aceites y barniz poliuretánicos. Planta Alta: En este sector del hotel se ubican el SUM (Salón de

Usos Múltiples), Depósitos, Terrazas, Sanitarios, Pasos de comunicación a alas, etc... Las terminaciones de este sector son exactamente iguales que las de la Planta Baja. Todos los artefactos sanitarios del hotel, son del tipo Ferrum línea Pilar, y las mesadas de los mismos son en piedra travertino pulido y bachas Ferrum del tipo Osiris. Casa de personal y depósito: La casa de personal se compone de living comedor, dos baños, dos dormitorios, cocina, patio interior y la sala de lavado de ropa del hotel. Las características de terminaciones son las mismas que las del cuerpo central. El depósito se compone de una estructura metálica de hierro y chapa, las paredes están revocadas y pintadas con látex, los contrapisos están hechos alisados y aptos para el transito intenso y la carpintería es metálica de chapa DD Nº 18. Pileta cubierta, sala de filtros y bufet. La estructura de la cubierta de la pileta, esta hecha a base de caños estructurales de dimensiones varias y la cubierta de techo es de PRFV del tipo trapezoidal translúcido colocada a dos aguas, la carpintería de cierre esta conformada de caño estructural de chapa DD Nº 18. La carpintería cerrada por vidrio tipo FLOAT de 4 mm, de los cuales faltan varios y han sido suplantados por acrílico. Los pisos son de baldosas de granzón. La pileta cubierta y la de verano están revestidas con pentagres cerámico San Lorenzo, despegado en algunos sectores. La sala de filtros y bufet tienen paredes enlucidas sin pintura. Exteriores El exterior del hotel cuenta con todas las obras de infraestructura, cloacas, agua, electricidad. El agua para el riego por aspersión y para proveer al sistema contra incendio se hace por medio de una electrobomba sumergible que esta ubicada en el lago por medio de un espigón de hormigón con una pasarela de caño estructural redondo. Además, hay una rampla para lanchas de hormigón de aproximadamente 3,00 mts. de ancho por 50,00 mts. de largo.- En el sector N/O del hotel, se encuentra el predio para la Mini — Planta de gas, la que se compone de un tanque de gas de 10,7 m3 de capacidad y un cierre del tipo olímpico con dos portones de entrada y salida. En la parte posterior del hotel están ubicadas dos canchas de Paddle reglamentarias, una cancha de tenis sobre cemento, reglamentario, con cierre de caño estructural

y alambre tejido romboidal, una cancha de usos múltiples con césped y graderías de hormigón, y una cancha de bochas reglamentaria. Todo el predio cuenta con forestación y césped, iluminados con columnas de tres brazos y farolas coloniales de iluminación con lámpara de 250 wats. Halógena. Además cuenta con accesos vehiculares y peatonales con iluminación de columnas reglamentarias con farolas de 250 wats. Halógenas En todo el sector perimetral del hotel posee cierre olímpico y tela tejido romboidal. En el sector del frente hay un cierre realizado con postes de palmera colocados en forma horizontal. El exterior de todas las edificaciones se encuentra realizado con salpicrette Iggam y piedra del lugar trabajada y labrada. El techo es metálico trapezoidal chapa color tipo T 101 de AR-SA. Los patios interiores y acceso del hotel están trabajados con piso cerámico 25x25 alto tránsito y pisos de granza lavada formando dibujos. Servicios: posee todos los servicios instalados.- Debido a las grandes diferencias de nivel que hay en el hotel, las mismas se han resuelto con taludes de granza lavada. Los accesos de vehículos y el que está al frente del hotel tiene un tratamiento de estabilizado con su correspondiente obras de infraestructura.- Se deja constancia que por el decreto Nº 302 del 18/3/1.994, se declaro que dicho inmueble se encuentra acogido a los beneficios de la Ley Provincial Nº 5.775, que prevé el funcionamiento de casino y sala de juegos.- Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. (A fs. 542 el Juzgado proveyo: Mendoza 17 de mayo de 2.007 Proveyendo fs. 508/ 510: Teniendo en cuenta las constancias de autos especialmente la sentencia obrante a fs. 168/170 y lo solicitado por los Dres Sorgoni y Fischetti, hágase saber al ejecutante que si resultare comprador del inmueble a subastarse en autos, tendrá que depositar la totalidad del saldo del precio en el momento procesal oportuno, en virtud de que concurre en autos, la excepción normada por el art. 255 apartado III del C.P.C.. Agréguese en el respectivo edicto). Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del comprador. (disposición

Técnico Registral Nº 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Los postores que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar al momento de confeccionarse el acta el nombre completo de la persona en interés de quien actúa, teniendo un plazo de tres días hábiles para ratificar dicho acto, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Visitas a concretar con el martillero. Informes juzgado autorizante o martillero Santa Cruz Nº 156, de Ciudad. Tel. 0261-4242380, Cel. 155468599. C.A.D. 11905 12/14/19/21/25/6/2007 (5 Pub.) a/cobrar 575 fracc.

De conformidad con lo ordenado por resolución de fecha 28 mayo 2007, el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en los autos 36.137 caratulados **«EL EDÉN S.R.L POR QUIEBRA»**, llama al mejoramiento de oferta para la venta de un inmueble rural con la base de \$ 1.153.000, con prioridad a El Leguley S.R.L. de igualar oferta. Ubicación inmueble: Provincia La Pampa, localidad Rancul, sobre ruta Nacional 188- Kilómetro 549, esquina con Callejón Los Machos, identificado como «EL EDEN S.R.L» superficie y límites perimetrales: El inmueble consta según título de dos fracciones de campo, identificadas como parcelas 22 y 12, que son parte del establecimiento de campo denominado « Las Delicias», ubicado en los lotes uno y mitad norte del diez, Fracción B. Sección VII de la Provincia de La Pampa, lote 1 Parcela 22 (Matrícula VII- 1631) cuyos límites perimetrales, conforme a un plano específico de sub-división confeccionado por el Agrimensor Cazeaux, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 171- fojas 63, se describe la PARCELA 22 desde el esquinero Noreste con un ángulo interno de 86º 25´18", en dirección al Sur parte una línea que mide 104, 80 metros que forma su costado Este. Desde este punto con ángulo interno de 90º 16´56" parte una línea que mide 1.818,98 metros que forma su costado Sur. Desde este punto con un ángulo interno de 31º 17´46" parte una línea en dirección al Este nuevamente que

mide 1.822,51 metros que forma el costado Norte y cierra la figura con el esquinero Noreste y ángulo interno ya mencionado de 86º 25´18 «, todo lo cual encierra una superficie de nueve hectáreas cincuenta y tres áreas y linda por su costado Este a la parcela 21 de su mismo plano de sub-división y en su costado Sur con calle divisoria de los lotes con la parcela 12, también de su mismo plano de sub-división y por su costado Norte con la Ruta Nacional 188. El presente inmueble forma unidad de Explotación con el registro en la matrícula VII-1632 y no podrán transferirse por separado. PARCELA 12 Sección VII Fracción B lote 10 (Matrícula VII-1632). Es una fracción que en el plano de subdivisión de la Parcela 20 lote 1, Parcela 4 y 7 del lote 10 confeccionado por el Agrimensor Caseaux, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 171- fojas 63, se designa como PARCELA 12 que se pasa a describir: Desde el esquinero Noreste con ángulo interno de 89º 43´8» en dirección al Sur parte una línea que mide 3.794,20 metros que forma su costado Este. Desde el punto con ángulo interno 90º 21´23" parte una línea que mide 1.819,04 metros que forma su costado Sur. Desde este punto con ángulo interno de 89º 36´34" parte una línea que mide 3.797,65 metros que forma su costado Oeste y desde este punto con ángulo interno de 90º 16´55" parte una línea que mide 1.818,98 metros que forma su costado Norte y cierra la figura con el esquinero Noreste y ángulo interno ya mencionado de 89º 43´8", lo cual encierra una superficie de seiscientos noventa hectáreas cuarenta y siete áreas y linda por su costado Este con la Parcela 13 de su plano de sub-división y por su costado Sur con parte de la Parcela 11 de su plano de sub-división por su costado Oeste, calle en medio con parte de la Parcela 1 lote 6 de la fracción A Sección VII, por su costado Norte calle en medio con la Parcela 22 de su mismo plano de sub-división. El presente inmueble forma unidad de Explotación con el registrado en la matrícula VII-1631 y no podrán ser transferidos por separado, restricción al dominio lado N Ley 240. La propiedad colinda en el Norte con la Ruta Nacional 188, en el lateral Este con el Campo de los Fernández, en el costado sur con Campo de Nanco y sobre el lateral Oeste con el Paso Los Machos,

camino vecinal y de acceso al establecimiento. Inscripciones: Dirección General de Rentas- Contribuyente-Inscripción 672612/6- Nomenclatura Catastral 007-B-01-022-000, Dirección General de Rentas- Contribuyente-Inscripción 669254/4- Nomenclatura Catastral 007-B-10-012-000- Valuación Fiscal Total: Inscripción 672612/6 (9has-53,900 áreas) \$ 2.099,17. Valuación Fiscal Total: Inscripción 669254/4 (690 has-47 áreas) \$ 83.337,03. Deudas agregadas en autos donde podrán compulsarse. Titularidad de dominio y gravámenes: El inmueble se encuentra inscripto a nombre de El Edén S.R.L en el Registro Propiedad Inmueble de la Pampa bajo número de entrada 10657/1.994, en la MATRICULA VII- 1.631 y bajo número de entrada 10657/1.994, en la MATRICULA VII-1.632. Pesa sobre el inmueble una Hipoteca en 1º Grado al Asiento 2 de la ,MATRICULA VII- 1632, a favor Zeltray Investment S.A. inscripta Registro Público y General de Comercio de Montevideo al número 1872- fojas 1959 Lº 1 Legajo 14085/ 96 . Inspección General de Justicia número 1940 Lº 54 Tº B de Estatuto Extranjeros 13 de Diciembre de 1.996 y Poder Especial 18 de Noviembre de 1.996, Ciudad de Montevideo- República Oriental del Uruguay por dólares estadounidenses ciento treinta y cinco mil en conjunto con la Matrícula VII-1631 con prohibición de contratar. Escritura 01 de Septiembre de 1.999, pasada ante el Escribano P. Allende, Registro 165, Capital Federal, número E: 10667-4- Octubre 1.999. Al Asiento 4 se registra un Embargo de dólares estadounidenses ciento treinta y cinco mil mas dólares estadounidenses veinte mil. Autos: Zeltray Investment S.A c/ El Edén S.R.L por ejecución hipotecaria. Resolución 22 de Febrero de 2.000- Juzgado Nacional 1º Inst. Nº 66 Ciudad de Buenos Aires- NE 10305 del 29 de Agosto de 2.000- Oficio Ley 22.172- Registración provisional. Embargo Ejecutivo por Oficio Ley 22.172. NE: 12689- 17 de Octubre de 2.000. Al tomo 20 fojas 1-2 Año 2.000. Mejoras: El campo posee regularidad en su forma. Su tierra es de características franco arenosa, con buena cantidad de materia orgánica, con napas de agua a pocos metros de profundidad, zona ganadera de cría y recria, Se advierten áreas trabajadas y niveladas para sembradío y sectores a modo de islas con presencia de caldenes, excepto en su costado

Sur, donde el área de ocupación por caldenes abarca una continua y mayor superficie constante de aproximadamente 220 hectáreas. Todo el terreno se encuentra cerrado perimetralmente con palos de la zona y alambrado de 6 hilos. Al ingresar al inmueble a través de la tranquera ubicada sobre el Callejón Los Machos, acceso perpendicular a la Ruta nacional 188, encontramos a 800 metros de la misma, el Casco del establecimiento, formado por: un Galpón cerrado de construcción de ladrillo con techo parabólico con chapas acanaladas de zinc, dentro del mismo se encuentra una habitación material con carpintería madera y su cierre es con un portón de chapa, corredizo. Hacia el lateral Sur de este inmueble se encuentra un Tinglado de caño estructural con techo de chapa a 2 aguas, En el costado Oeste del mismo inmueble pisa sobre el terreno una Construcción precaria de Adobe con techo de chapa distribuida en 2 habitaciones y una cocina, es común en la zona, de manera separada a la nave principal, a pocos metros del galpón, se encuentra el Sanitario, cuya construcción es de ladrillo. En otro sector del terreno, hacia el SurOeste, considerando como punto referencial el galpón, se encuentra la Casa Patronal construcción de ladrillo, techos de madera, palos y chapa y pisos llaneados. El acceso a la misma es por un portón de chapa, ciego corredizo, donde se halla una churrasquera de material con mesada y alacenas revestidas en fórmica. Uno de sus muros se encuentra revestido por cerámicos y sobre el muro lateral lindero al dormitorio se halla otro portón corredizo también de chapa y ciego y que se accede por el mismo a una cochera o galpón de pequeñas dimensiones. Este detalle forma parte de un ambiente de mayor tamaño utilizado como Cocina Comedor. A continuación encontramos una habitación utilizada como dormitorio con una estufa a leña, con acceso al exterior de manera directa desde este ambiente y un baño con las conexiones de caños terminadas pero sin los sanitarios al momento de la inspección. La carpintería de las aberturas de este inmueble son de madera, y se advierte en las ventanas, rejas de hierro amuradas. A continuación se hallan 5 Corrales de encierre perimetralmente alambrados con palos y 6 hilos con cierre de tranque-

ra, con cargador de ganado con rampa, teniendo este último, palos bien calzados, 3 Bebederos de cemento de 5 cuerpos cada uno. Pisa, además, sobre el terreno un Tanque construido de fibrocemento, de 150.000 litros que se alimenta con tuberías desde el pozo, perforación que llega aproximadamente a 90 metros de profundidad. Cabe destacar que el estado de conservación general del inmueble es bueno. SERVICIOS. La zona cuenta con servicio eléctrico, encontrándose la baja de electricidad a 2.100 metros de la tranquera. Posee un pozo a 90 metros de profundidad, aproximadamente del cual se extrae el agua por molino con motor Lister y bombeador. Este pozo es chico, de aproximadamente 2 «, y es utilizado solo a los efectos de regadío y para bebedero de hacienda. No hay agua potable. Condiciones de venta: Cronograma de plazos 1) Fijar el día treinta de julio de 2007 hasta las trece horas para que los posibles interesados presenten propuesta de mejora a la oferta efectuada por EL LEGULEY SRL, (\$1.153.000) las que deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría del Tribunal sito en Avenida San Martín N° 322 Tercer Piso Ciudad de Mendoza, debiendo acompañarse boleta de depósitos judiciales en el Banco Nación Sucursal Tribunales como pertenecientes a estos autos por el 10% de la oferta en concepto de garantía de la misma. Fijar el día treinta uno de julio de 2007 a las once horas para la apertura de los sobres que se hubieran presentados, en acto público a celebrarse en el despacho del juez pudiendo los oferentes de cada caso mejorar la ofertas en rueda de mejoramiento a realizarse por la enajenadora en el acto de la audiencia sin limite , acordándose a favor de EL LEGULEY SRL la facultado de igualar la mejor oferta que pudiere resultar por parte de terceros lo que deberá formalizar dentro de las 24hs siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia. Quien o quienes resulten adjudicados deberán depositar el saldo de precio dentro del plazo de veinte días (inciso 8 del art.205 del LCQ) y bajo apercibimiento de perder la garantía, más el 3% Comisión del Enajenador, 2,5% Impuesto fiscal y 1,5% Impuesto Nacional a la Transferencia exhibición: el campo se exhibirá el día 12/13 y 14 de julio de 2007 de 9,30hs a 17,30 hs. Esta-

do de ocupación: por el Señor José Sebastian Soratto como depositario judicial designado en estos autos, el Señor Mario Alberto Bustos con su grupo familiar, quienes viven en el campo, en calidad de empleado de EL LEGULEY SRL y el Señor Alejandro José Cabral quien dice poseer un contrato de pastoreo con la familia Soratto, no acreditándolo al momento de la inspección de fecha 16 de abril de 2007 conforme surge del oficio agregado a fs. 1.472. Informes: Secretaría Tribunal, Sindicatura o Enajenadora H. María Manucha de Sajn, Martillera Pública matrícula 1647, domicilio legal sito Tiburcio Benegas N° 1466 Departamento 8 Ciudad Mendoza, tel 02614257628 horario de 16.00hs a 21.00hs o celulares 0261-155121095- 0261-155521623 mail maria_manucha@hotmail.com Bto. 53278 19/21/25/27/29/6/2007 (5 Pub.) \$ 750,00

Arnaldo A. Romano, matrícula N° 1798, con domicilio legal en calle Martínez de Rozas N° 933 de Ciudad, Mendoza, por Orden de la Quinta Cámara del Trabajo de la Ciudad de Mendoza, en autos N° 10.771 caratulados “**OVIEDO, OLGA ESTHER c/ALTAMIRANO, CLAUDIA LILIANA POR DESPIDO**”, rematará el día seis de julio de 2007, a las diez y cuarenta y cinco horas, en la Sala de Remates Judiciales, calle San Martín N° 322 - 1° piso - Edificio II Poder Judicial - Ciudad, el 33,33% parte indivisa de un inmueble de propiedad de los Sres. Alejandro Rafael, Nancy Viviana y Claudia Liliana Altamirano, cuyos límites, medidas perimetrales se pueden verificar en títulos y planos agregados en autos. Ubicado en el Departamento de Guaymallén, Barrio Belgrano. Inmueble: Sobre calle Gutenberg N° 2362 esq. Los Alamos, Superficie 194,40 mts. Inscripciones: Registro Público matrícula N° 47.567/4, Padrón Territorial N° 41.451/04, Padrón Municipal N° 18.715 Guaymallén, Nomenclatura Catastral N° 04-05-06-0070-000005-000-9, O.S.M. Cuenta N° 059-0074500-000-0. Deudas: Renta \$ 1.447,87 y Honorarios \$ 143,56, Municipalidad \$ 815,32, O.S.M. \$ 26,12, O.S.M. S.A. \$ 93,65. Embargos: En estos autos \$ 13.692,41, \$ 9.002,18 en autos N° 12.161 “Pereyra, Pablo Benito en J: 107.720 c/Altamirano, Claudia Liliana por Embargo Preventivo”, 5ª Cámara del Trabajo, \$

35.000,00 en autos N° 58.447 “Conformado S.A. c/Raúl Altamirano” del 8° Civil. Avalúo fiscal: \$ 15.943,00. Base de remate: \$ 3.720,00 el 33,33% del 70% del Avalúo Fiscal, donde partirá la primera oferta en dinero efectivo. Mejoras: La casa con frente revestido con piedra entrada por calle Gutenberg y hay un portón de chapa y otro por calle Los Alamos. Comedor en forma de “L” con mesada. Tres dormitorios. Un baño chico instalado con inodoro, videt y lavamanos, paredes revestidas en azulejos, piso cerámicos, patio totalmente cubierto con techo de cinc y armazón de hierro. Churrasqueras, carpintería de madera de álamo, es antisísmica con techo de losa y yeso. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, cloacas, calle de tierra. Ocupantes: La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Dora González de Altamirano, su esposo Sr. Altamirano, (padres de la demandada), Nancy Viviana Altamirano y su esposo Sr. Marcelo Retamales y dos hijos menores de edad. No hay contrato de alquiler (manifestación de la Sra. González). El comprador depositará acto de la subasta, 10% de seña, 3% comisión y 25% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Títulos, planos, deudas y gravámenes de propiedad agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismo después de la subasta. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de comprar en comisión deberán denunciar nombre y apellido por quién lo hace, bajo apercibimiento de considerarlo en forma personal. De conformidad con la disposición Técnico Registral N° 20 de fecha 14-2-96, deberá al momento de la inscripción la transferencia de dominio del inmueble subastado estar agregado certificado catastral expedido por la Dirección de Catastro debidamente aprobado a costa del adquirente. Informes en Juzgado o Martillero. Teléfono 45211779. Bto. 53289 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 193,75

Orden Juez Décimo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Secretaría Única Autos nº 36825 Caratulados Córica, Ricardo E. en Juicio 33713 Caratulados **CÓRICA RICARDO E. c/ GIOVANINI VIVIANA T. P/ ORDINARIO**. Martillero María Cristina Martínez Parra, matrícula

1453 Rematará día cinco de julio 2007 hora 8,15 en edificio Judicial II sito en calle San Martín 322 Mza. sala de subastas Judiciales 1º piso. Un inmueble con edificio embargado, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz distrito Las Tortugas calle Lateral Oeste Acceso Sur nº 1.961 (hoy Juan Manuel Fangio) individualizado como Fracción «B» constante de una superficie según plano nº 29.077 1.493,44 m2 y Título 1.490,40 Lmites Norte con fracción «A» 13,10 y 35,84 metros Sur Laviur S.R.L. en 45,43 metros, Este con Acceso Sur (hoy Calle Juan Manuel Fangio nº 1961) en 19,88 metros, Oeste con fracción «A» en 3,69 metros y Celman Sejanovich en 32,84 metros. Inscripciones Registro Propiedad a la Matricula nº 192.905/5 a nombre de Giovanini Viviana Teresa DNI 17.410.616 Padrón Rentas 05-59783-6 Nomenclatura Catastral 05-03-05-0012-000026-0000 9 Impuesto Inmobiliario adeuda \$ 2.231,42 al 23-05-07. Avalúo Fiscal Año 2.007 \$ 63.762,- Municipalidad Padrón 16.765 adeuda \$ 2.413,61 al 18-01-07 Embargos \$ 192.273 oficio 09/01/04 en J:107.479 ordenado autos 33.699 Córca Ricardo Eugenio c/ Viviana Teresa Giovanini p/medida precautoria 10º Juzgado Civil Mza. Registrado fs. 38 Tº 107 Emb. Gral. Embargo \$ 15.466 oficio 15/10/04 en J: 33.699 Córca Ricardo Eugenio c/ Giovanini Viviana Teresa p/medida precautoria 10º Juzgado Civil Mza. Registrado fs.197 Tº 155 Emb. Gral. Embargo por ampliación \$ 66.720,83 of. 01/03/07 en J: 33.699 10º Juzgado Civil Mza. Registrado fs. 41 Tº 260 de Emb. Gral. OSM no posee cuenta por servicio y no registra deudas. Mejoras pisa sobre el terreno una construcción antisísmica 323,83 m2. cubiertos destinada a vivienda familiar fachada ladrillo visto portón metálico que ingresa al jardín parquizado con veredines de cemento, riego por aspersión, 13 farolas metálicas, piscina de 105,48m2 con equipo de filtrado, churrasquera con mesada y pileta de lavado, cierre perimetral muros de ladrillos, al sur y oeste en parte con tela romboidal. La vivienda consta galería y cochera techada amplio living comedor tres dormitorios dos en suite, uno con vestidor, placares de madera completos de 4 puertas c/u., baño completo, cocina comedor, lavadero con lucenario, dependencias de servicios separada de la vivienda principal, techos en madera y tejas

francesas, pisos cerámicos carpintería en parte aluminio y madera todas las aberturas con sus correspondientes puertas y ventanas mueble bajo mesada y alacena cocina de 4 hornallas, calefón, tiene instalado aire acondicionado marca Springer en cocina y marca Surrey en dormitorio, tiene instalada 3 estufas a gas funcionando distintas marcas portero eléctrico alarma DSC8 zonas, más detalles en constatación agregada en autos. Estado de ocupación Sr Damián Marín DNI 10.275.965 y grupo familiar en calidad de comodatario según fs. 582 autos 33713 10 Civil quien en su interior realiza reparaciones de automotores. Servicios Agua electricidad y gas. El remate será al contado con base del 70% avalúo fiscal \$ 44.633,40 y al mejor postor y mediante la modalidad «sobre cerrados» conforme la Acordada nº 19.863 Suprema Corte Justicia debiendo presentar los sobres hasta con dos días de anticipación en el Tribunal dentro del horario de atención al Público bajo recibo de recepción de Secretaría. Exhibición día 29 junio de 15 a 17hs. Adquirente abonará en efectivo acto de remate 10% seña 3% comisión Martillero 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Adquirente deberá obtener a su costa el certificado catastral a efectos inscripción del inmueble en Registro de Propiedad. Copia de Planos, Título informes de deudas y gravámenes agregados en Autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos por faltas o defectos de los mismos posterior a la subasta. Domicilio Martillero Lamadrid 651 Ciudad Mendoza teléfono 0261155435549 - 4288742 Bto. 53364 19/21/25/27/29/6/2007 (5 Pub.) \$ 237,50

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales San Rafael (Mza.). Autos Nº 40.686, caratulados «**A.M.E.E. S.R.L. p/CONC. PRE-VENTIVO HOY SU QUIEBRA**», hace saber cinco días, que Enajenador designado, Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día veintinueve (29) de junio pxmo. a las diez (10.00) horas, en lugar donde se encuentran y exhiben, calle Corrientes Nº 722, Ciudad, San Rafael, con la base de la tasación obrante en autos y al mejor postor, en estado de uso, conservación y funcionamiento que se encuentran, sin reclamos posteriores por faltantes o defectos de los

mismos, los bienes muebles y de uso de propiedad de la fallida, conformados en lotes como seguidamente se detallan: Lote Nº 1: Fichero metálico 4 cajones. Base de venta \$ 90; Nº 2: Escritorio fórmica 4 cajones; \$ 145; Nº 3: Computadora compuesta por CPU; monitor 14", teclado, parlantes; \$ 250; Nº 4: Mesa máquina escribir, rodante, estante; \$ 60; Nº 5: Tres teléfonos; uno «Terra», restantes sin marca; \$ 30; Nº 6: Mostrador madera y fórmica dos estantes, de 2,40 x 0,80 x 0,60; \$ 85; Nº 7: Estantería madera 4 estantes, 2,50 x 2,40; \$ 60; Nº 8: Mostrador con puerta madera; 0,80 x 0,60; \$ 45; Nº 9: Estantería madera álamo cuatro estantes de 8,00 x 3,50 x 1,00; \$ 95; Nº 10: Calculadora eléctrica Olivetti Logos A12404648; \$ 35; Nº 11: Perchero caño rojo; \$ 20; Nº 12: Mueble Platinum 1,35 x 0,60 dos puertas corredizas; \$ 90; Nº 13: Sillón giratorio rodante, y 5 sillas tapizadas cuerina marrón; \$ 135; Nº 14: Anafe Torpedo dos hornallas; \$ 25; Nº 15: Turbo circulador Airmax BF12; \$ 25; Nº 16: Impresora Epson Stylus 400 sin funcionar; \$ 30; Nº 17: Monitor Ecovisión; CPU North-Data; teclado y mouse Genius; \$ 95; Nº 18: Monitor Samsung; CPU «IZZK44XMAX» sin disquetera, teclado T1066; \$ 85; Nº 19: Máquina escribir manual Fasit modelo 1730; \$ 55; Nº 20: Monitor y teclado Nec y CPU sin marca; \$ 85; Nº 21: Mueble Platinum marrón 1,35 x 0,60 x 0,40 dos puertas corredizas; \$ 90; Nº 22: Mesa teléfono madera, rodante, dos estantes; \$ 65; Nº 23: Teléfono Fax Panasonic; \$ 180; Nº 24: Escritorio Platinum marrón-beige 1,20 x 0,70 dos cajones; \$ 105; Nº 25: Monitor Nec 14"; \$ 30; Nº 26: Impresora Epson LX300; Monitor Beltron; Teclado Genius y carcaza CPU; \$ 55; Nº 27: Dos turbo ventilador Kenwood, beige-marrón; \$ 35; Nº 28: Dos sillas caño negro, tapizado tela roja; \$ 120; Nº 29: Turbo ventilador Airmax BF12; \$ 25; Nº 30: Calculadora eléctrica Olivetti carcaza gris; \$ 25; Nº 31: Calefactor gas Volcán 3.800 cal. tiro balanceado; \$ 150; Nº 32: Biblioteca Platinum marrón-beige 1,35 x 0,60 dos puertas corredizas; \$ 90; Nº 33: Mesa madera blanca 1,60 x 1,60; \$ 105; Nº 34: Mesita madera 0,50 x 0,50 x 0,30 estante y cajón; \$ 20; Nº 35: Calefactor gas Volcán 4.000 cal.; \$ 170; Nº 36: Mesa madera blanca 1,50 x 0,60; \$ 85; Nº 37: Un UPS energía privada Atomlux; \$ 180; Nº 38: Estabilizador de corriente Atomlux; \$

50; Nº 39: Radio grabador Noblex; \$ 65; Nº 40: metálica y fórmica marrón 0,60 x 0,40; \$ 25; Nº 41: Perchero metálico blanco; \$ 20; Nº 42: Estufa cuarzo Mastic; cenicero metálico; turbo ventilador Yelmo; \$ 35; Nº 43: Mueble oficina color negro 1,20 x 0,60 x 0,40 dos puertas corredizas; \$ 90; Nº 44: Mesa metálica y fórmica 1,80 x 0,90; \$ 55; Nº 45: Juego sillones estructura metálica, cuerina marrón; uno dos cuerpos dos individuales; \$ 90; Nº 46: Matafuego cap. 10 kg.; \$ 50; Nº 47: Ventilador techo Ivanhe 3 paletas; \$ 30; Nº 48: Televisor color sin funcionar Philips; \$ 30; Nº 49: Heladera familiar Bracons; \$ 85; Nº 50: Ropero madera 1,80 x 1,50 dos puertas; \$ 130; Nº 51: Armario madera dos cuerpos, 8 puertas; \$ 90; Nº 52: Dos atriles madera blanca 1,60 x 0,80; \$ 50; Nº 53: Anafe Valigas dos hornallas; \$ 15; Nº 54: Mesa madera blanco-negro 0,50 x 0,50; \$ 25; Nº 55: Dos tubos oxígeno Aga aprox. 35 kg.; \$ 100; Nº 56: Escritorio Platinum marrón-beige 1,20 x 0,70 dos cajones; \$ 105; Nº 57: Calculadora eléctrica Canon MP22; \$ 35; Nº 58: Mueble oficina Platinum marrón 1,20 x 1,05 dos puertas corredizas y estantes; \$ 130; Nº 59: Armario metálico 2,00 x 1,80 x 0,60 dos puertas corredizas; \$ 165; Nº 60: Estantería madera álamo 2,20 x 1,00 x 0,60; \$ 20; Nº 61: Escritorio Platinum negro 0,90 x 0,60 dos cajones; \$ 95; Nº 62: Ventilador techo Electrónica paletas metálicas; \$ 30; Nº 63: Estantería madera color blanco 2,20 x 2,50 x 0,30 siete estantes; \$ 120; Nº 64: Tres banquetas caño negro, asiento cuerina; dos de madera, cuerina regular; pizarra 0,60 x 0,50; y sillón caño blanco plegable; \$ 40; Nº 65: Mesa máquina escribir rodante, un estante, fórmica blanca; \$ 25; Nº 66: Estantería madera, blanca 2,50 x 2,00 x 0,25 cinco estantes; \$ 110; Nº 67: Cama 1 plaza, dos colchones, almohada; mesita luz con cajón y estante; \$ 125; Nº 68: Calefactor gas Volcán 2.500 cal.; \$ 145; Nº 69: Estantería madera, blanca 2,50 x 2,00 x 0,25 cinco estantes; \$ 110; Nº 70: Camilla caño negro, con colchoneta tapizada cuerina negra; \$ 85; Nº 71: Esterilizador eléctrico color gris, reloj y perilla; \$ 100; Nº 72: Camilla caño negro, tapizado azul; \$ 45; Nº 73: Reloj tarjetero para personal Vaquer, con dos tarjeteros; \$ 145; Nº 74: Teléfono marca Panasonic color bordó; \$ 10; Nº 75: Regulador voltaje Zurich; \$ 55; Nº 76: Mesón fórmica aprox. 3,00 x 0,80; \$ 20; Nº 77: Mesa madera

0,70 x 0,50, cajón y estante; \$ 35; N° 78: Ventilador techo Imperio paletas metálicas; \$ 30; N° 79: Mesa madera 0,70 x 0,50 cajón y estante; \$ 35; N° 80: Radio comunicaciones Vertex con micrófono; \$ 155; N° 81: Dos teléfonos; Terra y Tel. Argentina; \$ 20; N° 82: Camilla caño cromado sin tapizado; \$ 30; N° 83: Camilla caño azul, tapizado cuerina negra, 4 ruedas; \$ 110; N° 84: Silla enfermera color blanco, dos ruedas; \$ 50; N° 85: Silla enfermera caño cromado, tapizado negro, dos ruedas; \$ 55; N° 86: Repisa hierro pintado amarillo 1,70 x 0,80 estantes vidrio; \$ 40; N° 87: Camilla caño cromado, tapizado negro, 4 ruedas; \$ 110; N° 88: Escritorio metálico 1,40 x 0,80; siete cajones; \$ 80; N° 89: Cinco tramos de aprox. 4 mts. hierro triangulado de antena instalada; \$ 250. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión Martillero, más 1,5% Ley Fiscal, saldo precio, más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Admítense ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos dos días de anticipación a la fecha de la subasta (Art. 212 de L.C.Q.). Exhibición de los bienes en el lugar de subasta; a partir del 25-06-07 de 15 a 18 hs. Informes y datos: Secretaría autorizante, Sr. Roberto Suárez, Martillero enajenador, Camilo César Páez, Granaderos 546, Cel. 15498666; y/o Sr. Síndico; Ctdor. Gerardo D. Canales, Cnel. Suárez 725, San Rafael. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez. Bto. 23124 20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 462,50

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales San Rafael (Mza.). Autos N° 40.686, caratulados **«A.M.E.E. S.R.L. p/CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA»**, hace saber cinco días, que Enajenador designado, Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día veintiocho (28) de junio pxmo. a las diez (10.00) horas en el Subsuelo Edificio Tribunales Ala Este, sobre calle Emilio Civit 250, Ciudad San Rafael, con la base de la tasación obrante en autos, en estado de uso, funcionamiento y conservación que se encuentran, sin reclamos posteriores por defectos o faltantes en los mismos; Seis (6) rodados de propiedad de la fallida, que seguidamente se identifican; Lote N° 1: Ambulancia móvil N° 1: marca Volkswagen, tipo

combi, motor N° RPA-271068 en block, totalmente desarmado e incompleto, Dominio M-235010, chapería y pintura mal estado; cuatro ruedas armadas, fuera de funcionamiento. Base venta \$ 3.800; N° 2: Ambulancia móvil N° 3: marca Volkswagen, modelo VAN, tipo 211, Dominio M-250970; motor totalmente desarmado e incompleto, chapería y pintura mal estado, cuatro ruedas armadas, fuera de funcionamiento. Base venta \$ 2.900; N° 3: Ambulancia móvil N° 4: marca Volkswagen, tipo combi, Motor N° BZ309767, chasis N° 8AWZZZ21ZGR001323, tipo 211, Dominio M-247399, chapería y pintura regular, tapizado cuerina negra; en funcionamiento. Base venta \$ 11.000; N° 4: Ambulancia móvil N° 5: marca Renault, tipo furgón, Modelo Trafic, motor N° 2869825, carrocería N° 8A1T 310ZZNS005487, modelo 1310 Dominio B-2340350; con equipo GNC y dos tubos, cuatro ruedas armadas y auxilio, en funcionamiento. Base venta \$ 22.000; N° 5: Ambulancia móvil N° 7: marca Renault, modelo Trafic, motor N° 2786809, chasis N° T310001426, Dominio THT-942, tablero completo, tapizado bratina negra, cuatro ruedas armadas. Base venta \$ 13.000; N° 6: Ambulancia móvil N° 8: marca Ford, tipo furgón, modelo Econoline 250, motor Diesel, 4 cilindros, Carrocería N° IFTES1 4EOBHA63485, Dominio S-455550, cuatro ruedas armadas, parabrizas trizado, asientos butaca y otro tipo banqueta; en funcionamiento. Base venta \$ 16.000. La subasta se realizará por la modalidad «subasta en sobre cerrado», conforme Acordada N° 19.863 del 08-11-06; teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener precio único, cierto e incondicionado, y válidamente admisibles en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmados los proponentes. En el formulario deberá declararse el nombre del comitente si lo hubiere, y presentado el escrito de ratificación firmado por ambos, dentro de las 24 horas de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de tener al proponente como adjudicatario definitivo. En ningún caso se admitirán nuevas posturas o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Los sobres cerrados deberán ser presentados al Juzgado, con por lo menos dos días de anticipación a la subasta. Compradores deberán depositar acto remate, 10% seña, 10% co-

misión Martillero, más 1,5% Ley Fiscal, saldo precio e impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición de los bienes: calle Corrientes N° 722, Ciudad; a partir día 21-06-07 de 15 a 18 hs. Más datos e informes: Secretaría autorizante, Sr. Roberto Suárez; Martillero Enajenador, Camilo César Páez, Granaderos 546, Cel. 15498666 y/o Sr. Síndico, Ctdor. Gerardo D. Canales; Coronel Suárez 725, Tel. 420684, San Rafael. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez. Bto. 23123 20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 206,25

Orden Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Autos N° 140.467 **«CHOROLQUE PATRICIA y JUAN LIZARAZU CASERES, por sí y por su h/m JONATAN CACERES c/HERALDO OMAR GIMENEZ p/D y P»**. El día cinco de julio próximo, a las once y cuarenta y cinco horas en las oficinas de Subastas Judiciales, en el edificio del Poder Judicial de Mendoza, sito en calle San Martín N° 322 1er. piso de esta ciudad Mendoza, se subastará el 100%, inmueble rural propiedad del demandado Sr. Heraldó Omar Jiménez, ubicado en el distrito Rodeo del Medio departamento Maipú, en calle Sargento Cabral s/n, inscripto en el Registro Público y Archivos Judiciales a la Matrícula N° 73.460 del Folio Real, consta de una superficie total s/t de 5.130,00 metros cuadrados y s/p 5.113,92 metros cuadrados. Límites y medidas: Norte: Pedro Caballero en 45,55 mts. Sur: calle Sargento Cabral en 45,75 mts. Este: con Pedro Caballero en 111,93 mts. Oeste: con Salvador Giudica Fragapane en 112,11. Posee derecho de riego con carácter definitivo para 5.114 mts. cuadrados. Inscripciones y deudas: D.G.R. padrón N° 07-05042-0 debe \$ 123,29 al 16-04-2007; Municipalidad de Maipú, no registra deuda; O.S.M. fuera del radio de servicio. Departamento General de Irrigación debe 637,63 al 01-06-2007. Deudas ajustable fecha de pago. Avalúo Fiscal año 2007 \$ 1819. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 80.000. Embargo por \$ 15.910 por of. del 14-06-06 en J. 148.229 caratulado «Farés Ignacio Patricio y Ots. c/ Heraldó Omar Jiménez p/Ej. de Honorarios» del Segundo Juzgado Civil. Mejoras: El inmueble posee plantaciones de olivos, duraznos, membrillos y vid todo en

producción, pisa sobre él una vivienda de adobe en mal estado de conservación, un galpón, construcción de ladrillo de 54 metros cuadrados cubiertos aproximadamente, techo de caña, cemento y membrana, piso de cemento todos los datos con respecto a mejoras fueron manifestado por el señor Lucio Garay quien declara ser encargado del inmueble. Base del remate: proporcional al 70% del avalúo fiscal o sea \$ 1.273,30, desde donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que si compran en comisión deberán denunciar comitente en el acta; asimismo y al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencias. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes, después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillera Viviana Venerdini mat. 2750 Paso de Los Andes 237 Godoy Cruz Mendoza. Tel. 155579105. C.A.D. 11941 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) A/Cobrar 135 frac.

Aldo Raúl Rico, Martillero Público, Mat.2803, por Orden CUARTO Juzgado en lo civil, Comercial y Minas, autos nº 112.820, Caratulados, **«LUJAN, MATÍAS GABRIEL C/ MARTÍNEZ, SERGIO P/IEJEC. CAMBIARIA.-»** El día veintiocho de junio próximo, diez treinta horas, En sala subasta, primer subsuelo, calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza, Subastará sin base y al mejor postor, siguientes bienes usados, propiedad Sr. Sergio Martínez DNI29516803; Una cámara filmadora digital marca: QUASAR, modelo VM-L450, con cargador baterías Panasonic, Un Televisor color marca Daewoo 29' c/remoto, modelo DTH 2975FS; Un equipo musical marca NOKIA, doble casetera modelo CD-814;Un Televisor color marca RANSER 20' c/remoto, modelo RS-2080.-exhibición: día y lugar de subasta.-Comprador depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada misma.-Conste que no se admitirán cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después subasta.- Infor-

mes: Secretaría Tribunal o Martillero actuante, domicilio en calle Maza 73 Ciudad - Mza.-. Tels.4283496 ó 155400155. Bto. 53492
21/25/27/6/2007 (3 Pub.) \$ 33,75

Orden Cuarto Juzgado Civil, Autos 110.667 **«ARRABAL MARTA DEL CARMEN EN J: c/ ZIMMERMANN CARLOS p/DIV. VINC. p/EJEC. SENTENCIA»**. El día seis julio próximo, hora nueve cuarenta y cinco, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, se subastará 33% indiviso inmueble urbano propiedad demandado Carlos E. Zimmermann, ubicado sobre calle Martínez de Rozas 3021, Ciudad, Mendoza; inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 57.414/1, Asiento A-2, Folio Real, constante de una superficie total de 335,99 m2. Límites y medidas: Norte: Lote 4 en 28,99 mts.; Sud: Lote 2 en 28,99 mts., Este: Lote 18 en 11,59 mts. y Oeste: calle Martínez de Rozas en 11,59 mts. Inscripciones y deudas: DGR: Padrón N° 01-14724-8, Avalúo fiscal año 2007 \$ 44.362, no registra deuda al 09-04-07. Municipalidad de la Capital: Padrón Manzana 0369, Parcela 015, no registra deuda al 09-04-07. Gravámenes: Derecho Real de Usufructo vitalicio y gratuito a favor de Elba Salassa del 16-09-87. Embargo de estos autos por \$ 35.000. Ampliación del embargo de estos autos por \$ 13.000. Ampliación del embargo de estos autos por \$ 6.000. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios sin placard, muros revocados y pintados, pisos cerámicos, cielorraso de yeso. Living, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, baño instalado y revestido cerámicos altura techo. Cocina, pisos cerámicos, muros revestidos en cerámicos altura techo, mesada en granito natural, bajomesada y alacenas. Techos de caña y barro, cielorrasos de yeso suspendido. Living comedor y sala de estar, pisos cerámicos, muros revocados y pintados y un pequeño sector de ladrillo visto, techos de madera, cielorraso machimbre. Cochera sin techar, pisos mosaicos calcáreos. Patio con césped y pequeño galpón antisísmico de 10 x 4 mts. aprox. Habita la Sra. Mónica Zimmermann, DNI N° 12.481.188. Base de venta 33% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 10.247,62 don-

de partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que si compra «en comisión» deberá denunciar el comitente en el acto, al momento de inscribir deberá acompañar certificado catastral a su cargo. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of. 2, Ciudad. Bto. 53932
21/25/27/29/6 y 4/7/2007 (5 P.) \$ 156,25

Alfredo Manuel Di Césare, Martillero, Mat. 1699, orden Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 18.759 caratulados **«LOPEZ DE MACIAS GLADYS NELLY y PREVITERA JOSE JESUS c/OSMAN YADALA - EJ. HON.»** rematará día veintiocho de junio próximo a las once horas, en Secretaría del Tribunal, calle Aristóbulo del Valle 140, 1er. Piso, Rivadavia, Mza., sin base, mejor postor, el siguiente bien propiedad del demandado: 50% indiviso de un automotor marca Peugeot, dominio U UW693, modelo 505 SR CONFO, año 1992, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot N° 910510, chasis marca Peugeot N° 2074978, con equipo de GNC marca Faber con tubo de 66,40 lts., con cinco ruedas armadas en regular estado, parabrisa trizado, paragolpe trasero atado con alambre, regular estado chapería, tapizado, interior y pintura, con gato y manija de gato, radio AM-FM pasa cassette. Deudas: D.G.R. Impuesto al Automotor \$ 2.136,44 al 08/06/2007, monto que será actualizado a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Embargo de Autos N° 39030 «Martínez Alicia c/ Osman Yadala p/Ej. Camb.», Juzgado de Paz y Tributario, Rivadavia, Mza., por \$ 4.000 de fecha 25/02/2004; correspondiente al 50% indiviso del demandado Oman Yadala; Embargo de autos por \$ 4.000 de fecha 20/08/2004, correspondiente a la parte indivisa del Sr. Osman Yadala; Embargo de autos por \$ 4.000 de fecha 24/04/2006, correspondiente a la parte indivisa del Sr. Osman Yadala. Estado en que se encuentran. Ex-

hibición día y hora del remate, sobre calle Aristóbulo del Valle al 140, Rivadavia, Mza. Condiciones de subasta: oferta en sobre cerrado Acordada 19.863, que se recibirá en Secretaría dos días antes de la fecha designada para su apertura, en horario de atención al público, debiendo solicitarse los formularios autorizados en la Secretaría del Juzgado, los que deberán contener propuesta de precio único, cierto e incondicionado, ser firmado por el oferente, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes, ni rectificación de las presentadas (Acordada 19.863). Comprador abonará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión, 1,5% de sellado, dinero efectivo acto subasta. Saldo una vez aprobada la misma. Para el caso que la oferta se hiciere en comisión, en este acto se deberá denunciar nombre, domicilio y documento del adquirente, en su defecto se considerará adjudicatario en nombre propio al oferente. Informe Juzgado o Martillero, San Isidro 760, Local 24, Rivadavia, Mza. Tel. 0261-156211137. Bto. 53978
22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 86,25

(*)

Carlos A. Becerra, Martillero Matr. 1185, rematará orden 4ª Cámara del Trabajo, Autos N° 01-04-04-12477 **«MESAS JORGE Y OT. c/BAJDA PEDRO Y OTS. - EJEC. SENTENCIA Y HONORARIOS»**, en sala de subasta sita en San Martín 322 1er. piso Ciudad los siguientes bienes propiedad demandados: 1- Una sierra sinfín N° 221 dos poleas, motor trifásico (38 wats) 5 HP; 2- Una sierra sinfín marca Guilliet e Fils-Avxerre W-031 motor trifásico 5 HP; 3- Una cepilladora de garganta de boca, 55 cm. aproximadamente motor trifásico 2/3 HP marca Guilleit e fils-Avxerre France. Sin base mejor postor. Exhibición: calle Benavente 4325, Villa Nueva, horario comercio. Seña 10%, comisión 10%, 1,5 impuesto fiscal, efectivo acto remate, saldo aprobada la subasta. Informes: Martillero, A. del Valle 775 Ciudad o Cámara Actuante. Bto. 53975
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 30,00

(*)

María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, en autos N°

51.616 **«LURASCHI SILVIA CRISTINA c/ERNESTO G. PANELLI E HIJOS S.R.L. p/EJEC. CAMBIARIA»** rematará día tres de julio de dos mil siete a las once horas, lugar donde se encuentran los bienes, sito calle Las Vírgenes esquina Zamarbide, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, siguientes bienes propiedad de la demandada: Lote uno: un filtro para vino: de placas, capacidad aproximada 1.000 lts./hora; montado sobre estructura de caño con ruedas; con bombas con tres motores eléctricos distintas capacidades; bandeja inferior y tanque de acero inoxidable, capacidad aproximada 150 lts. sin marca ni número visible, y tablero de comando. Lote dos: un filtro de placa para vino: de acero inoxidable, marca Meitar, modelo FP3, capacidad aproximada 10.000 lts.; equipo N° 04-3, y manómetro. Lote tres: un equipo de bomba, marca Casinar, serie N° 28831, con termómetro y manómetro; con dos motores eléctricos, filtro de placas cuadradas. Lote cuatro: una llenadora de 14 picos: estructura en parte de acero inoxidable, con dos motores eléctricos, sin marca ni número visible. Comprador abonará: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 1,5% Impuesto fiscal e IVA (10,5%), aprobada la subasta. Exhibición: día de subasta. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillera Maza N° 12, San Rafael, Mendoza, Telfs. 4 2 6 0 4 0 / 1 5 5 5 7 5 4 7 , e - m a i l nunezcaparros@yahoo.com.ar.- Bto. 23003
25/27/29/6/2007 (3 Pub.) \$ 60,00

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matricula N° 1737, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 81.569, caratulados, **«RECONSTRUCCION EN JUICIO N° 01.20.07-0081569: ARANITI MARIO DANTE Y OTS. C/ EL RECUERDO S.A. P/ EJECUCION DE HONORARIOS»**, rematará día seis de julio próximo, doce quince horas, en calle San Martín 322, 1º Piso Ciudad, Oficina de Subastas, bajo la modalidad acordada 19.863 de sobre cerrado y BASE DE \$ 159,74.- inmueble ubicado sobre Ruta Provincial N° 82 y Corredor Del Oeste, El Challao, Las Heras Mendoza, designado como fracción A3, superficie ochenta y dos hectáreas ocho mil trescientos setenta y ocho metros veintiséis decímetros cuadrados, sub-

dividida en Fracción I, IV, V, y VI, de los que se transfirieron 2 has. 5396,80 M2 Fracción V y parte VI) y las 2/5 partes del callejón comunero de indivisión forzosa (VI) con una superficie de 2 has. 8.728,35 M2, propiedad demandada. Límites y medidas: Norte: Fracción A2 y otro en 1.097,47 mts.; Sur: Roberto Lombardi en 335 mts.; Este: Rita Seifert y otro en 1.318,52 mts. y Oeste: Roberto Lombardi en 7,87 metros y Suroeste: Roberto Lombardi en 1.472,68 mts..y callejón agregada en autos a fs. 63, imposible detallar. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de EL RECUERDO S.A. Matrícula N° 89.889/3 y 143.882. DGR: Padrón Territorial N° 03/60737 y 03/60740 y 03/60742, Avalúo Fiscal 2007 \$ 221; \$ 4 y \$ 8.- Gravámenes: Prohibición de innovar autos 77.250 Rumaos SA c/ El Recuerdo SA. para Matrícula 89.889/3. Embargo Preventivo \$ 800.000, autos 77.250 Rumaos SA c/ El Recuerdo SA. Embargo Preventivo \$ 120.000, autos 79.837 Deambrosi c/ El Recuerdo SA. Ampliación Embargo \$ 8.963.628 autos 77250. Embargo Preventivo \$ 600.000 autos 81040 Bonfil Serafín en J: Rumaos c/ El Recuerdo SA. Reinscripción de no innovar autos 77250, para ambas matrículas ordenes del 7º Civil. Litis 83 142 Rodríguez Likovsky p/ Prescripción adquisitiva del 8º Civil. Embargo Preventivo estos autos \$ 7.000 el callejón: Litis autos 78256 Inmuebles Argentinos SA del 7º Civil. MEJORAS: Inmueble inculto libre de toda mejora. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas y plano agregados en autos, no admitiéndose con posterioridad subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Presentación de sobres hasta 2 días antes de la subasta, donde indicaran comitente si los hubiera. Informes Juzgado o Martillero Santa Cruz 156 Ciudad. Teléfono: 4242380 y cel: 155605127. Bto. 55600 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 Pub.) \$ 156,25

 Concursos y Quiebras

2º Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Martín, Mendoza, Autos N° 1.005.301 “**MOLINA, LORENZO ANTONIO p. CONC. PREVENTIVO**”, 22/12/2006 ordénase apertura Concurso Lorenzo An-

tonio Molina, D.N.I.: 10.415.666. Fechas fijadas: hasta 26/07/2007 presentación verificación Síndico; hasta 07/09/07 presentación Síndico informe individual (Art. 35), hasta 22/10/07 presentación informe general Síndico (Art. 39). Síndico Contador Enrique Roberto Abonassar, domicilio atención: Pje. 4 L. 58 Centro Comercial E. y C. de Gral. San Martín. Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Bto. 54428 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 31,25

Tercer Juzgado Concursal, Autos N° 13.709 «**MARTINEZ, SERGIO ALBERTO p/CONC. PREV.**», 09/05/2007 ordénase apertura Concurso Preventivo Sergio Alberto Martínez, D.N.I. 16.474.497, domicilio en calle Sargento Cabral 2773, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 14/02/2008 presentación verificación Síndico (Art. 32); hasta 28/02/2008 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34); hasta 04/04/2008, presentación Síndico informe individual (Art. 35); resolución 18/04/2008 (Art. 36); hasta 19/05/2008 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 02/06/2008 observarlo (Art. 40); hasta 5/05/2008 presentación deudor, propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41); resolución categorización 17/06/2008 (Art. 42); vencimiento propuesta de pago 15/08/2008; audiencia informativa 03/11/2008 12.00 hs.; y vencimiento período exclusividad: 10/11/2008. Dra. Politino, Juez. Síndico: Cont. Guillermo Fabián Muñoz. Domicilio: España 1057, PB, dpto. 13 Ciudad, Mendoza. Atiende: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs., Tel: 4291786. Bto. 53318 19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 50,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.630 carat.: «**BRIZUELA CRISTINA NICOLASA p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 26 de abril de 2007 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cristina Nicolasa Brizuela, DNI N° 10.036.742, CUIL N° 23-10036742-4, argentina, divorciada, mayor de edad, empleada del Hospital Humberto Notti de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en calle Pública L. Ghisaur N° 454 de San Martín, Mendoza y le-

gal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día doce de setiembre próximo. Se fija el día nueve de noviembre próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día once de febrero del año dos mil ocho, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Carlos Francisco Arboit con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32, de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Pasaje 4, Local 39, Primer piso del Centro Comercial Echesortu y Casas de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días lunes, martes y jueves de 17.00 a 20.30 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. Bto. 53327 19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 87,50

1er. Juzgado Concursal. Autos N° 47.915 «**ULLOA ALBERTO FELIX p/CONC. PREV.**» 21/11/06 declárase apertura Concurso Preventivo Ulloa Alberto Félix, D.N.I. 12.584.281. Fechas fijadas: hasta 08/08/2007 presentación verificación Síndico. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Síndico Ctdora. María Angélica Cáceres. Domicilio: Cayetano Silva N° 3067, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes, de 17.00 a 20.00 hs. Tel. 155711230. Bto. 51828 21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 25,00

Primer Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaria Dra. Sosa Autos N° 48.227 «**PONCE, JUAN ANTONIO P/CONCURSO PREVENTIVO**» 19/02/07 abrióse el concurso de Ponce, Juan Antonio. D.N.I. 23.596.289, domicilio calle Juncal 1996, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 01/11/07 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.) Sindico Contadora Laura Emilia Sileoni, Avda. Colón 165, 4º Piso of. C, Ciudad. Atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas. Bto. 53899 21/22/25/26/27/6/2007 (5 Pub.) \$ 25,00

 Títulos Supletorios

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil, Autos N° 189.204 caratulados «**VIDELA NOEMI RAMONA c/ FANZONE PAULINA Y OTS. (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)**» Fs. 331: «Mendoza, 03 de abril de 2007. Autos y vistos: Los presentes autos N° 189.204 caratulados «Videla Noemí R. c/Fanzone Paulina p/Presc. Adquisitiva» atento lo solicitado, constancias de fs. 326, dictamen de la señora Agente Fiscal de fs. 330 y lo dispuesto por el Art. 69 del CPC Resuelto: 1) Aprobar la información sumaria. 2) Declarar que los demandados Miguel Angel Fanzone Puglia, Paulina Fanzone Puglia y Santa y/o Santi Fanzone Puglia son de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes juntamente con el decreto de fs. 312 por el plazo de ley durante tres días con dos días de intervalo. 4) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Moureu, Juez». Folias: 312 «Mendoza, 26 de octubre de 2006. De la demandada interpuesta córrase traslado a los titulares registrales Miguel Angel Fanzone Puglia, Paulina Fanzone Puglia y Santa Franzone Puglia y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien individualizado: «Vivienda ubicada en calle Pellegrini N° 1223/1229, Godoy Cruz, Mendoza; superficie según mensura 277,84 m2; superficie según título 283,00 m2; Padrón Rentas: 08651/05; Padrón Municipal: 3.105; inscripción del Dominio: 2ª Insc. N° 9.000 fs. 150 T° 55-E de Godoy Cruz, Mendoza, Fecha 19/12/1951; Nomenclatura Catastral: 05-01-02-0046-000018»; citándoselos y emplazándoselos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Cítese a la Municipalidad de Godoy Cruz y en consecuencia, córrase traslado de la demanda, a Fiscalía de Estado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 214 del C.P.C. y al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención a la Sra. Agente Fiscal. Notifíquese.

Firmado: Dra. Beatriz Moureu, Juez».
Bto. 22828
18/23/29/5 y 1/6/11/14/19/25/28/6/2007 (10 P.) \$ 275,00

Juez Doce Civil, en Autos N° 109.338 caratulados «**VALDEARENAS JOSE MANUEL y MORENO JOSE c/MANONI, SILVIO; MANONI, ANGEL; MANONI, ARMANDO; MANONI, NAZARENO y MANONI, ERNESTO GASPAR p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble objeto de este litigio, ubicado en el Distrito Los Cerrillos, Tupungato, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de cien hectáreas tres metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (100 ha. 3,28 m2); y según mensura noventa y nueve hectáreas nueve mil quinientos noventa y seis metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados (99 ha. 9.596,89 m2), conforme el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Fernando Rodríguez, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad, con primera inscripción, al N° 2.509, fs. 221, Tomo 15, Dpto. de Tupungato, en fecha 23/06/59, con los siguientes límites: Norte: Italo Palumbo en 1.177,40 mts.; Sur: Manuel González en 1.599,17 mts.; Este: Ceferino Bilcazan en 605,65 mts.; Oeste: Manuel O. González en 612,97 mts., para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 214 del C.P.C.). Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez».
Bto. 51829
6/11/14/20/25/28/6 y 3/6/26/31/7/2007 (10 P.) \$ 150,00

Juez Civil Rvia Expte. N° 22.420 «**LEON, DEBORA GEORGINA p/ PRESC. ADQUISITIVA**» cita a Lisandro Heredia y/o sus sucesores de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Sarmiento N° 88 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según Título de: 868 m2 y según mensura de 498,86 m2, inscripto en Rentas al N° 10/00200-4 a nombre de Lisandro Heredia, Nomenclatura catastral N° 10-01-01-0022-000007-0000-7 (matriz), inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al N° 3907, T° 33 Fs. 285 de Rivadavia en fecha 21/01/1935, Padrón municipal N° 0004 a nom-

bre de Lisandro Heredia; sin derecho de riego, con límites y medidas perimetrales: Norte: con Plácido Sixto Villegas en 47,54 mts.; Sud: con Gonzalo Rodríguez en 45,83 mts., Este: calle Sarmiento en 11,78 mts. y Oeste: con calle Reconquista en 9,68 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez a cargo del Despacho».
Bto. 51991
11/14/20/25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/8/2007 (10 P.) \$ 150,00

Juez Segundo Juzgado Civil, en Autos N° 148.696 carat. «**ARMANDO IRIS NOEMI c/VIVES BARTOLOME p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Vives s/n, Gustavo André, Lavalle inscripto al 6733 fs. 115 T° 31 Lavalle. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 50384
11/14/20/25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/8/2007 (10 P.) \$ 37,50

Juez del Décimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 114.327 caratulados «**BUSTOS CLAUDIA INES Y OTS. c/SUCESORES DE FRUGONI VDA. DE PELUCCHI FLORINDA DGE. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» a fs. 138 cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 6497 a fs. 358 del Tomo 48, Dpto. de Guaymallén a nombre de la Sra. Florinda Frugoni de Pelucchi, constante de una superficie de 319,75 m2 según mensura ubicado en calle José Héctor Lencinas 1023 San José, Guaymallén. Fdo. Dr. Oscar E. Vázquez, Juez.
Bto. 53166
14/20/25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/9/8/2007 (10 P.) \$ 75,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en juicio caratulado «**RODRIGUEZ, JOSE Y OTS. c/PERAL PEREZ y MARIA ANGELICA MOYANO p/POSESION VEINTEÑAL**», (Expte. N° 65365) a fs. 111/3, resolvió: citar a todos los que consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Silvano Rodríguez 4542 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Superficie según mensura de 192,40 m2 y según título de 190,80; 2ª inscripción al N° 19537,

fs. 370, T° 197 D de Guaymallén a nombre de Francisco Peral y María Angélica Moyano. Fdo. Dra. Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 53414
20/25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/9/14/8/2007 (10 P.) \$ 75,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, en Autos N° 180.915, caratulados «**VISCAINO, ISABEL VICTORIA c/FRAGAPANO ORTEGA, RAFAEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil), ubicado en calle Vélez Sársfield N° 743, Dorrego, Guaymallén, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial al N° 26.371, fs. 917, Tomo 108 A, de Guaymallén, a nombre de Rafael Fragapano Ortega; conforme resolución fs. 99, que en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 27 de junio de 2005... Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P.C.)... Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez. Secretario: Dr. José Carlos Laiseca».
Bto. 53388
20/25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/9/14/8/2007 (10 P.) \$ 125,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.408 «**OTTONELLO BENITO ANTONIO y CATALINA MORALES p/ PRESC. ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Río Bamba s/n Los Arboles, Rivadavia, Mza., sin título y constante de una superficie según mensura de: 6.062,70 m2, inscripto en Rentas al N° 1491/10 a nombre de Teresa Orellano de Olivares, Padrón Municipal no posee, con nomenclatura catastral N° 10-08-01-0001-000007, sin inscripción, tiene derecho de riego a nombre de Dionicio Cardoza y ots. de carácter definitivo para 7867 m2 por Río Tunuyán, canal matriz Río Bamba, hijuela Lotes Arboles, no registra plano, P.P. 62, no tiene pozo, código cauce N° 2393, con límites y medidas perimetrales: Norte: con calle Río Bamba en 29,15 mts, Sud: con Suc. Salvador Santoni en 36,85

mts., Este: con Livia Lucía Arboit de Arboit en 15,16 mts., 14,82 mts., 66,69 mts., 39,59 mts., 18,70 mts. y 38,25 mts. con Francisca Gilbert y ots., con Raúl O. Gilbert y con Suc. Salvador Santoni en 15,16 mts. y en 18,56 mts. y Oeste: con Benito Antonio Ottonello en 197,23 mts. emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez a cargo de Despacho».
Bto. 53997
25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/9/14/17/8/2007 (10 P.) \$ 162,50

(*)
En cumplimiento a lo ordenado a fs. 58 de los Autos N° 147.954, carat. «**PUERTAS FERNANDO JOSE c/DEMANDADO DESCONOCIDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», originarios del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado con frente a calle Paso de Los Andes s/n de Ciudad, Mendoza, designado como lote 5, Manzana «D» del loteo que fuera de propiedad S.A. Bodegas y Viñedos José Orfila Ltda. Padrón de Rentas N° 01-23477-2, Padrón Municipal N° 0659-027-000-000, Nomenclatura Catastral N° 01-01-07-0004-000012-0000-3. Cúmplase. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 55514
25/28/6 - 3/6/27/7 y 1/6/9/14/17/8/2007 (10 P.) \$ 75,00



Notificaciones

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.579 «**ELASKAR PEDRO POR TITULO SUPLETORIO**» se notifica y hace saber al señor Juan Picon que a fs. 111, 112 y 113 se resuelve que al solo y único fin de este proceso para el actor -Pedro Eláskar- los herederos del señor Juan Picon son personas de ignorado domicilio y se notifica a todas las personas que se consideren con derechos y a Ernesto Nievas y Carlos Nievas sobre los inmuebles ubicados en Distrito Chapanay del Departamento de Gral. San Martín de total de superficie de 6 ha. 8.494,34 m2. De la demanda interpuesta traslado a los nombrados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del

radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 y 214 y conc. del Cód. Proc. Civil). Bto. 12620
18/24/31/5 - 6/12/19/25/29/6 y 5/24/7/2008 (10 P.) \$ 112,50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil de Mendoza, Autos N° 189.697 **«GIOVARRUSCIO, HECTOR y OTRA p/CANCELACION DOCUMENTOS»**, notifica a terceros interesados resolución que ordena cancelación de 59 documentos hipotecarios (pagarés) suscriptos por Tintar Editorial S.R.L. a favor de los Sres. Héctor Giovarruscio y María Cristina Cuccia, que ascienden a suma total de \$ 156.819, inscriptos al Asiento B-3, Matrícula N° 05578/1 de Folio Real, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia. Vencido el plazo del Art. 89 Decreto Ley 5965/63 y, firme y notificada la presente resolución ofíciase a la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para anotar la cancelación ordenada. Bto. 51881
7/8/11/12/13/14/15/19/20/21/22/25/26/27/28/6/2007 (15 P.) \$ 131,25

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Dra. María Cecilia Rinaldi, Secretaria a cargo de la Dra. Nélide del Carmen Signes, Provincia de Mendoza, notifica al Sr. Sergio Fabián Marcatelli persona de ignorado domicilio, en Autos N° 32112/06 caratulados: **«GARCIA, LORENA B. c/SERGIO F. MARCATELLI p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** lo resuelto a fs. 17: Gral. San Martín, Mza., 24 de abril de 2007. Autos - Vistos - Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida a fs. 12 y vta. y en consecuencia declarar que para la peticionante y al solo efecto del presente trámite el señor Sergio Fabián Marcatelli es persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se corra traslado al nombrado y demás interesados de la acción iniciada a fs. 4/5, por el término de quince días para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 167, 302 y cc. del C.P.C.). III- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, cinco veces durante veinte días. IV- Oportunamente, dése la pertinente intervención al Señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia». C.A.D. 11901
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.) A/Co-brar 55 frac.

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 113.148 **«FLAMARIQUE JOSE MANUEL Y OTS. s/CANCELACION DE PAGARE»** resuelve: Ordenar la cancelación de los seis documentos hipotecarios de \$ 12.500 cada uno, con vencimiento el primero de ellos el 23/09/02, inscriptos en la matrícula N° 100603/7 de Folio Real, Asiento B-1. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 53064
12/13/14/15/19/20/21/22/25/26/27/28/29/6 y 2/3/7/2007 (15 P.) \$ 56,25

A herederos del **Dr. BALLARINI JULIO CESAR** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. F. R. Jiménez Herrero, Gerente. Bto. 53337
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **REGINO BAZAN OVIEDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53297
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ROSALIA HASSAR LASTENIA o HASSAR MARFIL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53285
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ROSALES ROSALES FILIBERTO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53348
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

El Sr. Juez del Primer Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos N° 163.483 caratulados: **“GONZÁLEZ FABIÁN F. Y OTRO C/RODRÍGUEZ DIEGO ALBERTO POR B.L.S.G.”**, notifica a Diego Alberto Rodríguez D.N.I. 27.325.302, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo: a fs. 47 de estos autos, el Tribunal resolvió: “Mendoza, 29 de Diciembre de 2006. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que Diego Alberto Rodríguez, D.N.I. N° 27.325.302 es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces, en su

parte pertinente, del presente resolutivo y de los decretos de fs. 11, 12 y 16 vta. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno que también entienda en los autos principales N° 163.484. Regístrese. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Fernando Games Juez”. A fs. 11, se proveyó: “Mendoza, 21 de Febrero de 2006. ... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a los incidentados por el término de cinco días (Art. 96 del C.P.C.) ... Notifíquese. (Fdo.) Dra. María E. Ibaceta – Juez”. A fs. 12, se dispuso: “Mendoza, 21 de Febrero de 2006. Ampliando el decreto de fs. 11, cítese a la Perseverancia Seguros S.A., a los fines de que comparezca al proceso en el término y condiciones legales (Art. 118 de la Ley de Seguros y Art. 25 del C.P.C.). Notifíquese juntamente con el decreto de Fs. 11. (Fdo.) Dra. María E. Ibaceta – Juez”. A fs. 16 vta., se dispuso: “Mendoza, 23 de Mayo de 2006. En los términos del art. 64 del C.P.C., amplíase el plazo del traslado de los presentes autos por B.L.S.G. en diez días más. Notifíquese juntamente con el traslado conferido oportunamente. ...(Fdo.) Dr. Fernando Games - Juez”. Bto. 53361
20/25/28/6/2007 (3 Pub.) \$ 67,50

El Sr. Juez del Primer Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos N° 163.484 caratulados: **“GONZÁLEZ FABIÁN F. Y OTRO C/RODRÍGUEZ DIEGO ALBERTO POR DAÑOS Y PERJUICIOS”**, Notifica a Diego Alberto Rodríguez D.N.I. 27.325.302, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo: a fs. 66 de estos autos, el Tribunal resolvió: “Mendoza, 29 de Diciembre de 2006. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que Diego Alberto Rodríguez, D.N.I. N° 27.325.302 es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces, en su parte pertinente, del presente resolutivo y de los decretos de fs. 16 y 21 vta. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno que también entienda en los autos principales N° 163.484. Regístrese. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Fernando Games Juez”. A fs. 16, se proveyó: “Mendoza, 21 de Febrero de 2006. ... De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y empla-

zamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Cítese a la Perseverancia Seguros S.A., a los fines de que comparezca al proceso en el término de ley (Art. 118 de la Ley de Seguros y Art. 25 C.P.C.). ...Notifíquese. (Fdo.) Dra. María E. Ibaceta – Juez”. A fs. 21 vta., se dispuso: “Mendoza, 23 de Mayo de 2006. En los términos del art. 64° del C.P.C., amplíase el plazo del traslado en estos autos en diez días más. Notifíquese juntamente con el traslado conferido oportunamente. ... (Fdo.) Dr. Fernando Games - Juez”. Bto. 53362
20/25/28/6/2007 (3 Pub.) \$ 63,75

El Sr. Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en Autos N° 94.185, caratulados **«PAEZ, GABRIELA LOURDES c/GIL, SERGIO ADRIAN POR DAÑOS Y PERJUICIOS»**, notifica al señor Sergio Adrián Gil de ignorado domicilio del siguiente resolutivo que obra a fs. 273 de estos autos, y dice: «Mendoza, 30 de marzo de 2007. Autos. Vistos. Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado Sergio Adrián Gil por el cobro de la suma de \$ 30.400 que le reclama el actor, con más la de \$ 9.120 de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a costas del juicio e intereses compensatorios y punitorios pactados que correspondieren desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago con más los honorarios profesionales de los Sr. Correa Llano, Martínez y Mendoza por la suma de \$ 5.742. II- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de \$ 44.992 fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses compensatorios y punitorios pactados que correspondieren desde la fecha de la mora (y hasta el efectivo pago). A tal efecto autorizarse el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, habilitándose día, hora y lugar. Téngase presente a las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y comuníquesele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del Juzgado

(Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Fdo. Juez Subrogante». Asimismo a fs. 276 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 16 de mayo de 2007. Publíquese el auto de fs. 273, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por los Art. 69 del C.P.C. tres veces a intervalos regulares durante tres días. Fdo. Dr. Eduardo Roque Figueroa, Secretario».

Bto. 53363
20/25/28/6/2007 (3 P.) \$ 75,00

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica a los demandados Adrián y Fabián Salbuchi de ignorados domicilios que en Autos N° 14911 caratulados «**CABRERA SANDRA LORENA c/SALBUCHI ADRIAN Y OTS. p/DESPIDO**» el Tribunal a fs. 16 vta. proveyó: «Mendoza, 22 de febrero de 2005. Por parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado al demandado para que en ocho días comparezca, fije domicilio y responda, bajo apercibimiento de ley -Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y 45, 46 y 47 del C.P.L.- Not. Fdo. Dr. Pedro M. Aldunate, Juez de Cámara».

C.A.D. 11928
20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.)
A/Cobrar 35 frac.

Tercera Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 35.336, caratulados: «**ARGUELLO, ELIZABETH ALEJANDRA c/LUNA EDUARDO WALTER p/DESPIDO**» notifica bajo responsabilidad de la parte actora al Sr. Eduardo Walter Luna, persona de domicilio ignorado, que a fs. 18 se proveyó: «Mendoza, 19 de octubre de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, y denuncie su dirección de correo electrónico, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Héctor Catapano, Presidente».

C.A.D. 11929
20/25/28/6/2007 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Juez del Sexto Juzgado de Familia, Expte. N° 26.605/6F «**VALLADARES GALLARDO ANGELA c/ FLORES MARCELO FABIAN p/ BLSG**», notificar a: Flores Marcelo Fabián, persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 32 y vta: «//doza, 24 de abril de 2006. Y vistos y considerando:... Resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del CPC, y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Marcelo Fabián Flores, DNI 20.932.196, por declarado de ignorado domicilio. 2)... 3) Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez de Familia».

C.A.D. 11931
20/25/28/6/2007 (3 P.) A/Cobrar 15 frac.

En los Autos N° 132.640 caratulados «**CORTES JOSE RAIMUNDO Y OT. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO**», originarios del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial; se notifica a posibles interesados la petición de cancelación del certificado de plazo fijo N° 3707140 expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por un importe de \$ 18.500, cuyos titulares son los Sres. José Raimundo Cortés D.N.I. 6.885.393 y María Esther Benítez L.C. 3.623.580.

Bto. 53399
20/25/28/6/2007 (3 P.) \$ 18,75

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA PILAR ROSAS LASANTA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 53387
20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **ROSA RAQUEL DE TROVATTO DE QUIROGA**, L.C. N° 4.949.949 por reclamo indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 53443
21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 18,75

En Autos N° 230.325, caratulados: «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ GONZALEZ SERGIO RUBEN Y OTS.**

p/COBRO DE PESOS», tramitados ante el Juzgado de Paz N° 4 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar al/os demandado/s Sergio Rubén González, Carlos Enrique Martín y Mateo Roberto Ramos, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 23 de abril de 2007... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar a los demandados González Sergio Rubén, Martín Carlos Enrique y Ramos Mateo Roberto como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Uno las actuaciones correspondientes y por un día la sentencia que recaiga en autos en caso de ser necesario. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, Juez». «Mendoza, 3 de noviembre de 2005... De la demanda interpuesta traslado a la demandada, con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. María T.A. de Mattiello, Juez».

Bto. 53450
21/25/27/6/2007 (3 P.) \$ 48,75

Segundo Civil de San Martín Autos N° 1.004.649 «**ROBLES OSCAR A. contra JUAN CARLOS BANNO por TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR**». Notifica y hace saber a Juan Carlos Banno que en estos autos y al solo y único efecto de este proceso para el actor el Sr. Oscar Alfredo Robles, el señor Juan Carlos Banno es persona de ignorado domicilio. Y también se le notifica que fs. 12 vta. se provee: De la demanda interpuesta traslado al demandado Juan Carlos Banno con citación y emplazamiento por el término de veinte días para que comparezca y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 167 y concordantes del Código Procesal Civil)... Fdo. Dra. Viviana Grenon, Secretaria».

Bto. 54434
21/25/27/6/2007 (3 P.) \$ 30,00

Segundo Civil de San Martín Autos N° 1.000.403 «**OLGUIN JUAN CARLOS contra HEREDEROS DE EDELMIRA AUROSIA SALINAS POR ESCRITURACION**» se

notifica y hace saber al señor José Ramón Depetris que a fs. 74 se resuelve que al solo y único fin de este proceso para el actor -Juan Carlos Olguín- el demandado en autos señor José Ramón Depetris es persona de ignorado domicilio. Y se le notifica que a fs. 28 de provee: De la demanda promovida a fs. 6/8 traslado a los demandados: Mirtha Gladys Quiroga y José Ramón Depetris y a la Dirección General de Escuelas con citación y emplazamiento por el término de veinte días para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 167 y concordantes del Código Procesal Civil)... Fdo. Dra. Viviana Grenon, Secretaria».

Bto. 54433
21/22/25/6/2007 (3 P.) \$ 33,75

Visto: Considerando: Que, en el mismo se dispuso oportunamente fijar fecha y hora a los fines de receptar al causante formal declaración Indagatoria Administrativa a tenor del hecho imputado, disponiéndose la notificación formal del mismo ante los domicilios registrados y conocidos en los presentes, no obstante, no fue posible su notificación y comparencia formal a esta I.G.S., por ser desconocido el sumariado en los domicilios de notificación. Por dicha situación y conforme lineamientos en vigencia, corresponde proceder a la notificación de estilo por medio del Boletín Oficial de la Provincia, debiendo para tal caso, fijar fecha y hora de audiencia a los efectos de receptar al sumariado en Declaración Indagatoria Administrativa, como así concederle los beneficios previstos en el Art. 120° de la Ley 6722/99. Por ello, la Instrucción Sumaria que suscribe seguidamente Resuelve: Constituir Sede Administrativa en las Oficinas de la Inspección General de Seguridad, sitas en calle Salta 672 de Godoy Cruz, Mendoza. Fijar fecha y hora de audiencia para el día veintisiete de junio dos mil siete (27/6/07) a las 10.00 horas, a fin de requerir en Declaración Indagatoria Administrativa al Oficial Auxiliar **PP MARIO ALEJANDRO ZAPATA BARRIOS** del D.N.I N° 25.343.585, haciéndole saber que conforme a la Resolución N° 92/07 del Directorio de la Inspección General de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, su conducta en el presente Sumario Administrativo

ha sido encuadrada como transgresión «prima facie» al artículo 100° inciso 3°, de la Ley 6722/99, toda vez que para fecha 5 de julio de 2006, no se presentó al servicio efectivo. Asimismo se le hace saber que existen en su contra las siguientes pruebas e indicios: 1) Acta de constatación de Falta al Régimen Disciplinario de fs. 1, 2) Acta de constatación Ordenes de Servicio fs. 2, 3) Elevación Información Sumaria suscripta por el Jefe de Departamental - Maipú, fs. 6; 4) Citaciones al mencionado funcionario para concurrir a su Unidad de Servicios, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 23, 25; 5) Nota presentada por el sumariado, dirigida al titular de la Subcomisaría Coquimbito, en la que informa que se ausenta de Mendoza y que se encuentra en Córdoba por razones particulares y de salud, fs. 27; 6) Acta en la que consta comunicación desde Córdoba por parte de Zapata comunicando que está enfermo; 7) Actas de novedades de fs. 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61; 8) Cierre de Actuaciones y elevación a esta Inspección General de Seguridad, por parte del Jefe Departamental Maipú, fs. 63; 9) Comunicación al Subsecretario de Seguridad de las faltas del Oficial Zapata fs. 65; 10) Pase a Revista Pasiva de Zapata; 11) Resolución N° 313/05, apertura de Sumario Administrativo, por violación «prima facie» del Art. 100 inc. 3° y 5° en función del Art. 8 primera parte, Art. 43 inc. 3°, 4° y 20° y agravante del Art. 88 inc. 5°, todos de la Ley 6722/99, de fs. 71 y vta., 12) Solicitud de colaboración a Convenios Policiales para notificar al sumariado de la audiencia prevista para el día 11 de mayo de 2007 a las 10 hs. Hacer conocer al sumariado de autos que en caso de no comparecer a la audiencia fijada, se le otorgan los beneficios previstos en el Art. 120 de la Ley 6722/99, consistente en cinco (5) días hábiles para ofrecer las pruebas que considere oportunas para su defensa, tiempo durante el cual tendrá vistas del expediente. Mediante oficio de estilo solicitar la colaboración al Señor Director del Boletín Oficial de la Provincia a efectos que durante tres días consecutivos proceda a la publicación del presente resolutivo. Por Secretaría cumpliméntese la medida ordenada. Dr. Mario Daniel Sayanca, Instructor Sumariante I.G.S. C.A.D. 11944
21/22/25/6/2007 (3 P.) A/Cobrar 42 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DANTE CAYETANO PESSINA BARBERI** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53466
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSENDO MONTAÑA MENDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53459
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **CASTRO FELISA o CASTRO SANTANA o SAUTAÑA ANA FELISA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53458
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **GUERRERO ARTURO GLORIA RENE o RENE GLORIA o GLORIA RENEE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53437
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ALBERTO CELSO o ALBERTO CONTINI CONTINO PUJADA o CONTINI PUJADA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53434
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PAGANO SPORTARO HUMBERTO ITALO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 309-F-07. Beatriz Quiroga. Bto. 53934
21/22/25/26/27/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes de **FERNANDEZ, GERMAN ALFREDO; FERNANDEZ MIGUEL; FERNANDEZ JOVITA; NIETO ELIO y GENTILE, BLANCA**, cuyos restos se encuentran contenidos en el Mausoleo identificado como Familia Fernández, ubicado en Parcela N° 2 - Distinguida Este del Cuadro N° 3 del Cementerio de Rivadavia, para que en el término de tres días

hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mausoleo, mencionado pretendido por Fernández, Eduardo Aníbal, mediante Expediente N° 2004-11013-2-F, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en calles Juan Centorbi y R. Obligado de Ciudad de Rivadavia. Fdo. Juan Gerardo Del Río, Secretario de Gobierno. Bto. 53879
22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 22,50

El Señor Ministro de *Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza*, en el expediente nº 1275-M-2007, caratulados: s/licencia sin goce de haberes, dispuso no otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la Sra. ROXANA NIEVES ROBERT, clase 1963, DNI N° 16.616.564, de conformidad a la ley nº 5811, art. 52 y normativa concordante, por encontrarse bajo sumario administrativo ordenado por Resolución nº 116/07, y todo de acuerdo con lo dictaminado a fs. 9 por Asesoría Letrada de este Ministerio»...-
21/22/25/6/2007 (1 Pub.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FERNANDO EFREN ALONSO LLANO** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53921
22/25/26/27/28/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN JOSE ANGELINO ARENAS MORALES** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53935
22/25/26/27/28/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BLAS NICOLAS FUNES** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53900
22/25/26/27/28/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **DEPETRIS JOSE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 310-G-07. Beatriz Quiroga. Bto. 53919
22/25/26/27/28/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **RODRIGUEZ MARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimien-

to legal. Expte. N° 327-M-07. Beatriz Quiroga. Bto. 53960
22/25/26/27/28/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Dra. María Marta Guastavino, Juez del 2° de Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría Dra. M. Silvana Romero, notifica al Sr. Jorge Washington Ramírez, D.N.I. 14.169.658 de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 173.752 caratulados **«ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/RAMIREZ JORGE WASHINGTON s/EJECUCION CAMBIARIA»**, la resolución recaída a fs. 30 que dice: «*///doza*, 30 de mayo de 2007. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente ignorándose el domicilio del demandado Ramírez Jorge Washington, y se notificará el autos de fs. 13 por tres días con dos de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes bajo responsabilidad de la actora. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino, Juez». Y a fs. 13 dice: «*///doza*, 21 de noviembre de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a Ramírez Jorge Washington con DNI 14.169.658 demandada por el cobro de la suma de Pesos un mil seiscientos cincuenta y cuatro con 22/100 (\$ 1.654,22) que le reclama el actor, con más la de Pesos ochocientos sesenta y cinco (\$ 865,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio, a tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil quinientos diecinueve (\$ 2.519,00), fija- da provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Téngase presente las personas autorizadas. Cópiese. Regístrese. Notifíquese». Bto. 53964
25/28/6 y 3/7/2007 (3 Pub.) \$ 67,50

(*)

Dra. Elda Scalvini Juez 3er. Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría Dra. Silvia Gladys Moreno, notifica a Herrera, Felipe Juan D.N.I. N° 8.155.847, de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 197.596 caratulados **«ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/HERRERA, FELIPE JUAN s/EJECUCION CAMBIARIA»** la resolución recaída a fs. 45 que transcripta en su parte pertinente dice: «///doza 17 de abril de 2007. Autos y vistos: Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Herrera, Felipe Juan D.N.I. N° 8.155.847, es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la providencia de fs. 13 durante tres veces, con dos días de intervalo. 3)... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Y a fs. 13 proveyó: «///doza, 30 de junio de 2006. 1-... 2- Ordenar se requiera de pago a la demandada Herrera, Felipe Juan por el cobro de la suma de Pesos novecientos ochenta (\$ 980,00) que le reclama la actora, con más la de \$ 588 de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes del deudor denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de \$ 1.568, fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Téngase presente que se encuentran autorizados los Dres. Sandra Carletti y martillero Ricardo Comisso. Notifíquese. Dra. Elda Scalvini Juez». Bto. 53963 25/28/6 y 3/7/2007 (3 P.) \$ 78,75

(*)

Dra. Beatriz Moureu Juez 19 de Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, 1ª Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría Dra. Elena Canessa notifica

al Sr. Angel Jesús Alvarez de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 189.450 caratulados **«ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR c/ALVAREZ ANGEL JESUS s/EJECUCION CAMBIARIA»**, la resolución recaída a fs. 32 que dice: «///doza, 27 de abril de 2007. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria. 2) Declarar que el demandado Angel Jesús Alvarez, D.N.I. N° 16.448.210 es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes juntamente con el autos de fs. 12 por el plazo de ley durante tres días con dos de intervalo. 4)... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez». Y a fs. 12 proveyó: «///doza, 21 de noviembre de 2006. 1-... 2- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos tres mil cuatrocientos setenta y ocho con 48/100 (\$ 3.478,48) que le reclama la actora, con más la suma de Pesos quinientos veintiuno con 52/100 (\$ 521,52) que se fija provisoriamente para responder a intereses legales que correspondan al momento del efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil (\$ 4.000), para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas Dra. Sandra Carletti, Mart. Ricardo Comisso. 3)... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). 4) Téngase presente lo manifestado en el ap. V en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez». Bto. 53962 25/28/6 y 3/7/2007 (3 P.) \$ 78,75

(*)

Primera Cámara del Trabajo notifica y hace saber que en los Autos N° 27.315, caratulados: **«ROMIEUX RAUL EDUARDO Y OTS. c/TALLERES METALURGICOS ROUSSELLE SOC. DE HECHO (EN LIQUIDACION) p/ORDINARIO»**,

a fs. 1.339, ha dictado el siguiente auto: «Mendoza, 22 de noviembre de 2006. Vistos y considerandos:... Resuelve: 1- Hacer lugar al pedido de venta directa formulado por el actor a fs. 1302. A fin de garantizar los derechos de las partes, deberá notificarse la presente a las partes en su domicilio legal y real. Poner en conocimiento al liquidador de la sociedad de hecho demandada mediante oficio dirigido al Primer Juzgado de Concursos y Registros, y publicar edictos en el B. Oficial por cinco días. 2- Omitir el pronunciamiento sobre las costas. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. José Luis Cano, Juez de Cámara, María del Carmen Nenciolini, Juez de Cámara». C.A.D. 11947 25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) A/Cobrar 40 frac.

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 196.232 caratulados **«REIG S.A. c/BAREA, JUANA GLADYS Y OTS. p/EJEC. CAMB.»**. Notifica a Juana Gladys Barea, DNI N° 12.042.291 de domicilio ignorado: «Mendoza, 6 de setiembre de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: 1- Téngase por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia del poder acompañado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Señores Juana Gladys Barea y Juan Carlos Barroso por el cobro de la suma de Pesos mil doscientos quince con 28/100 (\$ 1.215,28), que le reclama la actora, con más la de \$ 735,00 de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de la deudora denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de \$ 1.950,00 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 3- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminésele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Previo a notificar al demandado óblense los aportes correspondientes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 53983 25/27/29/6/2007 (3 P.) \$ 56,25

(*)

Juez del 1er. Juzgado de Familia, en Autos N° 22.576/1 **«CRUCEÑO ANDREA CARINA POR SI Y SUS HIJOS MENORES c/MIÑO OMAR ALBERTO p/TENENCIA»** notifica al Sr. Miño Omar Alberto de ignorado domicilio del siguiente proveído: «Mendoza 8 de marzo de 2002. Proveyendo a fs. 6/8, por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente la documentación acompañada y la prueba ofrecida. Córrese traslado de la demanda por el término de ocho días a fin de que la demandada comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley y de tenerlo por constituido en estos estrados (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y 76 y 101 de la L.N.A.). Not. Fdo. Dr. Germán Ferrer, Juez» y «Mendoza 26 de diciembre de 2002. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el Sr. Omar Alberto Miño, D.N.I. N° 22.591.803, es de ignorado domicilio a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. (Art. 76, Ley 6354). Notifíquese mediante publicación edictal, por el término de tres días, en el Boletín oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.) en los casos del Inc. I del Art. 68 del C.P.C. y por una sola vez en los casos de inc. IV del mismo artículo... Cópiese, regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ferrer, Juez». Bto. 53971 25/27/29/6/2007 (3 P.) \$ 52,50

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado Autos N° 232.513 **«REIG S.A. c/VEGA LUISA Y OTS. p/COBRO DE PESOS»** notifica a Luisa Vega, D.N.I. N° 24.917.301, de domicilio ignorado: «Mendoza, 24 de julio de 2006. De la demanda interpuesta traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. María T.A. de Matiello, Juez». Bto. 53984 25/27/29/6/2007 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos N° 232431 **«REIG S.A. c/MIRANDA MARIANO DANIEL Y OTS. p/COB. DE PESOS»** notifica a Mariano Daniel Miranda, DNI N° 28.224.563 y Pedro Miran-

da, DNI N° 27.639.529 de domicilio ignorado: «Mendoza 28 de junio de 2006. De la demanda interpuesta traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C). Resérvese en caja de seguridad del Tribunal la documentación acompañada. Notifíquese... Fdo. Dra. María T.A. de Mattiello, Juez». Bto. 53985
25/27/29/6/2007 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en Autos N° 2236/6/5F, caratulados «**DIAZ, ANA MARIA c/ MARIN RAFAEL ALBERTO p/DIV. VINC. CONTENCIOSO**», notificar al Sr. Marín Rafael Alberto de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 16 de mayo de 2007. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince (15) días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, y c LNA y Art. y cc. CPC). Notifíquese. Fdo. Elsa Lidia Galea, Juez». 25/27/29/6/2007 (3 P.) S/Cargo

(*)

Décimo Juzgado Civil Dr. Carlos Arturo Chacón Conjuez, en Autos Nros. 37.471 Caratulados: **SANJURJO IGNACIO GUILLERMO C/QUIROGA ROJAS Y OTS. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Notificar a eventuales herederos de las Sras. Doraliza Quiroga y Fidela Quiroga, demandados de ignorado domicilio, lo proveído por este Tribunal a fs. 315 que dice: « Mendoza, 13 de junio de 2.007 Vistos y Considerando:..... Resuelvo: I. Declarar que los eventuales herederos de las accionadas Sra. Doraliza Quiroga Rojas y Sra. Fidela Quiroga Rojas son personas desconocidas, a los términos del art. 69 del C.P.C., y bajo la responsabilidad de la parte actora.- II. Ordenar que les sea notificado el traslado ordenado a fs. 276 por edictos que deberán publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes.- III. Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido a los eventuales herederos, y en caso de incomparecencia de los mismos, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que en turno corresponda.- Regís-

trese y Notifíquese.- Firmado: Dr. Carlos Arturo Chacón - Conjuez y a Fs. 276 de autos el Tribunal dispuso « Mendoza, 3 de agosto de 2006.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- Córrase traslado de la demanda al titular registral del inmueble por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Notifíquese.-.- Bto. 55513
25/28/6 y 3/7/2007 (3 Pub.) \$ 56,25

(*)

Autos N° 189.064 «**NAVARRO ALICIA Y OTRO EN J: 184.206 ROVERE MIRIAM c/GUNSTCHE, JORGE RAUL p/EJEC. CAMB. p/ TERCERIA**» de acuerdo a lo resuelto a fs. 71 de autos, declarar al demandado Jorge Raúl Gunstche, L.E. N° 06.893.546 de ignorado domicilio. A fs. 23 el Tribunal resolvió: « 1- Tener al peticionante por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la ratificación acompañada. 2- Admitir la intervención de los Sres. Alicia Navarro y Eduardo Gómez como terceristas de dominio en los Autos N° 184.206, caratulados «Rovere, Miriam Elizabeth c/ Gunstche, Jorge Raúl p/Ej. Cambiaria». 3- Disponer la suspensión de los procedimientos en el juicio principal respecto del inmueble embargado dejándose constancia por Secretaría. 4- Disponer se imprima al presente el trámite sumario. Córrase traslado a las partes en el juicio principal por diez días para que comparezcan y respondan, bajo apercibimiento de ley (Arts. 106 y 212 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». Notifíquese mediante edictos por el plazo de ley de tres días con dos días de intervalo. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Titular 19° Juzgado Civil, Comercial y Minas. Bto. 55520
25/28/6 y 3/7/2007 (3 P.) \$ 37,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA MORENO MONCHO** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53982
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA MARIA PANELLA ROMERO** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55501
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL CASIMIRO o MANUEL GORDILLO GUARDIOLA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55505
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARAGONA MASETTI, DOMINGA EMILIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55528
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **CRUZ CORVALAN MIGUEL ANGEL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 53992
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **GOMEZ PETRA o GOMEZ PETRA SIERRALTA ALICIA JOSEFINA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55509
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **CABIERES EXEQUIEL AGAPITO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 328-P-07. Beatriz Quiroga. Bto. 53990
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **MALLEA JOVINA - CHAVERO CEFERINO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 320-C-07. Beatriz Quiroga. Bto. 53967
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS JULIO MOLINA** reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55561
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **LE MOS GARCIA JORGE FRANCISCO o JORGE F.** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 55519
25/26/27/28/29/6/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

“*Instituto Provincial de la Vivienda*, Expediente N° 7762-V-2006 Caratulado “B° Juan XXIII C-1 s/ transferencia ”, del Departamento de Rivadavia notifica al Señor Vergara, Marcos Fabian y la Señora Chirino, Cecilia Vanesa, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 452 de fecha 20 de abril de 2007, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca, efectuada por el Señor **VERGARA, MARCOS FABI**AN D.N.I. 27.506.901 y la Señora **CHIRINO, CECILIA VANESA** D.N.I. 30.768.112, propietarios de la vivienda 1 Mzna C del Barrio Juan XXIII del Departamento Rivadavia a favor de la Señora Rossi, María Lorena D.N.I. 27.497.128 y del Señor Núñez, Oscar Leonardo D.N.I. 27.035.256, casados entre sí en primeras nupcias.” C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“*Instituto Provincial de la Vivienda*, Expediente N° 5715-C-2005 Caratulado “B° Jesús Misericordioso G-6 s/ transferencia ”, del Departamento de Rivadavia notifica al Señor Cabaña, Oscar Alberto y la Señora García, Cristina María del Valle, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 486 de fecha 20 de abril de 2007, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca, efectuada por el Señor **CABAÑA, OSCAR ALBERTO** D.N.I. 23.694.149 y la Señora **GARCIA, CRISTINA MARIA DEL VALLE** D.N.I. 23.890.657, propietarios de la vivienda 6 Mzna. G del Barrio Jesús Misericordioso del Departamento Rivadavia a favor

del Señorita Hers, Nilda Graciela D.N.I. 16.697.399 de estado civil soltera.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 7472-U-2005 Caratulado “B° Tropero Sosa E-6 S/desadjudicacion”, del Departamento de Maipú, notifica al Señor Giordano, Joaquín Antonio y a la Señora Giordano, Liliana Mabel, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 558 de fecha 10 de mayo de 2007, por la que se Desadjudica al Señor **GIORDANO, JOAQUIN ANTONIO** D.N.I. 3.329.889 y a la Señora **GIORDANO, LILIANA MABEL** D.N.I. 10.352.219 de la Mzna E Casa 6 del Barrio Tropero Sosa del departamento de Maipú por trasgresión a lo dispuesto por los artículos 26° 37° y conc. del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 2790-U-2006 Caratulado “B° Los Nogales G-15 S/desadjudicacion”, del Departamento de Tupungato notifica al Señor Rodríguez, Pedro Alberto y a la Señora Sleiman, Sofia Elena, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 566 de fecha 10 de mayo de 2007, por la que se Desadjudica al Señor **RODRIGUEZ, PEDRO ALBERTO** D.N.I. 11.209.420 y a la Señora **SLEIMAN, SOFIA** D.N.I. 10.386.272 de la Mzna G Casa 15 del Barrio Los Nogales del departamento de Tupungato por trasgresión a lo dispuesto por los artículos 26° 37° y conc. del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 24 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 536-U-2005, Caratulado “B° Jardín 12 de Junio Mzna. 2 Sector K casa 4 s/ inf. situación”, del Departamento de Las Heras, notifica al Señor Godoy, Jorge Alberto y a la Señora Guevara, Delia Noemi de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 611 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Desadjudica al Señor **GODOY, JORGE ALBERTO** D.N.I. N° 18.012.979 y a la Señora **GUEVARA, DELIA NOEMI** D.N.I.N° 18.616.565 de la manzana 2, sector K, casa 4 del Barrio Jardín 12 de Junio, del departamento de LAS HERAS, por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 °, 37° del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11954
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 27 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3792-F-2006 Caratulado “B° Parque Sur 9-11 s/ transferencia ”, del Departamento de Godoy Cruz notifica a la Señora Fernández Vda. de la Sierra, Lilia Dolores, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 614 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Aprueba la transferencia , efectuada por la Señora **FERNANDEZ VDA. DE LA SIERRA, LILIA DOLORES** L.C. 1.247..241, adjudicataria de la vivienda 11 mzna 9 del Barrio Parque Sur del Departamento Godoy Cruz a favor del Señor Rosas, Sergio Sebastian D.N.I. 22.208.342, casado en primeras nupcias con la Señora Gómez, Miriam Graciela, D.N.I. 25.151.934.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 7376-R-2006 Caratulado “B° Santa Cecilia B-10 s/cbio de titularidad ”, del Departamento de San Martín notifica al Señor Ranzini, Hugo Fabian de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de

la Resolución N° 619 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Señor **RANZINI, HUGO FABIAN** D.N.I. 23.173.350, al 50 % del dominio sobre la vivienda 10, manzana B del Barrio Santa Cecilia - Asociación Mutual Austral del Departamento San Martín a favor de la Señora Marini, Sandra Beatriz, D.N.I. 23.832.842, de estado civil casada.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3517-S-1995, Caratulado “B° El Cardenal G-9 s/regularización”, del Departamento de Godoy Cruz, notifica a la Señora Zutaró, Isabel Yolanda de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 621 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Desadjudica a la Señora Zutaró, Isabel Yolanda D.N.I N° 6.382.030 de la manzana G, casa 9 del Barrio El Cardenal, del departamento de Godoy Cruz, por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 °, 37° del Decreto 868/77.
C.A.D. 11954
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 15 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1582-H-2006 Caratulado “Crédito de Vivienda Rural para Construcción de Vivienda s/Transferencia”, del Departamento de Santa Rosa notifica al Señor Hirino, Camilo Luis , de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 623 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Aprueba la transferencia efectuada por el Señor **HIRINO, CAMILO LUIS** D.N.I. 12.283.154 del CREDITO DE VIVIENDA RURAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA, con garantía hipotecaria sobre la propiedad ubicada en Julio A. Roca s/n, del Departamento Santa Rosa a favor del Señor Cossu, Luis Alberto D.N.I. 23.340.348 y de la Señora Palorma, Lorena Maria de Lourdes D.N.I. 26.781.150 casados entre sí en primeras nupcias.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3697-M-

2006 Caratulado “B° 20 de Julio - L HER 06/07 A-15 s/ transferencia ”, del Departamento de Las Heras notifica a la Señora Muñoz, Julia, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 654 de fecha 23 de mayo de 2007, por la que se Aprueba la transferencia , efectuada por la Señora **MUÑOZ, JULIA** D.N.I. 8.368.544, adjudicataria de la vivienda 15 mzna A del Barrio 20 de Julio - LHER 06/07 del Departamento Las Heras a favor de la Señora Abraham, María Vicenta D.N.I. 20.112.496, de estado civil soltera.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 5897-U-2006 Caratulado “B° Rep. Chile I M-33 S/desadjudicacion”, del Departamento de Godoy Cruz notifica a la Señora Federiche, María Nélida de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 668 de fecha 30 de mayo de 2007, por la que se Desadjudica a la Señora **FEDERICHE, MARIA NELIDA** D.N.I. 3.560.833 de la Mzna M Casa 33 del Barrio Rep. Chile - Sismo 2 del departamento de Godoy Cruz por trasgresión a lo dispuesto por los artículos 26° 37° y conc. del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 24 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 6293-S-2005 Caratulado “B° Nuestra Señora de Luján C-2 s/ transferencia ”, del Departamento de Guaymallén notifica al Señor Surbete, Perfecto Uberfil y el Señor Surbete, Ariel Gastón Ceferino, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 670 de fecha 30 de mayo de 2007, por la que se Aprueba la transferencia , efectuada por el Señor **SURBETE, PERFECTO UBERFIL** L.E. 6.864.698 y el Señor **SURBETE, ARIEL GASTON CEFERINO** D.N.I. 26.838.781, adjudicatarios de la vivienda 2 mzna C del Barrio Nuestra Señora

ra de Luján del Departamento Guaymallén a favor del Señor Vega, Jorge Omar D.N.I. 14.397.858 ,casado en primeras nupcias con la Señora Atencio, Beatriz del Carmen, D.N.I. 12.681.010.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3106-U-2006, Caratulado “B° República del Paraguay E-21 s/inf. situación”, del Departamento de Guaymallén, notifica al Señor Fonzalida, Pedro Eligio y a la Señora Chirino, Hilda Cruz de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 686 de fecha 6 de junio de 2007, por la que se Desadjudica al Señor **FONZALIDA, PEDRO ELIGIO** D.N.I. N° 6.768.568 y a la Señora **CHIRINO, HILDA CRUZ** D.N.I N° 5.208.211 de la manzana E, vivienda 21 del Barrio República Del Paraguay, del departamento de Guaymallén, por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 °, 37° del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 267-U-2003, Caratulado “B° Los Carrizales III B-20 s/inf. situación”, del Departamento de Rivadavia, notifica al Señor Arguello, Miguel Alejandro y a la Señora Suares, Roxana Elizabeth de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 283 de fecha 7 de marzo de 2007, por la que se Desadjudica al Señor **ARGUELLO, MIGUEL ALEJANDRO** D.N.I. N° 23.725.309 y a la Señora **SUARES, ROXANA ELIZABETH** D.N.I N° 25.842.307 de la manzana B, vivienda 20 del Barrio Los Carrizales III – Costa Canal, del departamento de Rivadavia, por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 °, 37° del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compen-

sación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77”.
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 27 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 5085-U-2006 Caratulado “B° El Calden F-11 s/Informa situación, del Departamento General Alvear, notifica al Sr. González, Ramon y a la Sra. González, Eva, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 560 de fecha 10 de Mayo de 2007, por la que se Desadjudica al Sr. **GONZALEZ, RAMON** D.N.I. 6.913.847 y a la Sra. **GONZALEZ, EVA** D.N.I. 8.575.269 de la vivienda 11 de la manzana F del Barrio El Calden, del Departamento General Alvear por trasgresión a lo dispuesto por los art. 26° y 37° de Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedaran a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37° del Decreto 868/77.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 24 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 964-Z-1994 Caratulado “B° El Ruiseñor D-9 S/ transferencia”, del Departamento de Godoy Cruz, notifica al Señor Zalazar, Juan Oscar y a la Señora Alonso, Silvia Susana, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 561 de fecha 10 de mayo de 2007, por la que se acepta en lo formal y rechaza en lo sustancial el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Señor **ZALAZAR, JUAN OSCAR** D.N.I. 14.197.239 y en consecuencia ratifíquese en todos sus términos la Resolución N° 905 de fecha 14 de junio de 2006.”
C.A.D. 11951
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

“Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3447-G-1994, Caratulado “B° Obrador I 22-02 s/ Regularización de titularidad.”, según Ley 6776 se notifica a la Sra. **VIRGINIA PUYO DE GONZALEZ**, D.N.I. 8.756.653 de domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda identi-

ficada como Casa 2, Manzana 22, Barrio Obrador I departamento Las Heras, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).”
C.A.D. 11954
25/26/27/6/2007 (3 Pub.) a/cobrar 21 fracc.

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N° 106.242 caratulados «**MAKSIMOWICZ, CARLOS A. C/ BUSCEME, GABRIELA ROXANA Y OTROS SI/ COBRO DE ALQUILERES**», Notifica a Busceme, Gabriela Roxana de domicilio ignorado, que el juzgado a fs. 74 dictó: «Mendoza, 11 de junio de 2.007- Autos Y Vistos: ...considerando: ... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.- Declarar como de ignorado domicilio del demandado Sra. Gabriela Roxana Busceme. III.- Ordenar se notifique al demandado Sra. Gabriela Roxana Busceme por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley el auto de fs. 36. IV.- Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Notifíquese.- María T. Astudillo de Mattiello. Juez Subrogante.» y a fs. 36 se resuelve: «Mendoza, 17 de agosto de 2006.- Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1).- Tener por reconocida la firma ... 2). Ordenar se requiera de pago a el/los demandados por el cobro de la suma de pesos dos mil ochenta y tres con 40/100 (\$ 2.083,40.-), con mas la suma de pesos novecientos tres con 30/100 (\$ 903,30.-), de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, costos y costas del juicio.- 3) En defecto de pago, trábese embargo ... hasta cubrir la suma de pesos dos mil novecientos ochenta y seis con 70/100 (\$ 2.986,70.-) fijada provisoria-

mente para responder a capital, intereses pactados, costos y costas.- ... 4) Cítese a los demandados para defensa por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley y conmnáseseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 21, 74, 75 del C.P.C.) Regístrese Y Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello. Juez Subrogante.»
Bto. 55577
25/28/6 y 3/7/2007 (3 Pub.) \$ 67,50

Sucesorios

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.445 «MARON MIGUEL EDUARDO por SUCESSION» cita herederos y acreedores de Miguel Eduardo Marón, comparendo dos de julio a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 54005
11/12/13/14/15/19/20/21/22/25/6/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.510 cita herederos y acreedores de LORENZO GERVASIO ALARCON, comparendo veinticinco de junio próximo doce horas. Fdo. Carlos Petri, Secretario a cargo.
Bto. 11690
11/12/13/14/15/19/20/21/22/25/6/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.784 cita herederos y acreedores de DE AMORIZA, PIO y MARIA DOLORES LALLANA, comparendo veintiséis de junio próximo, doce horas. Fdo. Carlos A. Petri, Secretario a/cargo, secretaria.
Bto. 53024
11/12/13/14/15/19/20/21/22/25/6/2007 (10 Pub.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.234 «BERRIOS FELIX A. y OLGUIN DORA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Félix Antonio Berrios y Dora Olguín, comparendo veinticuatro de julio a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 54007
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de GUTIERREZ MERCEDES y JORGE MEDINA, comparendo el día dos de agosto próximo a las

nueve horas. Expte. Nº 47.899. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 54008
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MIGUEL EDUARDO ACEN, comparendo el día ocho de agosto próximo doce horas. Expte. Nº 47.982. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 54015
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos Nº 20.110 «SIERRA VICENTE p/SUCESION» comparendo día diez de agosto próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez. Bto. 50496
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Civil Tunuyán, Autos Nº 19.846 «PURPURA RODOLFO ELIO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día veintinueve de junio próximo a las ocho y treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 50474
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael Autos Nº 116.360 «RONCATTI RICARDO NORBERTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores a comparendo veintidós de agosto próximo doce horas. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 23106
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FLORES JOSE LUIS al comparendo del día cuatro de julio próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 84.903. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 53015
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.757

cita y emplaza a herederos y acreedores de DE MARCO ARMANDO ANTONIO y CECCONI AMELIA comparendo día quince de agosto de 2007 doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 50497
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 38.009 cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA LUCRECIA ELIAS ZAVALA al comparendo del día veintisiete de junio próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 53009
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de NELIDA BUTTIGE comparendo veintiocho de junio próximo a las doce horas. Expte. Nº 153.939. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 50486
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.496 caratulados «RAMONDA MERCEDES GLORIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ramonda Mercedes Gloria, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiséis de junio de dos mil siete a las nueve horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 53035
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de RAMIREZ ISAAC en Autos Nº 84.292 al comparendo del día ocho de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 53014
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de GIORDANO MATILDE, día veintiocho de junio de 1007 a las once horas. Expte. Nº 189.642. Elena Canesa, Secretaria. Bto. 53012
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.739 «GIL MIGUEL p/SUCESION», cita y emplaza in-

teresados de la sucesión de Miguel Gil, fijado para el día tres de julio próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria. Bto. 53013
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos Nº 127.939 «OBREDOR JUAN CARLOS p/SUCESION» comparendo dos de julio próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. Bto. 53018
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos Nº 128.197 «OTTONE MARIA CAROLINA p/SUCESION» comparendo cuatro de julio próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. Bto. 50488
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos Nº 109.273 «CANATELLA DOMINGO PABLO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintisiete de junio próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53047
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 38.090 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCI ANA al comparendo del día trece de agosto próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 53069
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.615 cita herederos y acreedores de OLGA RAQUEL MODARELLI, comparendo veinticuatro de julio próximo once horas. Fdo. Daniel Guidolín, Secretario a cargo. Bto. 53070
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 132.609 caratulados: «VALENTINO ROSA - SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo tres de julio de dos mil siete a las doce

horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón. Bto. 53082
12/14/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita a herederos y acreedores de ALONSO JOSE comparendo veintiséis (26) de julio de 2007 doce y treinta (12.30) horas. Expte. Nº 114.998. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 23109
13/15/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de VARGAS HIPOLITO y SARA GARCIA a audiencia 28 de junio 12.40 horas, acreditando en acto los derechos que invocan. Autos 116.206. Elba Moyano de Porcari, Secretaria. Bto. 23108
13/15/19/21/25/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de ROJAS CAMILO IGNACIO, comparendo cuatro de julio próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 47.586. Bto. 53096
14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 115.527 cita y emplaza a herederos y acreedores de «NILDA REGINA VIDELA p/SUCESION», al comparendo del día jueves cinco de julio próximo a las doce (12) horas. Dra. María Fernanda Díaz, Prosecretaria. Bto. 53113
14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos Nº 152.689 «PIZARRO EDUARDO ALEJANDRO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Alejandro Pizarro a comparendo el día veintiséis de julio de dos mil siete a las once treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria. Bto. 53159
14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 120.581 «LUCERO TIMOTEA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veintiocho de ju-

BOLETIN OFICIAL - Mendoza, lunes 25 de junio de 2007			
nio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio. Bto. 53114 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	lio próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 53160 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	«ABDALA MARIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo treinta de julio próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53136 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	once horas. Fdo. Carlos Petri, Secretario a cargo. Bto. 54427 15/19/20/21/22/25/26/27/28/29/6/2007 (10 P.) \$ 25,00
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ESCALANTE MARIO ATILIO al comparendo del día dos de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 84.845. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 53112 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 181.093 caratulados «ARANCIBIA RAFAEL NESTOR p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Arancibia Rafael Néstor, comparendo día 26-7-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 53142 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos Nº 113.372 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ELISA PEREZ» comparendo día cuatro de julio de dos mil siete a las doce y treinta horas. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 53111 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MORA RICARDO EUGENIO, comparendo uno de agosto próximo a las diez horas. Expte. Nº 47.730. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 54429 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NAVAS FRANCISCO al comparendo del día veintidós de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 84.708. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 53140 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.931 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN MANUEL GOMEZ y MAXIMA ROMANA FLORES, audiencia día 2 de agosto próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria. Bto. 53149 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Guevara Haydee Josefina, comparendo día dieciséis de agosto próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.729 caratulados «GUEVARA HAYDEE JOSEFINA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 53119 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 18,75	Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 19.233 «AMURRIO PIMIENTA FRANCISCO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día treinta de julio próximo a las ocho treinta horas. Marcela Martín, Secretaria. Bto. 53314 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 18,75
Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.723 cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTRO JULIO comparendo día quince de agosto de 2007 once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 53145 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 216.991 «PALMA CECILIA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Palma Cecilia, fijado para el día cinco de julio próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria. Bto. 53158 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ENRIQUE SANCHEZ, comparendo seis de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 149.797. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 53152 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 20.099 caratulados «GIL FERNANDO ROQUE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dos de julio próximo a las ocho treinta horas. Marcela Martín, Secretaria. Bto. 53315 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 18,75
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGDALENA CARMELA ALESSANDRA comparendo cinco de julio próximo a las doce horas y treinta minutos. Expte. Nº 153.720. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 53094 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.833 «SANCHEZ JORGE JOSE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo cuatro de julio próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53141 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.252 caratulados «CAPLLONCH CARLOS LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veinte de agosto de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 53151 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANTONIO NAVARRO, comparendo veintuno de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 149.962. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 53322 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE GAZZO comparendo treinta de julio próximo a las doce horas. Expte. Nº 154.034. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc. Bto. 53143 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.649 «PABLO MARCELO DI SALVO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo treinta y uno de julio próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53135 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de BRONDO DELFINA ROSA, el veintiocho de junio de 2007 a las doce horas. Expte. Nº 189.611. Elena Canesa, Secretaria. Bto. 53188 14/19/21/25/27/6/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TERESA CZUBKOWSKI y DEMESTRIO CHESCOTTA, comparendo dieciséis de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 149.684. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 53351 19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de JUAN DEVELI en Autos Nº 84.247 al comparendo del día tres de ju-	Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.900	Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.349 cita herederos y acreedores de EVA DONATILA ALVAREZ, comparendo tres de julio próximo	Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 120.595 «SALVATORE ANTONIO p/SUCESION» cita y em-

plaza acreedores y herederos comparendo día tres de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 53353
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.203 caratulados «ALVAREZ CARLOS HUMBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día tres de setiembre de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53324
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.272 caratulados «MURGO EVA CATALINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintitrés de agosto de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53276
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 128.580 caratulados «SALAMUNOVIC ESTEBAN y HERNANDEZ MARIA SABRINA OLGA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día treinta de julio de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53294
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de QUINTEROS GREGORIO ALBINO al comparendo del día quince de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 84.975. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 53332
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.310 cita y emplaza a herederos y acreedores de HERRERA EUGENIO EMTERIO, LEGUIZA JULIA ARGENTINA y HERRERA MIRIAM NOEMI comparendo día dieciséis de agosto de 2007 doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 53333
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.075 cita y emplaza a herederos y acreedores de DI NASSO LELIO ARMANDO comparendo día uno de agosto próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 53334
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 37.522 cita y emplaza herederos y acreedores de VICENTA PAEZ al comparendo del día cinco de julio próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 53342
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENZO LOMBARDO comparendo dos de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 154.048. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 53331
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de VALENTINA PERONI comparendo cinco de julio próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 153.999. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 53325
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.774 caratulados «CIORDIA OJER IGNACIO y LIBERAL GLORIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ciordia Ojer Ignacio y Liberal Gloria, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día siete de agosto de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 53300
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.458 caratulados «MUSSO GONZALEZ LUCILA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Musso González Lucila, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de agosto de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 53330
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 132.738 caratulados: «PRAT CARLOS JUAN - SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo catorce de agosto de dos mil siete a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 53323
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.799 cita y emplaza herederos y acreedores de ANGEL ROSARIO MURGO, audiencia día 9 de agosto próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 53313
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.800 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL MURGO, audiencia día 9 de agosto próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 53312
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de LORES MARTA ELENA y ALTAMIRANO JUAN CARLOS, día veintiséis de julio de 2007 a las once horas. Expte. Nº 189.769. Elena Canesa, Secretaria.
Bto. 53321
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Arrieta Micaela Paula, comparendo día seis de julio próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.901 caratulados «ARRIETA MICAELA PAULA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 53352
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos Nº 152.927 Carat.: MORAN HILDA ARGENTINA POR SUCESION, cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día tres de julio próximo a las doce horas. Dra. María José Puertas, Prosecretaria.
Bto. 53385
19/21/25/27/29/6/2007 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.022 caratulados «COPELLO RAUL FELIPE Y SCOONES JUANA ESTHER p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día siete de agosto de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 53403
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 132.528 caratulados: «GUEVARA ALBERTO EMILIO y GARDE MARIA ANTONIA - SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo dos de julio de dos mil siete a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 53404
19/21/25/27/29/6/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael autos Nº 116.588 caratulados «MENDEZ JUAN BAUTISTA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Bautista Méndez comparendo día 24/8/07 a las 12.30 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 23125
21/25/27/28/6 y 2/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos Nº 20.050 «GARCIA SEBASTIAN EBER p/SUCESION» comparendo día dos de julio próximo a las once horas. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez.
Bto. 53423
21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SANTIAGO CIPOLLA comparendo quince de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 149.677. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 53469
21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en los Autos Nº 153.045 caratulados «SARMIENTO EDUARDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día 4 de julio de 2007 a las 12.00 horas. Dra. Fernanda Salvini de

Mussi, Juez. Bto. 53483 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	do día 3-8-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 53482 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	VIRGILIO FERNANDO RUARTE al comparendo del día cuatro de julio próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 53878 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER BAIRAC comparendo siete de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 149.653. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 55503 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez Cuarto Civil, Autos Nº 115.161 «FUNES JUAN JESUS p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día treinta y uno de julio a las doce horas. María Fernanda Díaz, Prosecretaria. Bto. 53424 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 168.790 cita y emplaza herederos y acreedores de ESTEBAN PORTILLO y AMELIA CANTALOUBE, audiencia día 6 de julio próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria. Bto. 53485 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VILCHEZ a audiencia comparendo cinco de julio próximo doce treinta horas. Autos Nº 115.002. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 23068 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Susana Zielinski audiencia comparendo día treinta y uno de julio próximo a las once horas. Autos Nº 29.407 «ZIELINSKI SUSANA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Bto. 18163 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 18,75
Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 147.507 cita y emplaza a herederos y acreedores de CICCIOLI SANTOS FIDEL y RIOS NELLY AGUSTINA comparendo día siete de agosto próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 53433 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de AYBAR HECTOR GINES, día veintiséis de julio de 2007 a las diez horas. Expte. Nº 189.822. Elena Canesa, Secretaria. Bto. 53476 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 179.423 caratulados «RINCCI BEATRIZ y OJEDA HORACIO JULIO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Rincci Beatriz y Ojeda Horacio Julio, comparendo día 4-7-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 53957 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Rubén Pascual López audiencia comparendo día treinta y uno de julio próximo a las diez horas. Autos Nº 30.543 «LOPEZ RUBEN PASCUAL p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Bto. 18164 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 18,75
Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 37.727 cita y emplaza herederos y acreedores de MALATINI ELBA CAROLINA al comparendo del día veintiuno de agosto próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 53419 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez 19º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 188.732 caratulados «PLAZA FAUSTINO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Faustino Plaza comparendo día 3-8-2007, 9.00 horas. Secretaria: Dra. Elena Canessa. Bto. 53486 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.005.390 «MONTENEGRO RAFAEL ANGEL por SUCESION» cita herederos y acreedores de Rafael Angel Montenegro, comparendo veintiséis de junio próximo a las ocho treinta horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 11015 24/28/29/30/31/5 y 1/4/5/6/7/22/25/6/2007 (12 P.) \$ 25,00	(*) Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.237 caratulados «GARAY JUANA CORINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día cinco de setiembre de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 53972 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez Doce Civil, Autos 115.852 caratulados «MUÑOZ MATILDE p/ SUCESION» cita herederos, acreedores de Muñoz Matilde, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día catorce de agosto de dos mil siete a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 53487 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 113.871 «NALLIM ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo dos de agosto próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 53497 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 120.809 «SAFFE OTILIA NELY p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día primero de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio. Bto. 53969 25/29/6 y 4/26/31/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.236 caratulados «MONTIVERO ROSA EMMA y SOSA JOSE LORETO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día treinta de agosto de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 55510 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 12,50
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos Nº 132.716 caratulados: «NAVARRO ORESTES AMOR - SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo seis de agosto de dos mil siete a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón. Bto. 53474 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Domínguez Manuel Vicente y Lillo Raquel, comparendo día catorce de agosto próximo a las ocho horas. Expte. Nº 98.988 caratulados «DOMINGUEZ MANUEL VICENTE y LILLO RAQUEL p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 53479 21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 18,75	(*) Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores ANTONIA DORA ORONA comparendo día treinta de julio próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.084. Andrea L. Llanos, Secretaria. Bto. 55521 25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.) \$ 12,50	(*) Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.342 caratulados «GATTARI

LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día once de setiembre de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 55516
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Sexto Civil, Autos Nº 129.223 caratulados «GALESI ARIEL SANTIAGO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día nueve de agosto de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 55515
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMBA LILIAN ANGELA al comparendo del día quince de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 84.954. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 53986
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de OLIVIERI JOSE ANTONIO y de PARLANGELI FLORENCIA URBELINA al comparendo del día tres de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 85.040. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 55512
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS FERRARI comparendo seis de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 154.038. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 53995
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Orangel Flores y María Salomé Neli Pastén, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de setiembre de 2007,

12.00 horas. Autos 116.717 «FLORES JOSE ORANGEL y PASTEN MARIA SALOME NELI p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 55522
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 18,75

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de CASSATA MARIA OBDULIA en Autos Nº 84.332 al comparendo del día dieciséis de agosto próximo a las doce treinta horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 53996
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de SORIANO MARIA, día tres de agosto de 2007 a las diez horas. Expte. Nº 189.616. Elena Canesa, Secretaria.
Bto. 55517
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos Nº 128.313 «FERNANDEZ ARMINDA p/SUCESION» comparendo veintiséis de julio próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 55518
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Escudero Carlos Wilfrid, comparendo día veintitrés de agosto próximo a las ocho horas. Expte. Nº 99.098 caratulados «ESCUDERO CARLOS WILFRID p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 53994
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 18,75

(*)

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 115.642 cita y emplaza a herederos y acreedores de «PITAR ALBERTO MERGEN p/SUCESION», al comparendo del día viernes seis de julio próximo a las doce (12) horas. Dra. Fernanda Díaz, Prosecretaria.
Bto. 55570
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 181.039 caratulados «ZARATE RUBEN ERNESTO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Zárate Rubén Ernesto, comparendo día 6-07/2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 55527
25/27/29/6 y 3/5/7/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 22.648 cita herederos y acreedores de AGUSTIN FIORETTO, comparendo seis de julio próximo doce y treinta horas. Fdo. Fernando Benedetti, Secretario a cargo.
Bto. 55562
25/26/27/28/29/6 y 2/3/4/5/6/7/2007 (10 P.)
\$ 25,00



Agrimensor Federico Totter mensurará 5.666,50 m2. Propiedad Mateo Gómez Moreno. Ubicada en General Roca 6087, Buena Nueva, Guaymallén. Expte. 7669-P-07. Junio 30, hora 10.
Bto. 53471
21/22/25/6/2007 (3 P.)
\$ 3,75

Alberto Vaquer, Agrimensor, mensurará 80.296,40 m2. Propietario José Mortelaro, 2 de Mayo 10105, Corralitos, Guaymallén. Junio 30. Hora 17. Expte. 7651-M-07.
Bto. 53471
21/22/25/6/2007 (3 P.)
\$ 3,75

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 400 m2 de Gebo S.A., Beltrán 343. Ciudad, Godoy Cruz. Junio 30 Hora 16. Expte. 7683-G-07.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 3,75

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 222.39 m2 propiedad Inocencio Tarifa ubicada Adolfo Calle 2710, Las Cañas, Guaymallén. Expte 7684-T-07. Junio 30 Hora 17.00
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 3,75

Daniel Sabatini, Agrimensor, mensura 5888,23 m2 propiedad de Miguel Eduardo Muñoz, ubicada en Ruta Provincial 82, a 875 m. al Oeste del Ferrocarril Blanco Encalada, costado sur. El Challao, Las Heras. Junio 30,

Hora 9. Expte 7682-M-07.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 7,50

Agrimensor Jorge Labarba, mensurará 3.775,98 m2 parte mayor extensión propiedad Alfredo Bunino, ubicada Ruta Provincial 50, costado oeste a 400 metros al Norte de calle Paso de los Andes, Villa Nueva, La Paz. Junio 30, Hora 11. Expediente 7048-M-07.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 7,50

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 134.98 m2 parte mayor extensión para Obtención Título Supletorio ley 14.159, Decreto 5756/58 propiedad de María Elena Marín, Isabel Rosario Marín de Alvarez, Miguel Angel Marín y Benito Alejandro Marín pretendida por Oscar Edgardo Mezzatesta. Uriburu Nº 391. Palmira, San Martín. Expediente 501-M-07. Junio 30, Hora 14.00. Norte: Pascual Olivera, Sur y Este: María Elena Marín, Isabel Rosario Marín de Alvarez, Miguel Angel Marín y Benito Alejandro Marín, Oeste: Calle Uriburu.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 18,75

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 230.80 m2 propiedad de Sergio Darío Alvarez y Blanca Rosa Martín. Calle Tomás Thomas esq. Fader (esq. Sur-Este) Ciudad, San Martín, Mza. Expte 496-P-07. Junio 30 Hora 9.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 7,50

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 2 ha 9.302,29 m2 propietario Roberto Vicente Ruggeri, Calle Maza s/nº (costado oeste) y Cruz Videla esquina Noroeste. Cruz de Piedra, Maipú. Junio 30 Hora 9.30. (Expte nº 7597-R-2007).
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 7,50

Daniel Videla, Agrimensor, mensurará 431.94 m2 de Carlina Esther Gómez Anzorena de Mottet y María Amelia Cano de Aguirre, pretendidos por María Hilda Videla, obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 en Libertad 851. Bº Espejo, El Plumerillo, Las Heras. Límites N: calle Libertad, S: Domingo Gines Oro y Ricardo Roberto Colucci, E: Mario Brito y Gabriela Encarnación Arias de Brito, O: Nicolás Miño. Julio 02 Hora 15.00. Expediente 7634-V-07.
Bto. 53893
21/22/25/6/2007 (3 Pub.)
\$ 15,00

Gabriel Mantovan, Ing. Agrimensor, mensurará 482.58 m2 propiedad Víctor José Ribaudo pretendiente Olga Nélida Claros. Gestión Título Supletorio ley 14.159, Decreto 5756/58. Calle Pedro Molina 3831, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: calle Pedro Molina y Víctor José Ribaudo, Sur: Víctor José Ribaudoy Palmira Chavez Gareca, Este: calle Panamá y Víctor José Ribaudo, Oeste: Víctor José Ribaudo. Junio 30, 10 hs. Expediente 7425-C-07. Bto. 53893 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 15,00

Gabriel Mantovan, Ing. Agrimensor, mensurará 1200 m2 propiedad Roberto López. Calle Alberdi 1003, Las Tortugas. Godoy Cruz. Junio 30, 12 horas. Expediente 7426-G-07. Bto. 53893 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Rubén Carrascosa, Agrimensor, mensurará aproximadamente 14.400 m2 para Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Municipalidad de Santa Rosa, calle Saturnino Fa s/nº 80 mts. al sur de Ruta Nº 7 costado este, El Cementerio, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Reinaldo Arrieta, Sur: Candida Romero, Este: Antonio Mangano y Ricardo Francisco Sosa, Oeste: calle Saturnino Fa, Expte 7673-P-07. Junio 30 Hora 16.00. Bto. 53893 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 18,75

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor mensurará 154 m2 propiedad de Hijos de José Pepa Sociedad de Responsabilidad Ltda. Ubicada en calle Mariano Moreno Nº 286, Ciudad, San Martín. Norte: Agustín Abarca y Lidia Abarca, Sur: Calle Mariano Moreno, Este: Flavia Lorena Figueroa, Oeste: Félix Norberto Lomenzo. Expediente 485-A-2007. Julio 02 Hora 9.30 Bto. 53893 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 11,25

Arnaldo Gomez, agrimensor, mensurará Sup. Cub. propia 13,51, Sup. cub. común 14,01 (total: 27,52), % de dominio 0,094578, perteneciente a la unidad 197, Planta Subsuelo, de AUGUSTO RENATO VASCHETTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA,

pretendida por OLGA GONZALEZ, para gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Norte: Tonsa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Sur: Inmobiliaria Walker S.A , Este: unidad 199 de Monica Cecilia Cabrera y Oeste: unidad 195 de Mario Alejandro Espeche, calle San Juan Nº 1164, Cdad. Capital. Junio: 30, Hora 15.00. Expte. 5103- G- 07. Bto. 53896 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 18,75

Arnaldo Gomez, agrimensor, mensurará Sup. Cub. propia 15,05 Sup. cub. común 15,60 (total: 30,65), % de dominio 0,0105335, perteneciente a la unidad 181, Planta Subsuelo, de JOSE SALVO PARATORE pretendida por OLGA GONZALEZ, para gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Tonsa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Sur: Inmobiliaria Walker S.A.; Este: Unidad 183 de Jorge Ricardo José Lahoz Bianchi. y Oeste: unidad 179 de Clotilde Falconi de Barraud Calle San Juan 1164, Cdad. Capital. Junio: 30, Hora 17.00. Expte. 7678-G-07. Bto. 53897 21/22/25/6/2007 (3 Pub.) \$ 18,75

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 3 ha. 1431,98 m2. Propietario Municipalidad de Las Heras. Ubicada calle Nº 3 s/n, calle Nº 5 s/n y calle Nº 4 s/n, Parque Industrial y Minero Eje Norte, Distrito El Resguardo, Las Heras. Julio 2. Hora 18. Expediente Nº 7711-M-07. Bto. 53979 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 2927,09 m2. Propietario Juan Manuel Ferrari. Ubicada Pasillo comunero con salida Ruta Provincial 50 s/n a 495,94 mts. de intersección con Elpidio González, costado Este, Distrito Buena Nueva, Guaymallén. Julio 2. Hora 18. Expediente Nº 7710-F-07. Bto. 53979 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

Oscar Alvarez Agrimensor mensurará 261,45 m2 propiedad José Guisolfo y Elcira Zoila Campati. Montecaseros 1730, Ciudad Capital. Expte. 7707-M-07. Julio 2. Hora 17. Bto. 53979 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 3,75

Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 395,10 m2. Propietario: Margarita Altamiranda de Olguín. Ubicación: María Salvador Del Carril Nº 2056, Las Tortugas, Godoy Cruz. Expte.: 7733-M-07. Julio 2, 17.00 horas. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 1323,03 m2. Propietario Vidal Pablo Galdame. Callejón Comunero esquina Callejón Narváez (S.E.) 122,01 mts. Noreste de calle Paso de Los Andes costado Sudeste. Villa Seca, Tunuyán. Se cita a condóminos de los callejones. Expte. 6450-G/07. Julio 1, hora 9.00. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 11,25

Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 345,27 m2, propiedad Bernardo Samuel Maure. Pretendida Oscar Armando Ocaña, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Aguado 1101, Ciudad, Rivadavia. Julio 1, hora 8. Límites: N: Emilio Maza; S: Avenida El Libertador; E: Sebastián Garrido; O: Calle Aguado. Expediente: 7715-O-2007. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 265,25 m2, propietario Enrique Fernández, San Martín 1258, Ciudad, Las Heras, Expte. 7727-G-07, hora 10.30, 2 julio. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 423,70 m2, José Félix Bistué. Calle Paso de Los Andes 1323, Ciudad, Capital. Julio 2. Hora 8.00. Expte. 7695 F 07. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará y fraccionará 11.138,24 m2, propiedad de Moisés Enrique Ruiz, ubicada en Callejón Ferrer, costado Oeste, a unos 1850 mts. al Norte de Calle Profesor Mathus, El Sauce, Guaymallén. Julio 2, hora 16. Se cita a los propietarios del Callejón Comunero. Expediente 7700-R-2007. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 11,25

Irma Laudecina, Agrimensora mensurará 3137618,52 m2

Viñedos y Bodegas Borone Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Industrial. La Bandera s/n 2010 mts. al Sur de Calle Florida, Costado Oeste, El Mirador, Rivadavia. Julio 1, hora 10. Expte. 7770-V-07. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 87,54 m2. Propiedad Luciano Salvador García y Otro. Calle San Lorenzo 401 Ciudad San Martín. Expediente 4698-G-07. Julio 1. Hora 9. Bto. 53977 22/25/26/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 200,00 m2 Propiedad: García de Campderros María Esther; Campderros Pedro Emilio. Ubicación: Avellaneda 672. Ciudad. San Rafael Expte. 1889-G-2007. Julio: 02, hora 17.30. Bto. 53988 22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 102,60 m2 Propiedad: Giralda Roberto Carlos; Mariani Jorge Ricardo. Ubicación: Bernardo de Irigoyen 80. Ciudad. San Rafael Expte. 1888-G-2007. Julio: 02, hora 16.30. Bto. 53988 22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 375 m2 de Nicolás Valdivia. San Rafael 279. Ciudad. General Alvear. Expte. 1878-V-2007. Julio: 02, hora 17. Bto. 53988 22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 394,75 m2 de Antulio Sánchez. Alem Sur 31. Ciudad. General Alvear. Expte. 1879-S-2007. Julio: 02, hora 15. Bto. 53988 22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 10 Ha de Esteban Kruzliak Kollar y otros. Calle «G» y «6». Ciudad. General Alvear. Expte. 1682-K-2007. Julio: 02, hora 16. Bto. 53988 22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Santiago Alonso, agrimensor, mensurará 750 m2 parte mayor extensión, propiedad Andrés Fuentes Guzmán pretenden Juan Carlos Huaylla y Hilaria Martinez Martinez titulo

supletorio ley 14159 decreto 5756/58 Limites: Norte Andrés Fuentes Guzmán, Sur: Juan Martinez, Provincia de Mendoza, José Martinez Este: José Cara, Julio Martinez Oeste: Calle Emilio Civil Emilio Civil 561 Ciudad Malargüe, Junio 30, hora 10. Expediente 1847-H-07
Bto. 53987
22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 15,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 1.054,98 m2 propietario Pedro Jesús Sosa. Calle Avellaneda N° 245 y calle Lamadrid s/n, 24 mts. calle Avellaneda, costado Oeste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 7699-M-07. Julio: 02, hora 8.00.
Bto. 53988
22/25/26/6/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

(*)
Agrimensores Carlos Soto y Omar Rizzo mensurarán 90209,00 m2. Propietario IPV. Calle Cantoni 400 mts. al Este de Av. Vélez Sársfield Vereda Sur Ciudad San Rafael. Julio 2, hora 16. Expediente 6174107.
Bto. 55523
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Ingeniero Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 270,25 m2. Propiedad Francisco Alfonso Tulián y Manuela Cardello de Tulián. Ubicada Calle Juan Agustín Maza 1226, Dorrego, Guaymallén. Julio 2. Hora 18.00. Expediente 7778-T-2007.
Bto. 55523
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Horacio Parlavecchio Ingeniero Agrimensor mensurará 113,49 m2 y 116,57 m2. Propietario: Luis Verdu y Elena Manuel Chacón de Verdu. Ubicación: calle Fader 573 y 579. Ciudad. Capital. Junio . Hora 10.00. Expte. 7690-A-07.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Rubén Darío González, mensurará 539,63 m2. Propietario: Manuela López de Gil y Calisto Gil. Pretendida por Calisto Gil, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Calle Italia 1057, Ciudad, Rivadavia. Julio 02. Hora 17.00. Límites Norte: Gladys Esther Martínez, Sur: Silvia Edith Giménez, Este: Velia Margarita Ruffolo y Oeste: Calle Italia.

Expte. 406-G-2007.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 243 m2 aproximadamente, propiedad Amalia Carolina de Arenaza de Idoyaga Molina, Francisco Marini y Compañía, pretende Nora Juana Mora, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Norte Claudia Lucía Elst. Sur: Calle Defensa, Este: Francisco Marini y Compañía, Oeste: Melchor Cloquell. Ubicada Calle Defensa 142, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Julio 2. Hora 11. Expte. 7789-M-2007.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 29.000,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión propiedad Julián Briceño, Faustino Sarmiento, Alberto Manzano, Patricio Manzano, Fernando Figueroa, Juan Antonio Briceño, Benjamín Briceño, Feliciano Briceño, José Antequera, José Contreras, Irma Filomena Polverini, Juan Ignacio Contreras, Francisco Contreras, José Bucolo, Antonio Bucolo, Valentín Tonetto y Concetto Bucolo; pretendida Antonio José Viñolo obtención Título Supletorio Ley 14159, Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Antonio Bucolo y Fernando Figueroa; Sur: De Medici S.A.; Este: Sergio Ariel Sánchez y los propietarios; Oeste: los propietarios. Ubicación: Fundo enclavado con salida a Valle Hermoso s/n por servidumbre de tránsito a constituir, Fray Luis Beltrán, Maipú. Desde Polvareda y Valle Hermoso, 210,00 mts. al Noreste hasta callejón de servidumbre y por éste 92,91 mts. al Sur y 161,00 mts. al Este. Julio 3; hora 17.00. Expediente 1330V06.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 30,00

(*)
Agrimensor Diego Robino mensurará 131,16 m2 propiedad de Eduardo Domingo Lombardi, ubicada en calle Correa Saá 612 San José Guaymallén. Expediente 7767R07. Julio 2, hora 11.00.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Daniel Sabatini, Agrimensor, mensurará 170.139,44 m2, pro-

piedad de Luis Roberto Italiani, ubicados en Cobos s/n, 2800 mts. al Sur de Ruta Nacional 7, costado Este, Agrelo, Luján de Cuyo. Julio 2. Hora 8. Expte. .
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Diego Robino mensurará 150,22 m2 de Italo Victorino Di Marco, Las Heras 126 Ciudad Godoy Cruz. Expte. 7766D07. Julio 2, hora 15.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 28 ha. 5.774 m2 propiedad Suc. Rosas Demetrio y M. Oldrá de Rosas, pretendida por Aparicio Carlos Echeverry, Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 calle Pública N° 7 s/n, Cápiz, Villa San Carlos a 2.800 mts. al Sur de calle Los Pozos, costado Oeste. Límites: Norte: Fracción 7, Sur: Fracción 9, Este: calle N° 7, Oeste: Arroyo Barrancos. Expte. 5760/E/07. Julio 2, hora 15.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 59 ha. 8.152 m2 propiedad Sucesión Mercado Rosas, María Nélide Rosas de Díaz, Orlando Reinaldo Rosas, Irma Elsa Rosas de Robert, Humberto Demetrio Rosas, Paula Hilda Rosas de Macías, Juana María Rosas de Scalabrelli, Marcos Domingo Rosas y Sucesión de Ramón Enrique Rosas pretendida por Aparicio Carlos Echeverry, Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Calle Pública N° 7 s/n, Cápiz, Villa San Carlos a 3700 mts. al Sur de calle Los Pozos costado Oeste. Límites: Norte: Fracción 8, Sur: Fracción 10, Este: calle N° 7, Oeste: Arroyo Barrancón. Expte. 5759-E-07. Julio 2. Hora 16.00.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 22,50

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 55 ha. 9.657,67 m2 propiedad Héctor Vicente Corvalán Lima, pretendida por Aparicio Carlos Echeverry Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 calle Pública N° 8 s/n, Cápiz, Villa San Carlos a 3000 mts. al Sur de calle Los Pozos costado Este. Límites: Norte:

Fracción 1, Sur: Fracción 3, Este: Condominio Cápiz, Oeste: Calle 8. Expte. 5763-E-07. Julio 2. Hora 16.30.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 55 ha. 9.656,66 m2 propiedad Enrique César Corvalán Lima pretendida por Aparicio Carlos Echeverría Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 calle Pública N° 8 s/n, Cápiz, Villa San Carlos a 3.800 mts. al Sur de calle Los Pozos costado Este. Límites: Norte: Fracción II, Sur: Condominio Cápiz, Este: Condominio Cápiz, Oeste: Calle N° 8. Expte. 5762/E/07. Julio 2. Hora 17.00.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 64 ha. 8.613 m2 propiedad Angel Salvador Garro, Lelia Carmen Garro, Ana Palacio de Garro y Ana Olivia Garro de Petra pretendida por Aparicio Carlos Echeverry Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 calle Pública N° 8 s/n, Cápiz, Villa, San Carlos a 3100 mts. al Sur de calle Los Pozos costado Este. Límites: Norte: Fracción 12, Sur: Sucesión Sanmartino, Este: calle 8, Oeste: Establecimiento Calise S.A. Expte. 5761/E/07. Julio 2. Hora 17.30.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 18,75

(*)
José Giordano, Agrimensor, mensurará 23 ha. 5.776 m2 propiedad Juan Carlos Cirvini pretendida por Aparicio Carlos Echeverry Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 calle Pública N° 8 s/n a 3000 al Sur de calle Los Pozos, costado Este. Límites: Norte: Abelardo Nanclares, Sur: Palacio de Garro y otros, Este: Calle Pública N° 8, Oeste: Establecimiento Francisco Calise. Expte. 5758/E/07. Julio 2. Hora 18.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 18,75

(*)
Ingeniero Civil Armando Santaella mensurará 427,55 m2 propietario Provincia de Mendoza, Artículo 2342, inc. 1 Código Civil, para obtención Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159. Pretendiente Fracción «A» Osvaldo Esteban Núñez, Fracción

B Rodolfo Gerardo Núñez, Fracción «C» en condominio ambos pretendientes. Limita Norte Beatriz Aciar; Sur Edith Teresa Moyano; Este Angel Marchessi, Oeste Calle García Lorca. Ubicación Calle García Lorca 1754, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Julio 3. Hora 10. Expte. 2054-N-2007.
Bto. 55525
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará 72.356,51 m2 de Ricardo Sillon, Pescara 300 mts. Norte Videla Aranda, Cruz de Piedra, Maipú. Julio 2 hora 9. Expte. 6875-S-2007.
Bto. 55541
25/26/27/6/2007 (3 P.) \$ 3,75



Avisos
Ley 11.867

Se comunica que se transfiere por Ley 11867 el fondo de comercio del almacén minorista **«LA QUESERIA»**, sito en calle Sargento Cabral 396, Planta Baja, Ciudad. Vendedor: Adrián Leonardo Domínguez, DNI 22.529.931, CUIT 20-22.529.931-6, domicilio real calle Luzuriaga 665 Ciudad, Mendoza. Comprador: Andrés Marcelo Calderone, DNI 23.387.588, domicilio real calle Carlos Paz 1071 Barrio San Ignacio, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Domicilio para oposiciones: Luzuriaga 665, Ciudad, Mendoza.
Bto. 53287
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 25,00

El Sr. Rafael Ticheli, L.E. 3.327.757, con domicilio real en calle Perú 3160, Ciudad, Mendoza; transfiere a la Sra. Beatriz Ticheli, D.N.I. 12.841.604, con domicilio real en calle Córdoba 536, Ciudad, Mendoza; el traspaso a mi hija, la peluquería denominada **«T.B.C. TANGO»** ubicada en calle Perú 3160, Ciudad, Mendoza. Reclamos Ley N° 11.867; en el domicilio del local.
Bto. 53374
20/21/22/25/26/6/2007 (5 P.) \$ 18,75



Avisos
Ley 19.550

BVA S.A. (Sociedad Incorporante) BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A. (Sociedad Incorporada) LAS TROJAS S.A. (Sociedad Incorporada) PEÑAFRUT S.A.

(Sociedad Incorporada) FUSION POR ABSORCION - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que BVA S.A., Bodegas Trapiche S.A.I.C.A., Las Trojas S.A. y Peñafrut S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo estas tres últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a BVA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: BVA S.A., con sede social en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, originalmente constituida en la Provincia de Salta e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 30 de diciembre de 1965, al folio 47 Asiento N° 5432 del Libro 32; y posteriormente inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de octubre de 2000, bajo el Número 14556, Libro 12, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) Bodegas Trapiche S.A.I.C.A., con sede social en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7° oficina 721, ciudad de Buenos Aires originalmente constituida con fecha 18 de diciembre de 1939, con el reordenamiento de estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de diciembre de 1993, bajo el N° 12125, Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas; (b) Las Trojas S.A., con sede social en Rawson s/n esquina Colón, Departamento de San Martín, San Juan, Provincia de San Juan, constituida el 1 de diciembre de 1987, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, Registro de Sociedades Anónimas bajo el número 867, el 26 de febrero de 1988; y (c) Peñafrut S.A. con sede social en la calle Nueva Mayorga s/n esquina Mitre, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, constituida el 8 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 8 de marzo de 1996, número de Legajo 3338 del Registro Público de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: BVA S.A. aumentó su capital social de la suma de \$ 3.021.337 a la suma de \$ 7.545.838. 3. Valuación de activos y pasivos al 28 de febrero de 2007 según Balances Especiales: 3.i. BVA S.A.: Activo: \$ 119.959.734. Pasivo: \$ 94.461.051. Patrimonio Neto: \$ 25.498.683. 3.ii. Bodegas Trapiche

S.A.I.C.A.: Activo: \$ 9.154.575. Pasivo: \$ 5.712.357. Patrimonio Neto: \$ 3.442.218. 3.iii. Las Trojas S.A.: Activo: \$ 7.429.629. Pasivo: \$ 203.722. Patrimonio Neto: \$ 7.225.907. 3.iv. Peñafrut S.A. Activo: \$ 3.711.611. Pasivo: \$ 2.207.822. Patrimonio Neto: \$ 1.503.789. 4. Valuación del activo y del pasivo del BVA S.A. al 28 de febrero de 2007 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: \$ 128.945.887. Pasivo: \$ 98.502.295. Patrimonio Neto: \$ 30.443.592. 5. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 18 de mayo de 2007. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. BVA S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007. 6.ii. Bodegas Trapiche S.A.I.C.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2007. 6.iii. Las Trojas S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007. 6.iv. Peñafrut S.A.: reunión de Directorio del 17 de mayo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, ciudad de Buenos Aires; en Pedro Molina 547, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y en Güemes 24 Sur, ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios. Presidente de BVA S.A., designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 3.11.2006. Presidente de Bodegas Trapiche S.A.I.C.A., designado por Asamblea de fecha 22.02.2007. Presidente de Las Trojas S.A., designado por Asamblea de fecha 22.04.2005. Presidente de Peñafrut S.A., designado por Asamblea de fecha 20.12.2006.
Bto. 53447
21/22/25/6/2007 (3 P.) \$ 153,75

(*)

ALFRIO S.R.L.- Conforme artículo 10 Ley 19.550, comunica: Por acta del 13 de junio del 2007, modifícase Artículo 2 del Contrato Social, siguientes términos: «Artículo 2: Objeto Social». La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico o industrial, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras y todo otro tipo de productos o accesorios vinculados al objeto social. La importación y exportación de todo tipo de productos o accesorios vinculados al objeto social como mercaderías, repuestos, maquinarias, herramientas y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones; b) Industriales: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fabricación, transformación de materia prima, manufactura, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas y mineras, con sus derivados cualesquiera sean, diseño, desarrollo, armado y/o reparaciones, en planta propia o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos, la fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados; c) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciaria en los términos de la ley nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil y leyes complementarias. En los casos que para el cumplimiento del objetivo general, sea necesario que las prestaciones las realice un profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contraer los mismos.
Bto. 55539
25/6/2007 (1 P.) \$ 20,00

(*)

GUALTALLARY S.A. comunica, en conformidad con la publicación de edictos del día 16/04/07, la sucursal en la Provincia de Mendoza se denominará **«GUALTALLARY S.A. SUCURSAL MENDOZA»**.
Bto. 55502
25/6/2007 (1 P.) \$ 2,50

(*)

SANIMOVIL S.A. - Se deja constancia que con fecha 23 de marzo del corriente año, se realizó mediante escritura N° 8 pasada a fojas 11 ante el Escribano Jorge Antonio Camino Vidable, Reg. N° 606 a su cargo un Acta de Modificación, donde se com-

pletan los datos de los comparecientes y se fija domicilio legal y real de la entidad en el acta constitutiva.
Bto. 55543
25/6/2007 (1 P.) \$ 5,00

(*)

DYNCO S.A. - La Sociedad comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 11 de abril de 2007 ha resuelto cambiar el domicilio fiscal y de la sede social a Martín Zapata 285 de la Ciudad de Mendoza.
Bto. 55571
25/6/2007 (1 P.) \$ 2,50

Licitaciones

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
4º Distrito - Mendoza

Licitación Publica Nº 001/2007
Obra: *REPARACIONES VARIAS DE PUENTE SOBRE ARROYO LA ESTACADA.*
Ruta; Nacional Nº 40
Tramo: Tunuyán - Anchoris
Sección: Puente sobre Arroyo La Estacada - Prog. Km. 3185,18
Tipo de obra: Reparación de carpeta de desgaste, demolición y sustitución de barandas de puente, reparación de guardarruedas y reparación de losas de pavimento de hormigón (losas de aproximación), con sus respectivas juntas.
Financiación: Fondos del Tesoro de la Nación.
Presupuesto oficial: Cuatrocientos cincuenta y siete mil, \$ 457.000,00
Apertura de oferta: Se realizará el 01 de agosto de 2007 a las 09:00 hs.
Fecha de venta de pliego: Desde el 03 de julio de 2007.
Plazo de obra: tres (3) meses.
Valor del pliego: \$ 500,00
Lugar de apertura: Pedro Molina 748 - 1º piso Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza
Lugar de venta y consulta del pliego: Pedro Molina 748 - 1º piso - Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza.
Bto. 50489
11/12/13/14/15/19/20/21/22/25/26/27/28/29/6 y 2/7/2007 (15 Pub.) \$ 225,00

Obra: Ruta Nacional Nº 7
Tramo: Desaguadero - San Martín

Sección V: La Paz (Km 899,00) - Santa Rosa (Km 965,10) - Provincia Mendoza
Aviso de Prórroga de Licitación
Sitio de Ejecución: Departamentos La Paz y Santa Rosa - Mendoza - República Argentina
Ente licitante: **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA**

La Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza llama a Licitación Pública bajo el régimen de la Ley Nacional de Obras Públicas Nº 13064, para la construcción de la Obra: Ruta Nacional Nº 7 - Tramo: Desaguadero - San Martín; Sección V: La Paz (Km 899,00) - Santa Rosa (Km 965,10) - Provincia de Mendoza, según los términos de este llamado y de acuerdo con lo establecido en las Bases y Condiciones, Anteproyecto Preliminar y Especificaciones Técnicas que integran la documentación del mismo, conforme la mencionada Ley, Artículo 10º Capítulo II, última parte, se reducirán los plazos de publicación y anticipación en diez (10) días.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la licitación hasta diez (10) días hábiles anteriores al previsto para la apertura de la oferta, en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza, por un monto no reembolsable de Pesos treinta y seis mil (\$ 36.000).

Toda consulta o mayor información sobre dichos documentos podrá ser obtenida en la Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza, sita en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza.

Las Propuestas, conjuntamente con una garantía del 1% (uno por ciento) del monto del Presupuesto Oficial, se deben entregar en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza, República Argentina, hasta el día y horario establecido en el respectivo llamado a licitación, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los oferentes que concurran a dicho acto.

Apertura de la licitación: 13 de julio de 2007
Decreto Nº 383/07
Expediente Nº 2345-D-07
Resoluciones Aprobatorias Nº 210/07 - 638/07
Lugar de Apertura: Dirección Pro-

vincial de Vialidad de Mendoza
Día de Apertura: 13/07/07
Hora de Apertura: 1100 horas
Presupuesto Oficial: \$ 179.971.000,00
Importe de la Garantía de Oferta: \$ 1.799.710,00
Plazo de Ejecución: 30 meses
Tipo de Obra: Obra Básica (Duplicación de Calzada) y Pavimento
Valor del Pliego: \$ 36.000
Bto. 53025
12/13/14/15/19/20/21/22/25/26/27/28/29/6 y 2/3/7/2007 (15 P.) \$ 450,00

MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la obra: Construcción riego por aspersión Plaza San Martín
Expediente: Nº 8425-D-07
Resolución: Nº 177/S.A.O.S.P./07
Apertura: el día 13 de julio de 2007
Hora: 10:00
Lugar: División Licitaciones
Presupuesto oficial: \$ 70.000 (Pesos setenta mil)
Valor del pliego: \$ 70,00 (Pesos setenta)
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 02627-422121/ 424324/ 428390 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/ 4201785).
Bto. 53918
22/25/6/2007 (2 P.) \$ 22,50

(*)

Lugar y fecha: Mendoza, 14 de junio de 2007
Nombre del organismo contratante: **A.F.I.P. - D.G.I. DIRECCION REGIONAL MENDOZA**

Procedimiento de selección:
Tipo: Licitación Pública - Nº 31/07 - Ejercicio: 2007.
Clase: Etapa Unica Nacional.
Modalidad: sin modalidad
Expediente Nº 250468/07
Rubro comercial: Alquiler edificio
Objeto de la contratación: Alquiler edificio para funcionamiento de Distrito General Alvear, dependiente de la Dirección Regional Mendoza
Retiro o adquisición de pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: hasta el 02-07-2007 a las 12.00 horas.
Costo del pliego: 0.

Consulta de pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: hasta el 02-07-2007 a las 12.00 horas.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: hasta el 02-07-2007 a las 12.00 horas.
Acto de apertura:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: 02-07-2007 a las 12.00 horas.
Bto. 53477
25/26/6/2007 (2 P.) \$ 30,00

MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Aviso
Licitación Pública
Nº 1041-2007

Llámase a Licitación Pública, para el día 10 de julio de 2007 a las once (11.00) hs., por la ejecución completa construcción, provisión de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, elementos, accesorios y artefactos para la realización del reloj de flores, con destino a la Dirección de Espacios Verdes; conforme a los antecedentes que obran en Expediente Nº 495.490-B-2005 y su acum. Expte. Nº 490.432-IO-2005.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos setenta (\$ 70).
Valor del sellado: doscientas (200) U.T.M.
Bto. 53999
22/25/6/2007 (2 P.) \$ 20,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO
DIRECCION DE HIDRAULICA
Licitación pública

Obra: Revestimiento soleras Zanjón Maure entre Corredor del Oeste y calle Tomba - V Etapa, Departamento Godoy Cruz.
Presupuesto Oficial: \$ 440.000,00
Precio del pliego: \$ 200,00
Expte. Nº 384-D-07-30008
Resolución Nº 762-AOP-07
Recepción ofertas: Hasta las 10,00 horas del día 17 de julio 2007, en Mesa de Entradas del

Ministerio de Ambiente y Obras Públicas - Casa de Gobierno - 7º piso - Cuerpo Central
Apertura de sobres: Día 17 de julio de 2007, a las 10,00 horas, en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas - Casa de Gobierno - 7º piso - Cuerpo Central
La documentación licitatoria podra ser consultada y adquirida, por los interesados, en la sede de la Dirección de Hidráulica, sita en calle Vuelta de Obligado Nº 720, Ciudad de Mendoza.
C.A.D. 11948
25/26/6/2007 (2 P.) A/Cobrar 20 fracc.

GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública

Expte.: 3535-D-2007

Objeto: Compra de papel pre-impresso para boletas de pago de adjudicatarios de viviendas del I.P.V.
Fecha de Apertura: 12 de julio del 2007.
Hora: 10:00.-
Valor del pliego: \$ 50,00.
Lugar de Apertura: Área Compras y Licitaciones, situada en calle Lavalle 92 de la Ciudad de Mendoza.-
Los Pliegos de Condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda - Área Compras y Licitaciones en horario de 8.00 a 13.00 hs. Hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de sobres. Además podrán ser consultados en la página Web www.compras.mendoza.gov.ar.
C.A.D. 11950
22/25/6/2007 (2 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Aviso de licitación

Obra: Construcción alcantarilla en calle Dorrego sobre el Arroyo Tulumaya - Dpto. Lavalle - Mendoza.
Expte. Nº 2689-D-2007
Resolución aprobatoria Nº 220-07
Presupuesto oficial: \$ 596.600,00
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos
Valor del pliego: \$ 600
Día de apertura: 17-7-2007
Hora de apertura: 10.00
Venta de carpetas, informes y recepción de propuestas en Se-

cretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza.
Apertura de la licitación: en la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza.
Bto. 55551
25/26/6/2007 (2 P.) \$ 20,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN

(Mendoza)

Licitación Pública Nº 109-07

Construcción obra: Polideportivo Barrio San Pedro - Departamento Gral. San Martín - Mendoza
Expediente Nº 3657-07
Presupuesto oficial: \$ 2.802.387
Norma legal: 1209-07
Precio del pliego: \$ 2.802,40
Apertura simultánea de sobres: Fecha 12-7-07 a las 9.00 hs.
La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en Dirección de Compras y Suministros a partir del 27-6-07 a las 8.00 hs.
«Obra financiada por el Fondo de Infraestructura Provincial Gobierno de Mendoza - Ministerio de Ambiente y Obras Públicas - Subsecretaría de Infraestructura para el Desarrollo»
Bto. 54435
25/26/6/2007 (2 P.) \$ 20,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

«Adquisición de insumos de bioquímica destinados al Servicio de Laboratorio de las Delegaciones de San Martín, San Rafael y Maipú de la Obra Social de Empleados Públicos»
Licitación Pública Nº 24/2007
Expediente: 4568-C-2007
Fecha de Apertura: 06.07.07
Hora: 12:00
Valor del Pliego: \$ 65,00
Los Pliegos se venderán EXCLUSIVAMENTE hasta las 16,00 hs. del día 05/07/07, sin excepción
Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento de Compras y Contrataciones de O.S.E.P. Dirección General, J. V. Zapata 313 Cdad. Mendoza, teléfono 0261-4237700 int. 269 en el horario de 10.00 a 16.00 hs. o a nuestra dirección en Internet: www.osep.mendoza.gov.ar
Bto. 55581
25/6/2007 (1 P.) \$ 11,25

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.

b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.

c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.

d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.

e) Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre

\$ 75,00

Por semestre

\$ 125,00

Por un año

\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior

\$ 217.035,15

Entrada día: 22/06/2007

\$ 2.200,75

Total:

\$ 219.235.90

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

HOSPITAL

DIEGO PAROISSIEN

Llamado a Licitación Pública:

Monodrogas

Expediente 1756-H-2007.
Pliegos: Oficina de Compras Hospital D. Paroissien
Apertura: Oficina de Compras Hospital D. Paroissien
Fecha Apertura: 6 de julio de 2007
Hora apertura: 10:30 horas
Valor del Pliego: \$ 50,00 (cincuenta con 00/100)
Bto. 55586
25/6/2007 (1 P.) \$ 5,00

Fe de erratas

2º Juzgado Civil, Comercial y Minas San Martín Mendoza. Autos Nº 1.005.502 «MARCHINI MARIA SOLEDAD p/CONC. PREVENTIVO». 13/04/2007 ordénase apertura concurso María Soledad

Marchini, DNI Nº 24.740.015. Fechas Fijadas: hasta 27/07/2007 presentación verificación síndico, erróneamente se publicó 27/04/2007. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez (R).
Bto. 53328
19/20/21/22/25/6/2007 (5 P.) \$ 12,50

14º Juzgado Civil, Autos Nº 132.388 «CHEPPI HIGINIO, CEPPI SABINO, CHEPPI AMELIO, CHEPPI JOSEFINA AMELIA e INOSTROZA MARIA ELVIRA por SUCESION» en los edictos publicados 11, 13, 17, 19, 23/4/2007 donde dice: «María Elvira Inostroza» debió decir «Higinio Cheppi, Sabino Ceppi, Amelio Cheppi, Josefina Amelia Cheppi y María Elvira Inostroza»
Bto. 53478
21/25/27/29/6 y 3/7/2007 (5 P.) \$ 18,75